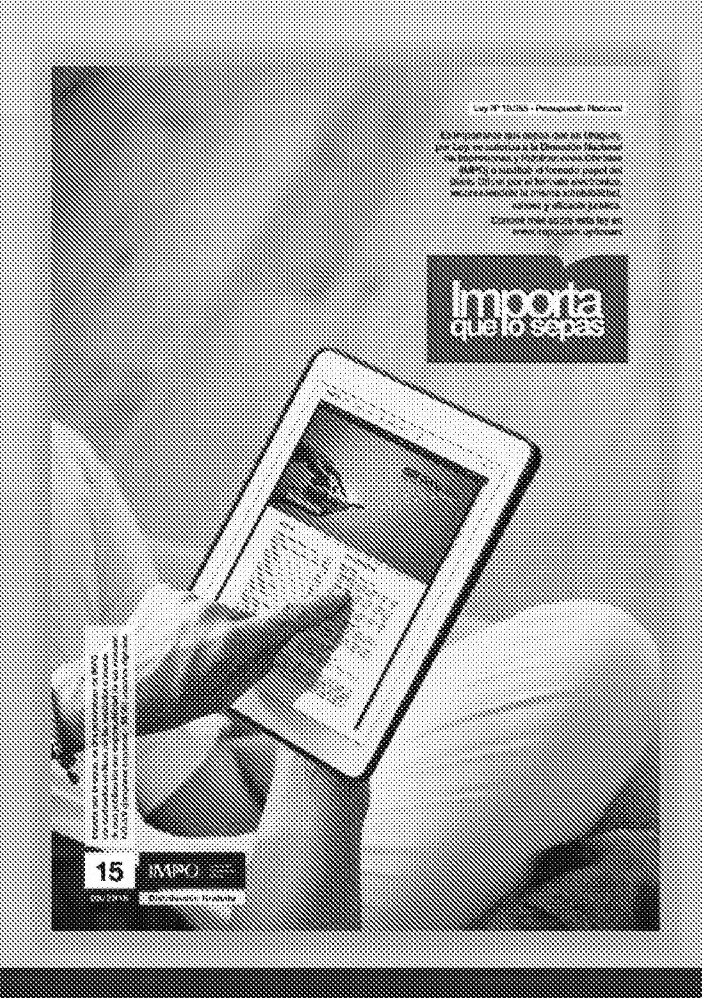


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXI- Nº 29.522 - Montevideo, lunes 22 de agosto de 2016

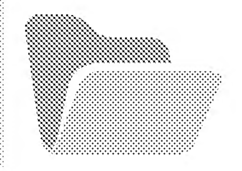
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**


Importa
que lo sepas
15
IMPO

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 10, 11, 12 y 17 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Decreto 247/016

Dispónese la regulación del Cargo de Comandante de Contingente Nacional en Operaciones de Paz, en el marco del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de Paz (SINOMAPA).

(1.312*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 8 de Agosto de 2016

VISTO: las gestiones promovidas por el Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA), para regular el Cargo de Comandante de Contingente Nacional en Operaciones de Paz.

RESULTANDO: I) que en la actualidad, el Ministerio de Defensa Nacional utiliza la vía de la Resolución administrativa para la designación del Comandante del Contingente Nacional en las Misiones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde Uruguay despliega Contingentes, sin que exista a nivel nacional relación de sus funciones y responsabilidades.

II) que los Contingentes Nacionales desplegados en Operaciones de Paz pueden integrarse con diferentes elementos de las Fuerzas Armadas, siendo necesaria la regulación de la representación que los Comandantes de los mismos ejercen ante las autoridades de Naciones Unidas en el área de Misión.

CONSIDERANDO: I) que el artículo 21 de la Ley Marco de Defensa Nacional 18.650 de 19 de febrero de 2010, consigna que la participación de Contingentes Nacionales en Misiones de Paz constituye una decisión soberana determinada por la política exterior de la República, tendiente a la promoción de los intereses nacionales en el ámbito internacional, la práctica de medidas de confianza mutua y la promoción de relaciones de cooperación y respeto entre los diferentes actores de la comunidad internacional.

II) que por el Decreto 560/994 de 21 de diciembre de 1994 con las modificaciones introducidas por el Decreto 317/995 de 16 de agosto de 1995 y por la Ley Marco de Defensa Nacional citada, se creó y reguló el funcionamiento del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA), dependiente del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y se le asignó responsabilidad en la planificación, coordinación y seguimiento en lo concerniente a la participación de los Contingentes Nacionales en las Operaciones de Paz y en el asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia.

III) que en las Directivas del Departamento de Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Miembros de los Contingentes Nacionales sobre Asuntos disciplinarios (2003); en los "Principios y Lineamientos de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas" (2008); en la "Política de Autoridad, Comando y Control del Departamento de Operaciones de Paz de la O.N.U." (2009) y en el "Manual para el manejo del Equipo Propiedad de los Contingentes" (Manual COE, 2011), se hace referencia al Cargo de Comandante de Contingente Nacional y su competencia en asuntos de Administración de Personal, medios materiales, disciplina, Ley y orden.

IV) que en la precitada normativa se insta a los Gobiernos de los países contribuyentes de tropas, a que le proporcionen al Comandante del Contingente Nacional los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones.

V) que la aprobación de la presente norma no representa erogaciones al Estado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y por el Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA).

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- La función de Comandante del Contingente Nacional para las áreas donde las Fuerzas Armadas se desplieguen en Misiones de Paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU), será ejercida por un Oficial de Cuerpo Comando, designado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en base a los siguientes criterios:

A. Cuando existan Unidades Nacionales constituidas desplegadas en una Misión de Paz, el Comandante del Contingente Nacional será el Oficial que comande la Unidad con mayor cantidad de efectivos y medios.

B. En aquellas Misiones de Paz donde se desplieguen exclusivamente Expertos en Misión y/o Oficiales en el Estado Mayor, el Comandante del Contingente Nacional será el Oficial más antiguo presente en el área de Misión.

C. Quedarán exceptuados de ser designados como Comandante de Contingente Nacional, los Oficiales que cumplan funciones en virtud de un Contrato individual vigente con las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 2DO.- El Comandante del Contingente Nacional podrá ejercer sus funciones en forma concomitante con otro Cargo en el que se le designe en Misión de Paz.

ARTÍCULO 3RO.- Para el desempeño de sus funciones, el Comandante del Contingente Nacional dependerá directamente del Director del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA).

ARTÍCULO 4TO.- El Comandante del Contingente Nacional representará al Contingente Nacional ante las autoridades de las Naciones Unidas en el área de Misión y ante las autoridades nacionales que en carácter oficial se encontraran en el área de Misión.

ARTÍCULO 5TO.- Asumirá la conducción y coordinación de las visitas de las autoridades que reciba en el área de Misión y de las actividades oficiales que se desarrollen en el Contingente Nacional, con el propósito de preservar y fortalecer la imagen del país y de las Fuerzas Armadas.

ARTÍCULO 6TO.- Será el interlocutor entre los Comandantes de las Unidades, los Expertos en Misión e integrantes de los Estados Mayores Multinacionales y las autoridades de la Misión, para el cumplimiento de los compromisos de contribución asumidos por el país de las obligaciones y prerrogativas contenidas en los respectivos Memorandos de Entendimiento y/o Cartas de Asistencia, en relación

con el empleo de los medios humanos y materiales del Contingente Nacional.

ARTÍCULO 7MO.- Ejercerá la supervisión en los asuntos administrativos, de disciplina, Ley y orden del Contingente Nacional, sin perjuicio de las atribuciones y responsabilidades directas que le competen a los Comandantes de cada Componente.

ARTÍCULO 8MO.- Por el ejercicio de sus funciones, el Comandante del Contingente Nacional percibirá el viático correspondiente a la Jerarquía que ostente.

ARTÍCULO 9NO.- El Director del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA) emitirá las Directivas Particulares para el ejercicio del Cargo de Comandante del Contingente Nacional en las respectivas Misiones de Paz.

ARTÍCULO 10MO.- Comuníquese, publíquese y pase al Estado Mayor de la Defensa, al Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA), al Comando General del Ejército, al Comando General de la Armada y al Comando General la Fuerza Aérea. Cumplido, oportunamente, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE MENÉNDEZ.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 246/016

Agrégase un inciso al art. 6º del Decreto 14/015, a los efectos de ampliar el elenco de sujetos pasivos del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA), beneficiarios de una tasa reducida del mismo.

(1.308*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 8 de Agosto de 2016

VISTO: la Ley Nº 18.341 de 30 de agosto de 2008, y el Decreto Nº 014/015 de 13 de enero de 2015.

RESULTANDO: que las mencionadas normas introdujeron modificaciones a la tributación del Sector Agropecuario.

CONSIDERANDO: que es necesario incrementar el elenco de sujetos pasivos del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA), que se beneficien de una tasa reducida en el caso de las enajenaciones y procesamiento artesanal de leche de su propia producción, teniendo en cuenta la situación económica por la que atraviesa el sector, debido a la baja del precio internacional de la leche y sus derivados.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al artículo 6º del Decreto Nº 014/015 de 13 de enero de 2015, el siguiente inciso:

"Para el período comprendido entre el 1º de agosto de 2016 y el 31 de agosto de 2017, la tasa dispuesta en el inciso anterior será aplicable sin considerar la condición establecida por el literal b). A los efectos de la devolución del importe generado por la reducción de la tasa, será de aplicación lo dispuesto por el último inciso del artículo 13 del presente Decreto."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
3
Decreto 248/016

Dispónese la estructura de organización y funcionamiento del Consejo Consultivo de la Comisión Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, en el marco de lo establecido por los arts. 283 y siguientes de la Ley 19.355.

(1.309*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 8 de Agosto de 2016

VISTO: lo dispuesto en los artículos 283 a 288, de la ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

RESULTANDO: I) que en la norma referida se dispuso la creación del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal;

II) asimismo asignó al Poder Ejecutivo reglamentar el funcionamiento y la organización del Consejo Consultivo;

CONSIDERANDO: conveniente aprobar un diseño organizacional y establecer criterios de funcionamiento que permita el cumplimiento de los cometidos asignados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las leyes Nº 18.471, de 27 de marzo de 2009, Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015 y normas reglamentarias y modificativas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la siguiente estructura de organización y funcionamiento del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

Artículo 2º.- El Consejo Consultivo estará integrado por:
i. un delegado de la Universidad de la República (UDELAR);
ii. un delegado de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP);
iii. un delegado designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de las siguientes organizaciones rurales: Asociación Rural, Federación Rural, Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) y Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR);
iv. un delegado designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de las organizaciones honorarias no gubernamentales protectoras de animales con personería jurídica, en función de sus antecedentes y conocimiento de la temática;
v. un delegado de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay;
vi. un delegado de la Comisión Nacional Asesora Honoraria para la Seguridad Rural.
Los delegados permanecerán 5 años en sus funciones, con opción de renovar su representación por un único período, permaneciendo en las mismas hasta tanto sean designados sus sustitutos.

Artículo 3º.- Son cometidos del Consejo Consultivo: asesorar a la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal en temáticas que ésta le solicite; proponer el abordaje por parte de la Comisión de temas que considere de relevancia; sugerir campañas de difusión y/o proyectos de investigación; y en caso que la Comisión así lo disponga, coordinar la ejecución de actividades específicas.

Artículo 4º.- Cuando la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal encomendare al Consejo Consultivo el tratamiento de asuntos que requieran su asesoramiento, los mismos se incorporarán con carácter prioritario al orden del día de la primera sesión siguiente del Consejo Consultivo.

Artículo 5º.- El Consejo Consultivo fijará su régimen de sesiones ordinarias, y sesionará en forma extraordinaria a solicitud del Presidente de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

Artículo 6º.- El quórum mínimo para el funcionamiento del Consejo Consultivo es del 50% de sus integrantes, requiriéndose mayoría simple para la toma de decisiones. En todos los casos las decisiones del Consejo Consultivo no tendrán carácter vinculante para la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

Artículo 7º.- El Consejo Consultivo regulará su funcionamiento interno.

Artículo 8º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE; EDUARDO BONOMI; MARÍA JULIA MUÑOZ; JORGE BASSO.

4
Resolución S/n

Convócase a las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas, con el fin de realizar propuestas de candidatos para integrar la Junta Directiva del INASE.

(1.310*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

R 662

Montevideo, 15 de Agosto de 2016

VISTO: la ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997, que crea el Instituto Nacional de Semillas (INASE) y el decreto reglamentario Nº 104/997, de 2 de abril de 1997;

CONSIDERANDO: I) necesario proceder a la renovación de los integrantes de la Junta Directiva de dicho Instituto, para el período 2016-2019;

II) conveniente efectuar un llamado público a las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas, para que propongan candidatos para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas (INASE);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Convocar a todas las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas, a efectos de que en un plazo no superior a los 15 (quince) días contados a partir de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial, propongan, cada una de ellas, una dupla de candidatos (titular y alterno) para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas (INASE).
Las organizaciones gremiales proponentes deberán acreditar poseer personería jurídica y que de sus estatutos surja claramente la representación invocada.
Las propuestas deberán presentarse, en el plazo antedicho, en la División Administración General - Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- Constituyente 1476 -Montevideo.

2º.- Pase a la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión a los efectos de su publicación en el Diario Oficial, en dos diarios de circulación nacional y en la página Web de este Ministerio.
TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
5
Resolución 494/016

Declárase que se ha dado cumplimiento a la actualización de la información de la Universidad de Montevideo, respecto de las carreras que se determinan, en el marco de lo establecido por el art. 15 del Decreto 308/995.

(1.319*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La actualización de información de la Universidad de Montevideo correspondiente a los años 2011-2014, presentada ante esta Secretaría de Estado con fecha 31 de octubre de 2014.

RESULTANDO: **I)** Dicha actualización incluye información referida a los aspectos institucionales, financiero-contables, y a los académicos para las carreras de Especialización en Mastología (Plan 2009), Especialización en Medicina de Emergencia (Plan 2007), Especialización en Traumatología y Ortopedia (Plan 2008), Maestría en Farmacología Clínica (Plan 2004), Maestría en Medicina Familiar y Comunitaria (Plan 2000), Contador Público (Plan 2000), Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas (Plan 1996), Licenciatura en Economía (Plan 1996), Maestría en Economía (Plan 2004), Maestría en Finanzas (Plan 2004), Licenciatura en Comunicación (Plan 2003), Abogacía (Plan 1999), Notariado (Plan 2006), Maestría en Derecho Administrativo Económico (Plan 1997), Maestría en Derecho de la Empresa (Plan 1996), Maestría en Derecho y Técnica Tributaria (Plan 1996), Maestría en Integración y Comercio Internacional (Plan 1998), Licenciatura en Humanidades (Plan 1997), Licenciatura en Traducción Inglés Español (Plan 2012), Ingeniería Civil (Plan 1996), Ingeniería en Informática (Plan 2010), Ingeniería Industrial (Plan 1996), Ingeniería Telemática (Plan 2003), Maestría en Dirección de Empresas de Salud (Plan 2004), Maestría en Dirección y Administración de Empresas (Plan 2003), Maestría en Gestión Humana de las Organizaciones (Plan 2012).

II) Que con fecha 14 de diciembre, el Consejo consideró el informe del Área de Educación Superior que refiere a la actualización de información presentada por la Universidad de Montevideo; especialmente los cambios introducidos en siete carreras: Maestría en Derecho Administrativo-Económico (Plan 1997), Maestría en Derecho de la Empresa (Plan 1996), Maestría en Derecho y Técnica Tributaria (Plan 1996), Maestría en Farmacología (Plan 2004), Maestría en Integración y Comercio Internacional (Plan 1998), Maestría en Medicina Familiar Comunitaria (Plan 2000) y Maestría en Dirección de Empresas de Salud (Plan 2004).

III) Con fecha 21 de diciembre de 2015, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privda, (CCETP), emite su dictamen Nº 501, en el que sugiere a la Sra. Ministra proceda a dar por cumplida la actualización de información institucional así como de todas las carreras de la Universidad de Montevideo correspondiente al año 2014. No obstante, el Consejo señala *"que es necesaria una política institucional precisa que propicie el ingreso de docentes con nivel de Maestría o Doctorado"*.

CONSIDERANDO: **I)** El artículo 15 del Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 impone a todas las instituciones de enseñanza terciaria autorizadas o reconocidas, la obligación de actualizar ante esta Secretaría de Estado la información referida en el Capítulo IV de la mencionada norma, anualmente durante los primeros cinco años posteriores a su autorización y luego cada tres años.

II) Lo establecido en el segundo parágrafo del dictamen, corresponde determinar que en la próxima instancia de Actualización de Información se deberá dar seguimiento a las carreras mencionadas en el resultando III), para verificar el incremento de la cantidad de docentes con titulación superior o igual a la carrera impartida; y especialmente para la carrera Maestría en Dirección de Empresas de Salud, en la cual se ha constatado una reducción del plantel docente en las últimas actualizaciones de información.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, Decreto 309/002 de 9 de agosto de 2002, la Resolución Ministerial 748/14, de 7 de agosto de 2014 y Resolución de Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- TÉNGASE presente y por cumplida la obligación de actualización de información dispuesta por el artículo 15 del Decreto 308/995, presentada por la Universidad de Montevideo, correspondiente a los años 2011-2014, incluyendo información institucional y para las carreras: Especialización en Mastología (Plan 2009), Especialización en Medicina de Emergencia (Plan 2007), Especialización en Traumatología y Ortopedia (Plan 2008), Maestría en Farmacología Clínica (Plan 2004), Maestría en Medicina Familiar y Comunitaria (Plan 2000), Contador Público (Plan 2000), Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas (Plan 1996), Licenciatura en Economía (Plan 1996), Maestría en Economía (Plan 2004), Maestría en Finanzas (Plan 2004), Licenciatura en Comunicación (Plan 2003), Abogacía (Plan 1999), Notariado (Plan 2006), Maestría en Derecho Administrativo Económico (Plan 1997), Maestría en Derecho de la Empresa (Plan 1996), Maestría en Derecho y Técnica Tributaria (Plan 1996), Maestría en Integración y Comercio Internacional (Plan 1998), Licenciatura en Humanidades (Plan 1997), Licenciatura en Traduccion Inglés Español (Plan 2012), Ingeniería Civil (Plan 1996), Ingeniería en Informática (Plan 2010), Ingeniería Industrial (Plan 1996), Ingeniería Telemática (Plan 2003), Maestría en Dirección de Empresas de Salud (Plan 2004), Maestría en Dirección y Administración de Empresas (Plan 2003), Maestría en Gestión Humana de las Organizaciones (Plan 2012).

2).- ESTABLÉCESE que en la próxima instancia de Actualización de Información, se dará seguimiento a las carreras Maestría en Derecho Administrativo-Económico (Plan 1997), Maestría en Derecho de la Empresa (Plan 1996), Maestría en Derecho y Técnica Tributaria (Plan 1996), Maestría en Farmacología (Plan 2004), Maestría en Integración y Comercio Internacional (Plan 1998), Maestría en Medicina Familiar Comunitaria (Plan 2000), para verificar el incremento de la cantidad de docentes con titulación superior o igual a la carrera impartida, así como constatar la adecuación del plantel docente de la Maestría en Dirección de Empresas de Salud (Plan 2004) dada la reducción que se advierte en las últimas actualizaciones de información (2008-2011-2014) presentadas antes esta Secretaría de Estado.

3).- NOTIFÍQUESE a la Universidad de Montevideo, solicitando que presente al Área de Educación Superior las mallas curriculares actualizadas de todas las carreras comprendidas en el numeral 1º de esta Resolución. Comuníquese al Área de Educación Superior de esta Secretaría de Estado y al CCETP. Cumplido, archívese.
Electr. 5123/014
MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
6
Resolución 468/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa ACEGUA FREE SHOP S.R.L.

(1.304)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **ACEGUA FREE SHOP S.R.L** cuyo ramo de actividad según surge de la Planilla de Control de Trabajo es la de "Free shop" a fin de de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cuatro (4) trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío de personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicha trabajdora.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

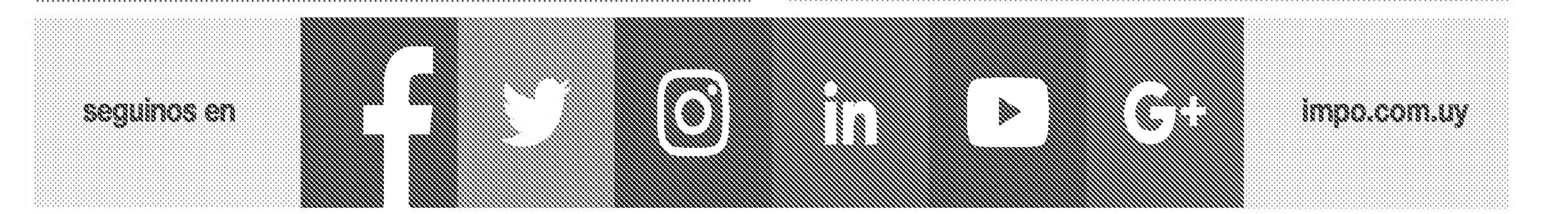
EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días o su saldo si es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cuatro (4) trabajadores de la empresa **ACEGUA FREE SHOP S.R.L** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo..

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.



7

Resolución 469/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa HIPERTEX S.A.

(1.305)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **HIPERTEX S.A.** cuyo giro es la fabricación de tejidos de punto, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a siete (7) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a siete (7) trabajadores de la empresa **HIPERTEX S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

8

Resolución 470/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa NIVELIA S.A.

(1.306)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **NIVELIA S.A.**, cuyo giro es el transporte de cargas en general, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a ocho (8) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a ocho (8) trabajadores de la empresa **NIVELIA S.A.**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

9

Resolución 471/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a un trabajador de la empresa ADEMAR H. SOLER S.A.

(1.307)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **ADEMAR H. SOLER SA** a fin de de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a un (1) trabajador, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío de personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho trabajador.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días o su saldo si es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un trabajador de la empresa **ADEMAR H. SOLER SA** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo..

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

10
Resolución 472/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa Nordex S.A.

(1.311)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa Nordex S.A., cuyo giro es fabricación y armado de automotores, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a ochenta y tres (83) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días o su saldo si es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a ochenta y tres (83) trabajadores de la empresa Nordex S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

11
Resolución 473/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa Nordex S.A.

(1.313)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa Nordex S.A., cuyo giro es fabricación y armado de automotores, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a seis (6) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por treinta (30) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a seis (6)

trabajadores de la empresa Nordex S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

12

Resolución 474/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a un trabajador de la empresa CARABEL S.R.L.

(1.314)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **CARABEL S.R.L.**, cuyo giro es free shop, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a uno (1) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un (1) trabajador de la empresa **CARABEL S.R.L.**, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

13

Resolución 475/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa ADIFOR S.A.

(1.315)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **ADIFOR SA** cuyo ramo de actividad según Planilla de Control de Trabajo - en "Confección de prendas de vestir en tela y cuero" a fin de de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cuatro (4) trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío de personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicha trabajdora.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días o su saldo si es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cuatro (4) trabajadores de la empresa **ADIFOR S.A** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo..

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

14

Resolución 476/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa MINFLER S.A.

(1.316)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **MINFLER S.A**

que segun surge de planilla de control de trabajo gira en el ramo de "Servicios de siembra y cosecha" a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a nueve (9) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por sesenta (60) días o su saldo si es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a nueve (9) trabajadores de la empresa **MINFLER S.A** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

15

Resolución 477/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa OSCAR FOSSATI LTDA.

(1.317)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **OSCAR FOSSATI LTDA** cuyo giro es la industria del cuero, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a cinco (5) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cinco (5) trabajadores de la empresa **OSCAR FOSSATI LTDA** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

16

Resolución 478/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa TWINS S.A.

(1.318)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **TWINS S.A.**, cuyo giro es manufacturas textiles importación exportación, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a dos (2) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien

haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la empresa **TWINS S.A.** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

17
Resolución 479/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa BRASEN S.A.

(1.320)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa, **BRASEN S.A**, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a once (11) trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros Nº 565 del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros Nº 565 de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a once (11) trabajadores de la empresa **BRASEN SA**, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

18
Resolución 480/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa RAMAR MANTENIMIENTOS LTDA.

(1.321)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **RAMAR MANTENIMIENTOS LTDA.**, cuyo giro es la construcción, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a ocho (8) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a ocho (8) trabajadores de la empresa **RAMAR MANTENIMIENTOS LTDA.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

19

Resolución 490/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa Cooperativa Co.Tra.Pay.

(1.322)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 9 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la Cooperativa Co.Tra.Pay., que gira en el ramo textil, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a mueve (9) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministró de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a nueve (9) trabajadores de la Cooperativa Co.Tra.Pay., que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.3) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

20

Resolución 497/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a un trabajador de la empresa SACEEM.

(1.323)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **SACEEM**, cuyo giro es construcción, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a uno (1) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

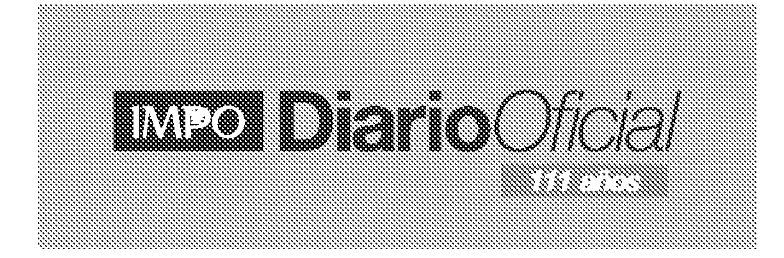
EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por sesenta (60) días o su saldo si este es menor el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un (1) trabajador de la empresa **SACEEM** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.



21

Resolución 498/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa CALTES S.A.

(1.324)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **CALTES S.A.**, cuyo giro es industria frigorífica, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cincuenta y seis (56) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cincuenta y seis (56) trabajadores de la empresa **CALTES S.A.**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.3) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

22

Resolución 499/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a un trabajador de la empresa Glayshir Ltda.

(1.325)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **Glayshir Ltda.**, que gira en el ramo de venta de artículos de free shop, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a uno (1) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un (1) trabajador de la empresa **Glayshir Ltda**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

23

Resolución 500/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa Villa Fortín S.A.

(1.326)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de Agosto de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **Villa Fortín S.A.**, que gira en el ramo de la industria de la construcción e instalaciones de la construcción, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a dos (2) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº

15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º (de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

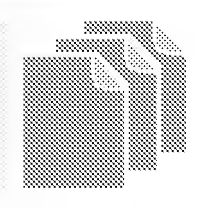
1º.- AMPLÍASE por días (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la empresa **Villa Fortín S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMARANTO GUADALUPE, MORENO ROTELA (EXPEDIENTE IUE 2-51872/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 21007 Ago 19- Set 02

TOMÁS FÉLIX SOCA DIEZ (EXPEDIENTE IUE 2-27908/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20961 Ago 19- Set 02

RUBEN LIRIBERTO GAMARRA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-28585/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20949 Ago 19- Set 02

ALBERTO MORENES o ALBERTO MERENES GRIÑI (EXPEDIENTE IUE 2-26751/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20948 Ago 19- Set 02

MARÍA CELIA GUTIÉRREZ WARE (EXPEDIENTE IUE 2-24665/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20458 Ago 16- Ago 30

JORGE RAÚL PÉREZ LACOSTE (EXPEDIENTE IUE 2-20136/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20444 Ago 16- Ago 30

SONIA HOCHMANN o HOCHMAN ALTMARK (EXPEDIENTE IUE 2-23601/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20380 Ago 16- Ago 30

HUBER DIMAS VIDONI DEVITA (EXPEDIENTE IUE 2-18661/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20210 Ago 15- Ago 29

ROSA ESTHER GABRIEL y DOMINGO SANTANGELO (EXPEDIENTE IUE 2-24378/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20097 Ago 12- Ago 26

ENRIQUE NICOLÁS FASSBENDER KAHN (EXPEDIENTE IUE 2-27737/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20063 Ago 12- Ago 26

JOSÉ TCHOLAKIÁN BOSTANIÁN (EXPEDIENTE IUE 2-27357/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19882 Ago 11- Ago 24

HAIDEE ALBORNOZ BERTOLOTTI (EXPEDIENTE IUE 2-26585/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19756 Ago 10- Ago 23

DELIA RUIZ (EXPEDIENTE IUE 2-5888/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19521 Ago 09- Ago 22

DIEUDONNE ALBERTO CIGANDA BARREIX (EXPEDIENTE IUE 2-22479/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19510 Ago 09- Ago 22

OLMA ESMERALDA AGUIAR GUILLEN (IUE 343-118/2016).
Chuy, 20 de junio de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19270 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ALFREDO OYARZABAL ZABALA (FICHA 2-21062/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21196 Ago 22- Set 05

MARIA DOLORES DIMPERIO PAIVA (FICHA 2-31449/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21082 Ago 22- Set 05

ZULMA MARTA SILVA GUIGOU (FICHA 2-26800/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20935 Ago 19- Set 02

ADRIANA SUSANA CHARQUERO FERNANDEZ (FICHA 2-29348/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20767 Ago 18- Set 01

VELIDA ELVECIA FORTETE LACO (FICHA 2-26129/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20649 Ago 17- Ago 31

MARTIN MILLOT LASALA (FICHA 2-29492/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20588 Ago 17- Ago 31

ANTONIO SALVADOR CASERTA LEMBO (2-19286/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Ma. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20564 Ago 17- Ago 31

EDUARDO PABLO RIO (FICHA 2-57332/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20554 Ago 17- Ago 31

CARMEN OMAR WILLE (FICHA 2-24905/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20287 Ago 15- Ago 29

AURORA CHAVES o CHAVEZ DE LAZARIMOS (FICHA 2-27163/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20251 Ago 15- Ago 29

BLANCA ELIDA ÁLVAREZ ROBAINA (FICHA 2-27696/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20208 Ago 15- Ago 29

ALBA JUSTA GAVEGNO LAPUBLE (FICHA 2-27851/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20170 Ago 15- Ago 29

JOSE LUIS REBOREDO FERNANDEZ (FICHA 2-28771/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20074 Ago 12- Ago 26

MARIA TERESA BUCICH (FICHA 2-11155/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19977 Ago 12- Ago 26

GLADYS MARIA MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-17117/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19753 Ago 10- Ago 23

HAYDEE GLADYS FUSARO D'AMATO (FICHA 2-20232/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19694 Ago 10- Ago 23

LUIS RAMIRO CORRALES DARRIULAT (FICHA 2-17518/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19579 Ago 09- Ago 22

DANIEL GERARD o GERARDO SQUIZANO MÉNDEZ (FICHA 2-20698/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19577 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

DANTE SANTIAGO TASSANO CABRERA (IUE 0002-024271/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21145 Ago 22- Set 05

JUAN PABLO RIBEIRO o RIBEIRO SOUZA (IUE 2-38540/2015).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20962 Ago 19- Set 02

LILLIAN, o LILLIAN MARÍA, o LILLIAN MARÍA TERESA ZAFFARONI FORNE (IUE 2-028158/2015).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20950 Ago 19- Set 02

ALBERTO VARELA FEIJOO y ADELA o ADELA ROSA DIGHIERO URIOSTE (IUE 2-58614/2015).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20932 Ago 19- Set 02

IRENE RAQUEL CEBALLES FRECHERO (IUE 2-45668/2015).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20929 Ago 19- Set 02

GLADYS TERESA ACOSTA SOTELO (IUE 2-19102/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20783 Ago 18- Set 01

ALFREDO BALLARRE RIVERO (IUE 2-53259/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20683 Ago 19- Set 02

RUBEN SOUTO PARETTI (IUE 0002-029347/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20651 Ago 17- Ago 31

ELBA SEGALERBA SILVOTTI (IUE 2-47798/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20447 Ago 16- Ago 30

ANNE MARIE o ANNEMARIE o ANA MARIA GUYER TOGGGWEILER o TOGGWEILER (IUE 2-24575/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20263 Ago 15- Ago 29

HUGO ROMAY o HUGO ANTONIO ROMAY SALVO (IUE 2-28324/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20206 Ago 15- Ago 29

JORGE RODRIGUEZ CORGO (IUE 0002-022891/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20181 Ago 15- Ago 29

NERI o NERY RUBEN ANTELO GUERRERO y FRANCISCA ADELINA PEÑA CASTRO (IUE 2-20295/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20110 Ago 16- Ago 30

ROSA LENA DOTTA RODRÍGUEZ (IUE 2-24147/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20065 Ago 12- Ago 26

ROBERTO TUANA GARCÍA (IUE 2-11954/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19959 Ago 15- Ago 29

ASSUNTA IAMICELI APOLLONIO (IUE 2-26181/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19902 Ago 11- Ago 24

MARÍA EMILIA PRESTES GONZÁLEZ (IUE 2-18500/2014).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19834 Ago 11- Ago 24

DINA o DINA CLEMENTINA D'AMICO o D'AMICO DI CENZO o DI CENSO (IUE 0002-28577/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19701 Ago 10- Ago 23

EDUARDO DAVID BARBEYTO PALLEIRO (IUE 0002-011177/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19621 Ago 11- Ago 24

COLOMBINA SPERA D'ERRICO o DE RICO (IUE 2-027287/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19573 Ago 09- Ago 22

NOEMI MARGARITA ROJAS MARTÍNEZ (IUE 2-30483/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19500 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN DORILA MICON GRECO (IUE 0002-029584/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21130 Ago 22- Set 05

PURA IGNACIA ACEVEDO CABALLERO (IUE 2-26144/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21089 Ago 22- Set 05

EUDOXIA SAN MARTIN (FICHA IUE 2-20080/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 21010 Ago 19- Set 02

ZULIMA RODRIGUEZ GUTIERREZ (IUE 2-24345/2016).

Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20416 Ago 16- Ago 30

CARLOS DANIEL ALCAIDE GONZÁLEZ (IUE 2-21599/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20330 Ago 16- Ago 30

NÉSTOR SAÚL HERNÁNDEZ ELIZONDO (IUE 0002-001246/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20284 Ago 15- Ago 29

MARIA ESTER SILVEYRA (EXPEDIENTE IUE 0002-018617/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20282 Ago 15- Ago 29

MIRNA LILIAN FÉLIX SALVADOR (IUE 2-022631/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20088 Ago 12- Ago 26

MARIBEL MARTINEZ LIMA (IUE 2-53730/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19888 Ago 11- Ago 24

CUPERSTEIN PEISAH y BUBLICK ESTHER (IUE 2-29632/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19887 Ago 11- Ago 24

AQUILES AMORIN TAYLOR (IUE 2-24269/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19582 Ago 09- Ago 22

ANDRÉS AGÜERO VERA y CIRILA JUSTINA CASTEURA GAMARRA (IUE 2-25679/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19581 Ago 09- Ago 22

NUÑEZ CARRANCIO, EDGARDO (IUE 2-21379/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19505 Ago 09- Ago 22

SENADOR BERMUDEZ, ESTEBAN (IUE 2-024653/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19304 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

OLGA BLANCO MONTANS (IUE 2-28767/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21179 Ago 22- Set 05

TELLERÍA BAUMGARTNER, JOSE LUIS (IUE 2-022760/2016).
Montevideo, 16 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20970 Ago 19- Set 02

MYRTA IVONNE MOREAU BARONE (IUE 2-031081/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20785 Ago 18- Set 01

PALACIO ORTIZ, SIFRER o SIFER (IUE 2-2811/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20784 Ago 18- Set 01

FRANCISCO CARLOS HERNANDEZ REGALINI (IUE 2-030576/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20770 Ago 18- Set 01

GUADIL CANDOYO de los SANTOS de los SANTOS o GUADIL CANDOYO de los SANTOS LUCAS y RITA ALBA OLIVERA VIGNALI (IUE 2-27527/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20653 Ago 17- Ago 31

WALTER ADEMAR NUÑEZ FERREIRA (IUE 2-7824/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20634 Ago 17- Ago 31

MARTIN ELMER LANS REMEDIOS (IUE 2-23794/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20632 Ago 17- Ago 31

MARÍA ALBA DE MELLO o DEMELLO o DEMELLIO PEREZ (IUE 2-31345/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20558 Ago 17- Ago 31

ANTONIA MARTELO POMBO (IUE 2-24344/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20418 Ago 16- Ago 30

NILDA AMALIA FARNES LABORDE (IUE 0002-020291/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20381 Ago 16- Ago 30

MARIA JULIA BIDIGAIMBERRY PATRONE o BIDEGAIMBERRY PATRONE (IUE 2-050702/2015).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20270 Ago 15- Ago 29

NORA LIDIA ARDUINO CERISOLA (IUE 2-32108/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20209 Ago 15- Ago 29

BLANCA ROSA RICCA MANCEBO (IUE 0002-027089/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20207 Ago 15- Ago 29

ADELINA DOLORES GARCIA MORAN (IUE 2-30362/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20056 Ago 12- Ago 26

MARIO ALBERTO SUERO CASTRO (IUE 2-51655/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19898 Ago 11- Ago 24

CORREA MOLINS, CARLOS ALBERTO (IUE 2-29783/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19760 Ago 10- Ago 23

RAMONA SILVANA APARICIO (IUE 2-18566/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19710 Ago 10- Ago 23

HERNÁN GUILLERMO IRIONDO QUINTANA (IUE 0002-02790/2013).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19695 Ago 10- Ago 23

LILIÁN FRAGA MONTES de OCA (IUE 2-20746/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19664 Ago 10- Ago 23

ELSA BREGANTI o BREGANTE BOTTA (IUE 2-23574/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19583 Ago 09- Ago 22

MARIA CRISTINA LAGRECA DELGADO y MARIA DELGADO BERRIEL (IUE 2-26187/2016).

Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 4840 10/p 19565 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

MONTERO FRAGA, JULIO (IUE 2-026578/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20938 Ago 19- Set 02

NELLY GLORIA PERDOMO LAGUNA (IUE 2-24255/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 20768 Ago 18- Set 01

ROSTKIER SZEWCOWICZ EVA (IUE 2-27693/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 20648 Ago 17- Ago 31

LAURENCE NICOLÁS PEREYRA CARABAJAL (IUE 2-16047/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20589 Ago 17- Ago 31

AIDA SCELZA SAVIANI (IUE 2-22.428/02016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20386 Ago 16- Ago 30

GLADYS GUILLERMA o GUILLERMINA BAILLOD POMMERENCK o POMERECK (IUE 2-13306/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 20261 Ago 15- Ago 29

LUIS VARELA CASTRO (IUE 2-26774/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 20197 Ago 15- Ago 29

JOSE MANUEL IGLESIAS PEÑA (IUE 2-29.141/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19991 Ago 12- Ago 26

DUMAS AMILCAR DEPAULO PARRA (IUE 2-20360/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19873 Ago 11- Ago 24

MIRTO SOLIGON (IUE 2-30717/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 19840 Ago 11- Ago 24

BLANCA MARGARITA LEMES ACOSTA (IUE 2-26074/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19836 Ago 11- Ago 24

ROSA BRENDA NICODELLA RODRIGUEZ (IUE 2-21343/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19835 Ago 11- Ago 24

ENRIQUE NICOLÁS MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-20729/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19613 Ago 10- Ago 23

HEBER GUTIÉRREZ FROS (IUE 2-25146/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19611 Ago 11- Ago 24

ELODINA HORGEN FERNÁNDEZ (IUE 2-15068/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4840 10/p 19507 Ago 09- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

ZONIA ETELVINA ROMERO o ROMERO SILVA o ROMERO DE BRITOS (FICHA 2-58245/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 21017 Ago 19- Set 02

MIGUEL ANGEL SILVEIRA MEDERO (FICHA 2-38985/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19856 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

GERÓNIMO GÓMEZ y FELIPA ÉLIDA DALTO CARLO (EXPEDIENTE IUE 2-28218/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20963 Ago 19- Set 02

HÉCTOR RAÚL PEREIRA BERAMENDI (EXPEDIENTE IUE 2-26192/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20922 Ago 19- Set 02

MARÍA MAGDALENA CERDEÑA CRUZ (EXPEDIENTE IUE 2-25800/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20840 Ago 18- Set 01

CELESTE LÍA BASCOU REZOLA (EXPEDIENTE IUE 2-22914/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20813 Ago 18- Set 01

ÁNGELES AMELIA PÉREZ ARIZTIA (EXPEDIENTE IUE 2-27200/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20790 Ago 18- Set 01

MARIA ELENA VILLALBA PATIÑO (EXPEDIENTE IUE 2-24446/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20772 Ago 18- Set 01

OLINDA AYRES u OLINDA AYRES MUSLERA (EXPEDIENTE IUE 2-22649/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20644 Ago 17- Ago 31

WERNER EISENHARDT YAKOBER o JAKOBER o JAKOBERT (EXPEDIENTE IUE 2-25106/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20559 Ago 17- Ago 31

GREGORIA FILOMENA o GREGORIA FILOMENA MARTHA DIAZ LIBONATTI (EXPEDIENTE IUE 2-22895/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20180 Ago 15- Ago 29

LUZ RAQUEL LLANO BUSCHIAZZO (EXPEDIENTE IUE 2-25531/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19738 Ago 10- Ago 23

OTILIA BERMUDEZ COACINI (EXPEDIENTE IUE 2-10632/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19625 Ago 11- Ago 24

WILLIAMS DANIEL DA FONSECA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-18452/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 4840 10/p 19568 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

FRANCISCO GERARDO PEREZ PEREZ (FICHA 2-31402/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 21088 Ago 22- Set 05

NELA MARIA RODRIGUEZ POSE (FICHA 2-29093/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 21024 Ago 19- Set 02

HECTOR FERNANDO PUNSCHKE SILVA y EVA RUFINA SILVA ABBONA (FICHA 2-25212/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.

Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20663 Ago 17- Ago 31

ANA MARIA BAZ OLIVERA (FICHA 2-28449/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20583 Ago 17- Ago 31

ERMA BLANCA PAREDES RODRIGUEZ (FICHA 2-31726/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20580 Ago 18- Set 01

BLANCA VIOLETA LAIRIHOY MARTINEZ (FICHA 2-23851/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20565 Ago 17- Ago 31

ANA MICHICH o MICHICK MOREIRA (FICHA 2-24339/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20538 Ago 17- Ago 31

NATIVIDAD CORREA LISTA y JUAN LEMBO MANSI (FICHA 2-14020/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20537 Ago 17- Ago 31

ALVARO IGLESIAS LARROSA (FICHA 2-2832/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20522 Ago 17- Ago 31

OFELIA LAURA CLARA FERNANDEZ (FICHA 2-29477/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20457 Ago 16- Ago 30

LUCAS SEBASTIAN SIERRA PINTADO (FICHA 2-29625/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20283 Ago 15- Ago 29

CLIDE MARGARITA FERNANDEZ MONTES DE OCA (FICHA 2-11387/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20275 Ago 15- Ago 29

TOMAS ELISEO MARZOL CIOCCHI, EMMA AMALIA CIOCCHI WOGRINZ y JHON MARZOL CIOCCHI (FICHA 2-29744/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20199 Ago 15- Ago 29

ANA MARIA ANDREU da ROSA (FICHA 2-29343/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20029 Ago 12- Ago 26

FRANCISCO IGNACIO BECERRA o BEZERRA ALVES (FICHA 2-26480/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19900 Ago 11- Ago 24

MARIA AGUSTINA IGLESIAS DE BONO (FICHA 2-25607/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19851 Ago 11- Ago 24

FELICIA GONZALEZ PRIETO y EDILIO AMADO CORREA ARISMENDE (FICHA 2-17346/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19759 Ago 10- Ago 23

ARIEL TITAN VACCA VERNO (FICHA 2-12113/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19750 Ago 10- Ago 23

GREGORIO RAMON NALLA GONZALEZ y TEODORA ADELA MACHIN RODRIGUEZ (FICHA 2-41604/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19629 Ago 11- Ago 24

DÉCIMO TURNO

FRANCESCO LONGO PETRUNGARO (IUE 2-19132/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21201 Ago 22- Set 05

KLEBER PABLO BELINO ORDAS (IUE 0002-016791/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21092 Ago 22- Set 05

MARCELINA FONTES MARTINEZ y GLADYS MIRTHA ETCHART FONTES (IUE 2-53714/2005).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20940 Ago 19- Set 02

MARIA ESTHER COUTO MAUFINET (IUE 2-32015/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20939 Ago 19- Set 02

CARLOS ALBERTO CANCELA FERRAS (IUE 2-14255/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20824 Ago 18- Set 01

JUAN LOIS BOCIJA (IUE 0002-018657/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20823 Ago 18- Set 01

GRACIELA AMELIA LARNAUDIE LASSABE (IUE 2-32120/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20773 Ago 18- Set 01

JUAN RAMÓN CASTRO FERNÁNDEZ (IUE 2-27221/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20687 Ago 19- Set 02

BRENDA PILIPAVICIUS FIEDOROWICZOW (IUE 2-59815/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20640 Ago 17- Ago 31

INÉS HILDA CALVO VILLARONGA (IUE 2-26476/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20626 Ago 17- Ago 31

EUGENIA PEREZ GONZALEZ (IUE 2-24904/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20523 Ago 17- Ago 31

SANTIAGO RAMON CRANCHI PEROSIO (IUE 0002-027717/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20451 Ago 16- Ago 30

INOCENCIA PAULINA SASTRE MONTEBLANCO (IUE 2-30888/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20433 Ago 16- Ago 30

BEATRIZ ELENA SCARSI SARRIEGUI (IUE 2-29648/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20426 Ago 16- Ago 30

NIEVES EMILIA FREGOSSI OLIVARES (IUE 2-27518/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20274 Ago 15- Ago 29

CARLOS JULIO RODRIGUEZ VIERA (IUE 002/004082/2016).

Montevideo, 28 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20223 Ago 15- Ago 29

ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-25551/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20203 Ago 15- Ago 29

JULIO CÉSAR CORRALES o CORRALES CORRALES (IUE 2-24244/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20082 Ago 12- Ago 26

ELSA GALVAN RODRIGUEZ (IUE 2-29410/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20066 Ago 12- Ago 26

TERESITA NANCY HAURET PONTI (IUE 2-27893/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20035 Ago 12- Ago 26

SONIA RAHEL o RAELH ARISMENDI PIGNATARO (IUE 2-12355/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19855 Ago 11- Ago 24

NELLY HADIS VIGLIELM o VIGLIEM (IUE 2-26297/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19828 Ago 11- Ago 24

EULALIA NICOLASA OSORIO PEREZ y ASCANIO NARDONE MONFORTE (IUE 2-29127/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19763 Ago 10- Ago 23

ROBERTO EDUARDO PARODI MARQUELLI o MARQUELI (IUE 2-21574/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19746 Ago 10- Ago 23

NELSON MEOQUI ORTIZ (IUE 02-020543/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19696 Ago 10- Ago 23

MARÍA SARA FRANCO FRAGUAS SILVA y MAURO NELSON GARCÍA DA ROSA BOTTA (IUE 2-11.579/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19580 Ago 09- Ago 22

MARTHA MIREYA MARTINEZ PEÑA y CARLOS RAFAEL ZOCALO MARTINEZ (FICHA IUE 2-029375/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19578 Ago 09- Ago 22

ROBERTO ANTONIO FERNANDEZ BERTI (IUE 2-17952/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19556 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO GONZALEZ CADIEN (IUE 2-20542/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21176 Ago 22- Set 05

MARIA HAYDEE GARCIA ESMORIS (EXPEDIENTE IUE 2-24631/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21096 Ago 22- Set 05

LIDIA ESTER PILONI SAVARINO (IUE 2-026469/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20655 Ago 17- Ago 31

AIDA JACINTA GUTIERREZ OLIVERA y BLANCA LUZ GONZALEZ GUTIERREZ (IUE 2-23046/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20200 Ago 15- Ago 29

NILO JOSÉ MOREDO VÁZQUEZ (IUE 2-25211/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20096 Ago 12- Ago 26

MARÍA ANGÉLICA BOZZO GARCÍA y ANGÉLICA INÉS COMINOTTI BOZZO (IUE 2-029086/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19985 Ago 12- Ago 26

MARIA ENEDINA GARCÍA DA ROSA FERREIRA (IUE 2-47417/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19884 Ago 11- Ago 24

ALVEAR FLEITAS FLEITAS (IUE 2-22748/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19751 Ago 10- Ago 23

GARCÍA SOSA, MARÍA SHIRLEY (IUE 2-22046/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19704 Ago 10- Ago 23

IRENE RODRIGUEZ LIMA (IUE 02-029354/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19697 Ago 10- Ago 23

RAMON RODRIGUEZ BOLOGNA (IUE 2-020858/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19663 Ago 10- Ago 23

EMILIO VALENTI SUCCI (IUE 0002-010634/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19620 Ago 11- Ago 24

MARIA ELENA ALVAREZ MARTINEZ (IUE FICHA 2-021112/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19509 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO RENE BLANCO BIANCHINI, TURQUESA RENEE BLANCO ESTEVEZ y ELENA TURQUESA ESTEVEZ BAENA (IUE 002-027203/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21091 Ago 22- Set 05

CATALINA KERSCHL o KERSCHL de BUCHEL o KERCHL o HERCHL y WALTHER ERNESTO BUCHEL KERSCHL o WALTER ERNESTO ENRIQUE BUCHEL KERSCHL (IUE 2-29663/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 21016 Ago 19- Set 02

FELICIA o FELICITA MELEQUE o MILEQUE o FELICITA MILEQUE o FELICIA MELEQUE o MILEQUE (IUE 0002-023913/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20658 Ago 17- Ago 31

OLGA MIREYA RIVERO LAPAZ (IUE 2-28264/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20652 Ago 17- Ago 31

HUMBERTO EMILIO BADANO SEOANE (IUE 2-024963/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20446 Ago 16- Ago 30

CLEMENTINA ISABEL TABEIRA SILVEIRA o CLEMENTINA ISABEL TABEYRA SILVEIRA DE BARRIOS o CLEMENTINA ISABEL TABEYRA SILVEIRA, MIGUEL ANGEL BARRIOS BERRUETA, MARIS STELLA BARBAS GIORDANO y MIGUEL ANGEL BARRIOS TABEIRA (IUE 002-26189/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20435 Ago 16- Ago 30

ABRAM ISAAC AIDELMAN BREHMAN (FICHA 0002-021474/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20273 Ago 15- Ago 29

ROBINSON KAVEDJIAN APIKIAN (IUE 2-029285/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19974 Ago 12- Ago 26

JOSE SAMPEDRO ABAL (IUE 2-12664/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19901 Ago 11- Ago 24

JORGE WALTER MIRABAL BENTANCUR (IUE 2-25665/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19878 Ago 11- Ago 24

MARIA de LOURDES CACERES VILLA (IUE 0002-024283/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19838 Ago 11- Ago 24

JULIA RENEE MAYOL SERRA (IUE 2-57561/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 19747 Ago 10- Ago 23

ELENA BERGERO GARIBOTTO y HEBERT DIAZ BERGERO (IUE 002-010629/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19623 Ago 11- Ago 24

WALTER HUGO SABARIZ MACIEL (IUE 0002-027855/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19572 Ago 09- Ago 22

DECIMOTERCER TURNO

HÉCTOR TEJEIRA FACCIO (IUE 2-022402/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21191 Ago 22- Set 05

JUAN JORGE VON GRAEVENITZ LEHMANN o HANS JUERGEN VON GRAEVENITZ LEHMANN (IUE 2-013889/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21178 Ago 22- Set 05

ELSA RAQUEL HORST COPPOLA (IUE 2-022858/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 21032 Ago 19- Set 02

MIRTA o FERMINA MIRTA PLA BERENGUER de MAZZEO y FRANCISCO MAZZEO PLA (IUE 2-029120/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 21015 Ago 19- Set 02

RADAMES CROSA CONDINS (IUE 2-27690/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 20820 Ago 19- Set 02

NEIBER MORAES CORREA (IUE 2-25480/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 20766 Ago 18- Set 01

RUBEN VILLAGRAN DEL ARCOS ó DE ARCOS (IUE 2-12877/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 20643 Ago 17- Ago 31

JOSE ANTONIO RUSSI SILVA (IUE 2-014579/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20463 Ago 16- Ago 30

GUSTAVO ADOLFO CEDRES VILLALBA y MYRIAM HILDA CASURIAGA OLIVERA (IUE 28077/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 20265 Ago 15- Ago 29

MARÍA EMILIA RODRIGUEZ y JAIME GALANTE MENACHE (IUE 2-59533/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 20231 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS LOMBARDI PAGLIARO (IUE 2-26627/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 20098 Ago 12- Ago 26

HORTENCIA u HORTENSIA ISABEL AMILIVIA LETE (IUE 02-21756/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVICION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 20091 Ago 12- Ago 26

ESTEBAN ADOLFO CALATAYUD DE MEDINA (IUE 2-022060/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 20075 Ago 12- Ago 26

JOSEFA VARELA REGUEIRA (IUE 2-22637/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 19892 Ago 11- Ago 24

WERNER OSKAR o OSCAR LEBEL SCHOTT (IUE 2-24001/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19849 Ago 11- Ago 24

MARÍA AÍDA DUTRA GUTIÉRREZ (IUE 2-29289/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 19845 Ago 11- Ago 24

BANGUESES MORENO, ETELVINO (IUE 2-20520/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19715 Ago 10- Ago 23

ILDA CASERO BAGNASCO (IUE 2-023553/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 19698 Ago 10- Ago 23

CARLOS FABIAN KALFAIAN SUAREZ (FICHA IUE 2-2738/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19665 Ago 10- Ago 23

JOSÉ WILLIAM RODRÍGUEZ SEGOVIA (IUE 2-20883/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19237 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA MARIA MATURRO (EXPEDIENTE IUE 2-29341/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21146 Ago 22- Set 05

MARÍA ESTHER TUBIA BERMUDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-21771/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21131 Ago 22- Set 05

ROSA BLANCO ALVAREZ (IUE 2-26.376/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 21041 Ago 19- Set 02

SONIA ELIZABETH SOSA PEREYRA (IUE 2-21545/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 21036 Ago 19- Set 02

JUANA GABRIELA REQUENA ACEVEDO (EXPEDIENTE IUE 2-8895/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20811 Ago 18- Set 01

ROSA CASTILLO DOMINGUEZ (EXPEDIENTE 2-18187/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20786 Ago 18- Set 01

NORMA AIDA VILLALBA VILLALBA (IUE 2-25595/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20774 Ago 18- Set 01

MARIO JOSE GOMEZ ALBARENQUE (EXPEDIENTE IUE 2-15687/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20635 Ago 17- Ago 31

BLANCA DELGADO MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-24173/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20443 Ago 16- Ago 30

JUAN ALBERTO CANTO VEGA (EXPEDIENTE FICHA IUE 18594/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20439 Ago 16- Ago 30

SILVIA NOEMI ANGUEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-27334/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20061 Ago 12- Ago 26

PALMER SALVA GABRIEL, SALVA GARAU JERÓNIMA y PALMER SALVA GUILLERMO (EXPEDIENTE IUE 2-12369).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19975 Ago 12- Ago 26

LYDIA JUANA OLIVER BRUFAU (IUE 56-58/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19850 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

JESUS MARTINEZ GARCIA (FICHA IUE 2-29801/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20952 Ago 19- Set 02

JULIO FERNANDEZ LAMUSSE o LANUSSE (EXPEDIENTE IUE 2-19671/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20951 Ago 19- Set 02

JOSE PEDRO MARTINEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-031166/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20852 Ago 19- Set 02

YOLANDA RAPOPORT SILBERBERG (EXPEDIENTE IUE 2-58858/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20845 Ago 18- Set 01

LADY PIGUILLEM DA SILVEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-9663/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20573 Ago 17- Ago 31

ZULLY ARANDA LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-30881/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20431 Ago 16- Ago 30

CORTAZZO D'ALESSANDRO, IRIS MABEL (IUE 0002-027738/2016).
Montevideo, 10 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20382 Ago 16- Ago 30

NILDA JULIA UBIETO y RICARDO MARCELO BUCICH (FICHA IUE 2-11151/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19978 Ago 12- Ago 26

VILLASUSO PIGUEIRAS, ANDRES (IUE 2-25987/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19852 Ago 11- Ago 24

ZULMA AGUILAR (EXPEDIENTE 2-47081/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19847 Ago 11- Ago 24

WILFREDO LOYATE DUFRECHOU (IUE 2-25536/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19839 Ago 11- Ago 24

BRAULIO EFRAÍN RIVERO LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002/026163/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19829 Ago 11- Ago 24

CARLOS NORBERTO FALERO LANZA (IUE 2-16559/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19754 Ago 10- Ago 23

BELLO FERNANDEZ, ENCARNACION (EXPEDIENTE IUE 002-029626/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19740 Ago 10- Ago 23

CARLOS OVIDIO GRAJALES CEDRES (IUE 0002-018468/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19736 Ago 10- Ago 23

BENITO VICENTE, MACIAS PINTADO (EXPEDIENTE IUE 2/027176/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19523 Ago 09- Ago 22

MARTHA BEATRIZ ANFOSSI PALAUS (EXPEDIENTE IUE 0002-027665/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19503 Ago 09- Ago 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ELENA MARGARITA RINALDI RODRIGUEZ (IUE 2-30303/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21138 Ago 22- Set 05

WALTHER EPIFANIO LARRAURI GARCIA y JOSEFA MARTA SATTAMINO FONDO (IUE 2-28500/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21132 Ago 22- Set 05

EBELIO FELIX ROVETTA SALAS (IUE 2-13433/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20817 Ago 18- Set 01

GLADYS FERNANDEZ (IUE 2-29658/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20659 Ago 17- Ago 31

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN FERREIRO NASEIRO (IUE 2-25722/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20285 Ago 15- Ago 29

ELBIO SAUL SANCHEZ IRIGOYTIA o IRIGOYTA o IRIGOITIA (IUE 2-49546/2014).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19755 Ago 10- Ago 23

JULIO SANTIAGO ALEGRE (IUE 2-56595/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 19742 Ago 10- Ago 23

GLADYS SUAREZ GARCIA (IUE 2-26506/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19708 Ago 10- Ago 23

CARLOS NUÑEZ (IUE 2-54985/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19522 Ago 09- Ago 22

DECIMOCTAVO TURNO

ANDREA o NELLY ANDREA BAEZA BARRIOS (IUE 2-17770/2016).

Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21147 Ago 22- Set 05

MARIA DEL CARMEN ERBA CHUHURRA (IUE 2-29105/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 21019 Ago 19- Set 02

MERY RITA CAPULLA SCANAGATTA y CARLOS DOMINGO CAVALLI MILANESE (IUE 2-29914/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20953 Ago 19- Set 02

MARIA ELISA BARRENECHE CASTEL (IUE 2-27401/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20654 Ago 17- Ago 31

ODULIA FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 2-30693/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20574 Ago 17- Ago 31

MARIO ADEMAR SILVA MUNIZ (IUE 2-28270/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20552 Ago 18- Set 01

LISARDO MENDEZ DARRIBA (IUE 2-29600/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20531 Ago 17- Ago 31

BLANCA OFELIA MEDINA (IUE 2-20770/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20419 Ago 16- Ago 30

JUAN JOSE FERNANDEZ ROMERO y EDELMIRA MARGARITA NUÑEZ AMUEDO (IUE 2-22337/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20264 Ago 15- Ago 29

JOSE LUIS MENCHACA o MENCHACA GONZALEZ (IUE 2-27208/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20086 Ago 12- Ago 26

CARLOS ALEJANDRO MARANGES PACCHIOTTI (IUE 2-19092/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20077 Ago 12- Ago 26

BLANCA ILDA o BLANCA ILDA GOMEZ o BLANCA ILDA GREGORIA GOMEZ (IUE 2-14002/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19879 Ago 11- Ago 24

BALBINA RODRIGUEZ MUIÑO (IUE 2-27575/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19877 Ago 11- Ago 24

HECTOR TOMAS CASANOVA CASANOVA (IUE 2-13893/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19830 Ago 11- Ago 24

MELITON RUFINO MOSEGUI RODRIGUEZ y MARIA MARGARITA GRIMON (IUE 2-26330/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19662 Ago 10- Ago 23

EVANGELINA BEATRIZ ABELENDA PARODI (IUE 2-26789/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19627 Ago 11- Ago 24

JOSE CABRERA ALBANES (IUE 2-12778/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19624 Ago 11- Ago 24

OSCAR ENRIQUE FRANCISCO DOMINGUEZ ROS (IUE 2-27932/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19569 Ago 09- Ago 22

ASADUR LAPACHIAN TOMIKIAN (IUE 2-22010/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19524 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO PEDRO CALDERON PIGNOLO (FICHA 2-29055/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20966 Ago 19- Set 02

THOMAS TOMMY YEE JAN BAO o THOMAS YEE JAN BAO y YU CHING YANG PEI (FICHA 2-27362/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20846 Ago 18- Set 01

GLADYS TERESITA PALOMEQUE LATEULADE (FICHA 2-19726/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20843 Ago 18- Set 01

ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA (FICHA 2-26568/2016).
Montevideo, 15 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20826 Ago 18- Set 01

ROBERT HENRY CLARK BERTOLINI (FICHA 2-29650/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20657 Ago 17- Ago 31

JOSE PEDRO GARRIDO CHIRIFF (FICHA 2-30956/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20641 Ago 17- Ago 31

JOSE COUTO VARELA (FICHA 2-21106/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20464 Ago 16- Ago 30

EVELINA CELIA BELARTSKY ANDRESEN (FICHA 2-30220/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20269 Ago 15- Ago 29

ELSA IRIS PEREZ ROJAS (FICHA 2-28840/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20236 Ago 15- Ago 29

AIDA IBAÑEZ ALVAREZ (FICHA 2-29950/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20224 Ago 15- Ago 29

MIGUEL ANGEL TUBÍN ROLDÁN (FICHA 2-30372/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20196 Ago 15- Ago 29

MARTHA RENEE MALET MONTALDO (FICHA 2-27031/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 20093 Ago 12- Ago 26

IRENE PEÑA MARTINEZ (FICHA 2-28932/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19874 Ago 11- Ago 24

MANUEL RIVEIRO RECOUSO (FICHA 2-29756/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19844 Ago 11- Ago 24

LILA BELOUSOV COCHUBEY (FICHA 2-26624/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19761 Ago 10- Ago 23

ALBA ROSA ELOLA LAGUNA (FICHA 2-29470/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19758 Ago 10- Ago 23

PASCUAL NAPOLITANO SAGARIO (FICHA 2-22041/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19733 Ago 10- Ago 23

MARIANA DELGADO HERNANDEZ (FICHA 2-10844/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19702 Ago 10- Ago 23

VIGÉSIMO TURNO

MARIA AURORA FUERTES RODRIGUEZ (FICHA 2-30910/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21193 Ago 22- Set 05

JULIO CESAR JAUREGUIVERRY (FICHA 2-25907/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21133 Ago 22- Set 05

GENI LIBERTAD VEGA PANDULE (FICHA 2-33733/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21101 Ago 22- Set 05

DORILA GABINA PENA RODRIGUEZ (FICHA 2-32788/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20941 Ago 19- Set 02

MARINA TERRA y RUBEN SILVA (FICHA 2-29103/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20793 Ago 18- Set 01

ELSA RENEE CHIAPPA SILVEIRA (FICHA 2-27614/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20539 Ago 17- Ago 31

MARLENE ESTELA HERNANDEZ STEFANO (FICHA 2-30269/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20441 Ago 16- Ago 30

MARIA VIOLETA FRAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-28177/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20425 Ago 16- Ago 30

LEOPOLDO LEONEL LAUREIRO ALVES (FICHA 2-29780/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20424 Ago 16- Ago 30

LYDIA EMILIA GUMIEL RODRIGUEZ (FICHA 2-14541/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20278 Ago 15- Ago 29

MAUREEN SUSANA NARANCIO BERNASCONI (FICHA 2-27359/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20204 Ago 15- Ago 29

BRUNO PEREDA o PEREDA MENDEZ y AIDA TERESA BAFUNDO o BAFFUNDO CORBELO (FICHA 2-6855/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20032 Ago 12- Ago 26

MANUEL BRAGAÑA SANCHEZ (FICHA 2-24485/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19941 Ago 12- Ago 26

WALTER AVELINO FERNANDEZ CABRAL y OLGA DAYSSI ARIAS GOLFARINI (FICHA 2-30618/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19841 Ago 11- Ago 24

JOSE ANIBAL LLANES UMPIERREZ (FICHA 2-60757/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19628 Ago 11- Ago 24

BALDOMERO JULIAN ó JULIO PABLO BLENGIO DELLOCA ó DELL'OCA (FICHA 2-50006/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19622 Ago 11- Ago 24

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN DOCHEFF VIERA (FICHA 2-23474/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 19552 Ago 09- Ago 22

WILLEM KRIEK BAAS (FICHA 2-26671/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19525 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICTOR FACAL ISABELLE o ISABELLA (IUE 2-58460/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21093 Ago 22- Set 05

MARÍA FRANCESCA ó MARÍA FRANCISCA ESPOSITO MOLOGNIELLO (IUE 2-4748/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 21023 Ago 19- Set 02

MARY LUZ PEREIRA ó PEREYRA (IUE 2-018817/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 21018 Ago 19- Set 02

OLGA PATELIDAS CASTRO (IUE 2-26331/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 21013 Ago 19- Set 02

MANUEL LAZARO TECHERA SILVA (IUE 2-29308/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20660 Ago 17- Ago 31

EDUARDO LUIS CUCULIANSKY (IUE 2-29087/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20585 Ago 17- Ago 31

JESUS MANUEL MACHIN CERDEÑA (IUE 2-25318/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20560 Ago 17- Ago 31

MARIA CRISTINA MEDINA PAZ y SERGIO DANIEL BRITOS MANEIRO (IUE 2-22335/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20467 Ago 16- Ago 30

IRMA LOPEZ PULLEIRO (IUE 2-24.042/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20262 Ago 15- Ago 29

LIDIA OLYMPIA MACHADO CORREA (IUE 2-021320/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20089 Ago 12- Ago 26

LUIS ROLANDO TARRAGO MARTINEZ (IUE 2-9733/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19872 Ago 11- Ago 24

ROSE PAGANO FRANCISCO (IUE 0002-006437/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19735 Ago 10- Ago 23

ELENA SCHAFFNER BOURDA (IUE 2-21495/2016).
Montevideo,
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19516 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO MAGNANI (IUE 2-32076/2016).
Montevideo, 10 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21139 Ago 22- Set 05

TOMAS GREGORIO PIÑERO ZUGARRAMUNDI o ZUGARRAMURDI (IUE 2-023738/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 21012 Ago 19- Set 02

JESUS PEREZ PEREZ (IUE 2-28305/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 21005 Ago 19- Set 02

MARINA LEONE SANSONE y JOSE LUIS IBARRA LEONE (IUE 2-026016/2016).
Montevideo, 15 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20924 Ago 19- Set 02

ENRIQUE SOUTO SUAREZ (IUE 2-29156/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20775 Ago 18- Set 01

ANTONIO MARIA DE LOS SANTOS (IUE 2-026316/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20462 Ago 16- Ago 30

TIBALDO SETTIN LANDO (IUE 2-28.925).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20459 Ago 16- Ago 30

CELICA CRISTINA IBARRA SARAVIA (IUE 2-27624/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20437 Ago 16- Ago 30

JOSE ANTONIO VEIGA GONZALEZ (IUE 2-29079/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20277 Ago 15- Ago 29

NELLY JOSEFINA PELETEIRO y SANTIAGO LUIS GARCIA VALIÑA (IUE 2-31353/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20090 Ago 12- Ago 26

RUBEN ADAN CAMEJO PEÑA (IUE 2-27206/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20081 Ago 12- Ago 26

RICARDO ADOLFO PEPE TABORDA (IUE 2-021899/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20080 Ago 12- Ago 26

MARIO CÉSAR TRONCONI PIERROTTI (IUE 2-27133/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19986 Ago 12- Ago 26

CELMIRA SABORIDO PEREIRA o PEREYRA y ESSMA ROSA SABORIDO PEREIRA (IUE 2-27852/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19880 Ago 11- Ago 24

FACUNDO JESUS GONZALEZ CASTILLO (IUE 0002-011166/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19549 Ago 09- Ago 22

RAMONA RIJO POSE (IUE 2-24158/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19502 Ago 09- Ago 22

NELIDA SCLAVO REGUEIRA y GERARDO BARBA PRIARIO (IUE 2-22312/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19498 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

VICTORIANO BENITO CORREA SANCHEZ y MARIA DOS SANTOS (FICHA 2-8372/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21204 Ago 22- Set 05

IGNACIO MOKOTOWICZ DRIKER (FICHA 2-31022/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21140 Ago 22- Set 05

PROSPERO ANIBAL MEDINA LEQUERICA (FICHA 2-32401/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 21027 Ago 19- Set 02

ENNIO BELLEI GIORGINI (FICHA 2-18621/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20847 Ago 18- Set 01

AGUSTINA TERESA ESCARONE CASAGLIA o TERESA AGUSTINA SCARONE CASAGLIA (FICHA 2-29329/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20819 Ago 18- Set 01

ELIA EMA MOREIRA SILVA (FICHA 2-25320/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20567 Ago 17- Ago 31

IRIDE MARIA VARGAS XAVIER y BERNARDO FRANCISCO GONZALEZ MARFURT (FICHA 2-32504/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20566 Ago 17- Ago 31

NILDA NORA RODRIGUEZ CARRO (FICHA 2-30423/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20562 Ago 17- Ago 31

AMBROSIO CARLOS ARAUJO OTERO (FICHA 2-31456/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20561 Ago 17- Ago 31

JOSÉ SILVA da SILVA (FICHA 2-24305/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20541 Ago 17- Ago 31

PEDRO ALFREDO MALDONADO SALVITANO (FICHA 2-19252/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20486 Ago 17- Ago 31

ROSA CERONI MARTINEZ (FICHA 2-30883/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20432 Ago 16- Ago 30

HUGO ORLANDO CORBACHO BARUFFALDI (FICHA 2-29620/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20383 Ago 16- Ago 30

ISABEL ANTONIA PAREJA SANGUINETTI (FICHA 2-31680/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20232 Ago 15- Ago 29

PRIMITIVO EUSEBIO CARLOS GARCIA (FICHA 2-26717/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20198 Ago 15- Ago 29

DANIEL JOSE MIRALDI DELISA (FICHA 2-26006/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20095 Ago 12- Ago 26

RICARDO AURELIO CHABAY FERNANDEZ (FICHA 2-26200/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 20084 Ago 12- Ago 26

YOLANDA EPIFANIO DE LA ROSA GARCIA (FICHA 2-21759/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19976 Ago 12- Ago 26

AMERICO ANSIN VELAZQUEZ y ZULMA FELICIANA FERNANDEZ SILVA (FICHA 2-29725/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19899 Ago 11- Ago 24

ISMAEL IGNACIO MARRERO VELAZQUEZ (FICHA 2-27125/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19846 Ago 11- Ago 24

JULIETA FELICIA PETRONE LAURIA (FICHA 2-28972/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19714 Ago 10- Ago 23

DAHD SFEIR NEFFA (FICHA 2-57487/2015).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19559 Ago 09- Ago 22

GRICELDA o GRISELDA MARTINEZ GIANOTTI (FICHA 2-27504/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19526 Ago 09- Ago 22

ILDA ó HILDA VIOLETA CARDOZO DURE y CARLOS GARCIA SILVA (FICHA 2-18089/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19506 Ago 09- Ago 22

ELBIO EBERILDO SOSA (FICHA 2-27230/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 19436 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARMANDO LUIS MIRABILE RUFATO (FICHA 2-28074/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21083 Ago 22- Set 05

MARIA TERESA JOSEFA BARRAN MONTALDO (FICHA 2-26705/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 21033 Ago 19- Set 02

RUBEN ROLANDO NUÑEZ MARTORANO (FICHA 2-24052/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20931 Ago 19- Set 02

NELSON ORESTES BOIDI PERRONE (FICHA 2-18157/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20556 Ago 17- Ago 31

FERNANDO SAENZ PEREZ (FICHA 2-33075/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20448 Ago 16- Ago 30

ALBA ROSA SEQUEIROS SANTAMARIA o SANTA MARIA (FICHA 2-27694/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20420 Ago 16- Ago 30

RUTH MABEL EROZA (FICHA 2-31151/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20272 Ago 15- Ago 29

FELICIDAD MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 2-49456/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20153 Ago 16- Ago 30

JULIO CESAR PERFECTO ó PERFETO GULDENSTEIN ó GULDENSTERN (FICHA 2-12630/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20094 Ago 12- Ago 26

MARGARITA GEMMA CARMEN CHABAY BAVOSI (FICHA 2-26198/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20085 Ago 12- Ago 26

GLADYS ALICE CUÑARRO ARTURO (FICHA 2-22598/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20079 Ago 12- Ago 26

GONZALO CURBELO RODRIGUEZ (FICHA 2-14952/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19894 Ago 11- Ago 24

MARIA CRISTINA MONTALDO CAVIGLIA (FICHA 65-417/1996).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19837 Ago 11- Ago 24

JUAN ANTONIO MAMBERTO MARTINEZ (FICHA 2-30579/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19833 Ago 11- Ago 24

RICARDO AUGUSTO ALFREDO EBERMAYER y RICARDO AUGUSTO EBERMAYER BOTELLI (FICHA 2-29008/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19832 Ago 11- Ago 24

MARGARITA CLAUDIA CURBELO BERTORA (FICHA 2-31432/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19831 Ago 11- Ago 24

LUIS GABRIEL o GABRIEL MENDEZ CABRERA (FICHA 2-22133/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19764 Ago 10- Ago 23

HUGO ENRIQUE HEGUY AILLOUD (FICHA 2-31550/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19660 Ago 10- Ago 23

VERONICA PORTILLO (FICHA 2-25135/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19527 Ago 09- Ago 22

WALTER ANTONIO CORALLO FERNANDEZ (FICHA 2-29467/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19501 Ago 09- Ago 22

HECTOR JOSE RIERA GALLO (FICHA 2-27227/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19435 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA ZULMA ALVAREZ (FICHA 2-20546/2016).

Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21177 Ago 22- Set 05

MARIA NELLY HUERTAS FARNETANO (FICHA 2-30265/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21174 Ago 22- Set 05

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ (FICHA 2-25528/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 21037 Ago 19- Set 02

MARIO RAUL BORGES PEREZ (FICHA 2-30871/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20968 Ago 19- Set 02

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANASTACIA (FICHA 2-27974/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20967 Ago 19- Set 02

AMELIA TRANSFIGURACION o TRANFIGURACION CORREA RODRIGUEZ y OLGA MEABES RODRIGUEZ (IUE 2-029615/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20934 Ago 19- Set 02

HECTOR DOPICO SANJURJO (EXPEDIENTE 0002-000396-2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20815 Ago 18- Set 01

EUSEBIO HERNANDEZ TECHERA (FICHA 0002-014033/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20771 Ago 18- Set 01

ALABACHIAN KEUROGLIAN, MACRUI (FICHA 2-31897/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20568 Ago 17- Ago 31

DARLINDA MONTERO FERREIRA (IUE 2-31618/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20430 Ago 16- Ago 30

ANA MARÍA NICOLETTA DANTUONI (FICHA 2-27680/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20429 Ago 16- Ago 30

BRECCIA PICCIONI, ELISA ELSA (FICHA 2-029286/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20427 Ago 16- Ago 30

MARIA DEL CARMEN SUAREZ FACAL (FICHA 2-27842/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20422 Ago 16- Ago 30

SALUSTIANA o SALUSTRIANA LARROSA y SOCORRO FERNANDEZ MOREIRA (IUE 2-21758/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20280 Ago 15- Ago 29

JOSE PEDRO FARIÑA ABELENDA (FICHA 2-28756/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20073 Ago 12- Ago 26

SERVANDO o SERBANDO GERMAN ARRUA ALBARES o ARRUA ALVAREZ (IUE 2-29708/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19564 Ago 09- Ago 22

JUAN ANGEL PISTON RIVERO (FICHA 2-021113/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19515 Ago 09- Ago 22

GLADYS PORTEIRO BEIROA o GLADYS PORTEIRO BERRUA (FICHA 2-22876/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19437 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELA ISABEL CAL BELLO (FICHA 0002-027633/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21148 Ago 22- Set 05

AIDE o HAYDÉE TOLENTINA CABRERA PACHECO (FICHA 2-19418/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20954 Ago 19- Set 02

ADORACIANO VICTORIO LARRONDA o ADONACIANO VICTORIO LARRONDA o ADORACION LARRONDA o AGRACIANO LARRONDA y MIRTHA GLADYS MACHADO MEDINA o MIRTHA GLADIS MACHADO MEDINA o MIRTA GLADYS MACHADO MEDINA (FICHA 2-13221/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20821 Ago 18- Set 01

JOSE FRANCISCO VERGARA y ARCILIA LIA o ERCILIA LIA PACHECO CHOUSIÑO DE VERGARA (FICHA 2-47888/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20645 Ago 17- Ago 31

GÓMEZ PÉREZ, ESPERANZA (FICHA 2-25554/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20569 Ago 17- Ago 31

HILDA MARTA PEDREIRA GALANT (FICHA 2-30809/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20450 Ago 16- Ago 30

CLARA ARTIGAS SALDIVIA (IUE 2-24431/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20421 Ago 16- Ago 30

ALBA LILA PEREZ MORALES (IUE 2-27838/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20417 Ago 16- Ago 30

IDA RENEE DONAMARI SOUZA (IUE 2-24256/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20387 Ago 16- Ago 30

ELENA ROSA SATTAMINO FONDO (IUE 2-29728/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20087 Ago 12- Ago 26

HÉCTOR JOSE GONZALEZ BORRAZAS (EXPEDIENTE 2-024934/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19893 Ago 11- Ago 24

ADOLFO WILFREDO VILCHE CABRERA y BLANCA HILMA MELO CHICO (FICHA 2-21191/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19762 Ago 10- Ago 23

IRIS RENEE MENDEZ PEREZ (FICHA 2-30288/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19757 Ago 10- Ago 23

OSVALDO AVALO MIGUEZ (FICHA 2-52031/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19661 Ago 10- Ago 23

MARIO OLIVERA (FICHA 2-4288/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19610 Ago 11- Ago 24

GRACIELA ENRIQUETA SOBRAL y ARNALDO MARIA REBOT (IUE 2-14634/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19528 Ago 09- Ago 22

GLADYS GUMERCINDA o GUMERSINDA ANDRADE (FICHA 2-005184/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19499 Ago 09- Ago 22

OSCAR WALTER DE LEÓN BRITOS (FICHA 2-25259/2016).

Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19486 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS POGGI SILVERA (IUE 2-31213/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21202 Ago 22- Set 05

NORMA LUCIA IGLESIAS OSSI (IUE 2-31719/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21188 Ago 22- Set 05

SIMON TODRESAK (2-25904/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 21028 Ago 19- Set 02

MANUEL ORIBE MUÑOZ MALVAREZ (IUE 2-29713/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20791 Ago 18- Set 01

MARIA EUGENIA RITA FERNANDEZ MACHENAUD (IUE 2-29021/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20662 Ago 17- Ago 31

SILVERIO FABIAN SOSA DIAZ (IUE 2-28267/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20553 Ago 17- Ago 31

MARIA GERARDA PINTO o PINTA SANTALUCE o SANTALUCIA y COSTANTINO ó CONSTANTINO BAGNULO BAGNULO (IUE 2-31377/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20533 Ago 17- Ago 31

DOMINGO CONSTANTINO FERNANDEZ BLANCO (IUE 2-30411/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20532 Ago 17- Ago 31

VICTOR o VICTOR MODESTO BARIANI LEITES (IUE 2-28978/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20449 Ago 16- Ago 30

MARIA ELENA PEREIRA OLIVERA (IUE 2-17972/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20289 Ago 15- Ago 29

FANNY AVDALOV BASCHUK (IUE 2-27812/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20271 Ago 15- Ago 29

JOSEFA FREIRE PORTANTIER y JOSE FEDERICO CAÑARTE PINTOS (IUE 2-9858/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20033 Ago 12- Ago 26

ASUNCIÓN GIMENEZ (IUE 2-29892/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19988 Ago 12- Ago 26

ARTIGAS GOMEZ RIVERO (IUE 2-121/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19987 Ago 12- Ago 26

ROSA CAPNIKAS KREIN (IUE 2-22323/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19737 Ago 10- Ago 23

JULIO LIÑARES VIEYTES o VIEITES (IUE 2-14517/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19563 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ACRACIA GARCIA CEDRON y EUDEMIO CANDIDO GUZMAN HERNANDEZ (IUE 2-23608/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21203 Ago 22- Set 05

NELLY NORMA LOPEZ CACERES (IUE 2-29607/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 21038 Ago 19- Set 02

MARIA DEL CARMEN NAVATTA MORGANTI (IUE 2-25059/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20842 Ago 18- Set 01

HECTOR FLORENTINO BADO GONZALEZ (IUE 2-25895/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20818 Ago 18- Set 01

ROBERTO JOSE MELGAR ORTIZ (IUE 2-30575/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20575 Ago 17- Ago 31

WILMAR FAGUNDEZ (IUE 2-30770/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20543 Ago 17- Ago 31

WASHINGTON PALLEIRO MENDEZ (IUE 2-23471/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20461 Ago 16- Ago 30

NELSON GONZALO BARROS LOMBARDI (IUE 2-20909/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20234 Ago 15- Ago 29

FERNANDO RAUL GONZALEZ NUÑEZ (IUE 2-31207/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20233 Ago 15- Ago 29

HUGO ANTONIO NADAL COLUCCI (IUE 2-29425/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20105 Ago 16- Ago 30

ANTONIO DE OLIVEIRA BENTO y ELFA DILIA PEREZ ALONSO (IUE 2-21898/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20070 Ago 12- Ago 26

ELSA LUISA ARZILLI (IUE 2-28443/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19973 Ago 12- Ago 26

TERESA DOLORES DELGADO TRIAS (IUE 2-27253/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19897 Ago 11- Ago 24

GLORIA JUNCAL PEÑA y JUAN MANUEL BONILLA JUNCAL (IUE 2-27919/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19717 Ago 10- Ago 23

BLANCA DELMA RAMIREZ PARRILLA (IUE 2-41597/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19626 Ago 11- Ago 24

PASCUAL RUGGERI OMEGA (IUE 2-6898/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19529 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO RODRIGUEZ CARAU o CAROU (IUE 2-17959/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19359 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

VICENTE TRUJILLO CABRERA y MARÍA GONZÁLEZ VALLADORES o GONZÁLEZ SÁLAMO (EXPEDIENTE IUE 2-23370/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19560 Ago 09- Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y

citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SENE LANDA CHILOSI (FICHA 156-285/2016).
Artigas, 3 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20549 Ago 17- Ago 31

RUGERO DE OLIVEIRA MADEIRA MENDINA (FICHA 156-311/2016).
Artigas, 9 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20487 Ago 17- Ago 31

ROBERTO BRUM CORNELIUS (FICHA 156-102/2016).
Artigas, 3 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20028 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MANUELA FERNANDEZ LAGREGA (IUE 157-55/2016).
Bella Unión, 6 de mayo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19598 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ODILIO HUGO LASALT GARCIA (IUE 526-622/2016).
Atlántida, 9 de agosto de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20712 Ago 18- Set 01

MARIA ELBA BRAIDA RODRIGUEZ (IUE 526-533/2016).
Atlántida, 22 de julio de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19937 Ago 12- Ago 26

CARLOS LEONEL MARTINEZ DIAZ (IUE 526-582/2016).
Atlántida, 29 de julio de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19810 Ago 12- Ago 26

WALTER DANIEL SCABINO RODRIGUEZ (IUE 526-548/2016).
Atlántida, 29 de julio de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19496 Ago 09- Ago 22

AIDA VIGANÓ HERNANDEZ (IUE 526-456/2016).
Atlántida, 9 de junio de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19473 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL MARTÍNEZ ARRESE (IUE 179-262/2016).
Ciudad de la Costa, 5 de agosto de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20930 Ago 19- Set 02

NILDA RIPOLL FERNANDEZ (IUE 179/336/2016).
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19456 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

CARLOS JORGE FERNANDEZ GARCIA (IUE 179-271/2016).
Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2016.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19457 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

SALVADOR BENITEZ LATTUCA o SALVADOR BENITEZ LATUCA o SALVADOR BENITEZ LATUCCA (IUE 493-588/2015).
Ciudad de la Costa, 26 de abril de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20288 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS GAMARRA VEIGA y EDITH MARÍA RUBINI GÓMEZ (IUE 493-293/2016).
Ciudad de la Costa, 5 de agosto de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20279 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

BLANCA LILIA RODRIGUEZ MELO y HAIG HAYG KRIKORIAN BAHADOURIAN (FICHA IUE 440-307/2016).
Las Piedras, 23 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20576 Ago 17- Ago 31

ROSANA MARISOL HORNOS GONZALEZ (FICHA IUE 440-609/2016).
Las Piedras, 27 de Julio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20019 Ago 12- Ago 26

CARLOS ALEJANDRO ANTUNEZ GONZALEZ (FICHA IUE 440-608/2016).
Las Piedras, 27 de julio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20018 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAÚL OMAR SILVERA RODRIGUEZ (FICHA 175-395/2016).
Pando, 29 de junio de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 21022 Ago 19- Set 02

DORIS ELIZABETH FERNANDEZ OYASBEHEREZ (FICHA 175-432/2016).
Pando, 5 de agosto de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20912 Ago 19- Set 02

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 175-805/2015).
Pando, 25 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20711 Ago 18- Set 01

LUDOBICO RAMON GARIN SERE (FICHA 175-339/2016).
Pando, 20 de junio de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20237 Ago 15- Ago 29

MANUEL BARRETO SARANTES (FICHA 175-289/2016).
Pando, 3 de junio de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20235 Ago 15- Ago 29

SUSANA ANTUANE PINTOS PAZ (FICHA 175-1168/2013).
Pando, 6 de febrero de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19458 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

HUGO ALCIDES BERMUDEZ FERRARI (FICHA 176-381/2016).
Pando, 3 de agosto de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20570 Ago 17- Ago 31

GLADYS ESTHER SILVEIRA GONCALVES o GONCALVEZ o GONSALVEZ (FICHA 176-2/2016).
Pando, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19938 Ago 12- Ago 26

RUBEN NELSON FRACHIA RIVERON (FICHA 176-165/2016).
Pando, 4 de julio de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19459 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

REGINA del CARMEN DEBUGLIO FERNANDEZ y VITERBO BERRO GANDIN (IUE 534-301/2016).
Toledo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19668 Ago 10- Ago 23

LEONEL FRANCISCO RUIDIAZ GANDINI (FICHA 534-739/2015).
Toledo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19575 Ago 09- Ago 22

GONZÁLEZ ROLANDO ANIBAL EUGENIO (FICHA 534-152/2016).
Toledo, 16 de junio de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19460 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDISON BARRETO MACHIARENA ó LUIS EDINSON BARRETO MACHIARENA (IUE 207-239/2016).
Melo, 9 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 20490 Ago 17- Ago 31

CELIO ROBERTO RODRIGUEZ SORRIBAS (IUE 207-342/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19775 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

MOISÉS HIGINIO AGUIAR LARRECHEA y CELIA PAULA CORBO OLANO (IUE 208-286/2016).
Melo, 30 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 20761 Ago 18- Set 01

ARIEL DIONISIO SOSA IGUINIZ (IUE 208-240/2016).
Melo, 9 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 20491 Ago 17- Ago 31

PAULA PI MORALES (IUE 208-313/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 20323 Ago 16- Ago 30

JUAN ANTONIO NEVES CABEDA (IUE 208-464/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20027 Ago 12- Ago 26

JORGE ALEJO FERNANDEZ ARAUJO (208-587/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19657 Ago 10- Ago 23

ENY CENTENA (IUE 208-190/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19533 Ago 09- Ago 22

MARIA DELFINA CALCAGNO (IUE 208-272/2016).
Melo, 19 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19423 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

IRLA GLAIR SILVA CABRERA (IUE 468-395/2016).
Melo, 16 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21106 Ago 22- Set 05

ELIAS ANGEL GOMEZ URDAPILLETA (468-337/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 20314 Ago 16- Ago 30

FIDEL SILVEIRA SILVEIRA ó SILVEIRA SILVERA (IUE 468-129/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 20014 Ago 12- Ago 26

JESUS JOSE GORBEA URQUIJO y MARIA MIRTA VAZ MILLER (468-323/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 20013 Ago 12- Ago 26

JUANA MAGALLAN TARDI y ROGELIO IBARRA MALLADA (468-313/2016).
Melo, 25 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19794 Ago 11- Ago 24

JULIO CESAR GODIÑO SILVERA (468-329/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19793 Ago 11- Ago 24

DIVER LETICIA GULARTE ACEVEDO y AQUIDABAN GULARTE LARROSA (468-328/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19776 Ago 11- Ago 24

MARIA MANUELA BORBA MENESES y MARIA ELENA SANTOS BORBA (IUE 207-343/2016).
Melo, 2 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19774 Ago 11- Ago 24

REYNALDO CARLOS ARRAGA DE MALHERBE (IUE 207-348/2016).
Melo, 2 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19773 Ago 11- Ago 24

MIGUEL ANGEL OLIVERA RODRIGUEZ (468-327/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19424 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SOLIS GONZALEZ BARBOZA y BLANCA APOLINARIO QUENON (IUE 488-266/2016).
Río Branco, 29 de julio de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20763 Ago 18- Set 01

JOAQUIN LOPEZ LOPEZ (IUE 488-265/2016).
Río Branco, 29 de julio de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20489 Ago 17- Ago 31

WANNER FRANCIA DE OLIVEIRA (IUE 488-270/2016).
Río Branco, 29 de julio de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20488 Ago 17- Ago 31

YESIRA ó YASY ó YACI ó JACY BELMONTI (IUE 488-275/2016).
Río Branco, 2 de agosto de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19792 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEOFILO WALTER ISLAS o ISLA LONG (IUE 223-355/2016).
Colonia, 16 de agosto de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21108 Ago 22- Set 05

RICARDO RIVERO DUPRE y MILKA SUSANA RIVERO SAAVEDRA (IUE 223-351/2016).
Colonia, 11 de agosto de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20996 Ago 19- Set 02

ARTURO PEREZ TUÑEZ (IUE 223-219/2016).
Colonia, 19 de julio de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20995 Ago 19- Set 02

AGUSTIN JOSE ROMAN (IUE 223-292/2016).
Colonia, 19 de julio de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20994 Ago 19- Set 02

ANGEL OROSMAN TOLOSA MANCILLA y LINA NELLY GOTTERO o GATTERO BARROTTI (IUE 223-99/2016).
Colonia, 9 de agosto de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20129 Ago 15- Ago 29

WALTER ERNST PLAVAN y WALTER EUSEBIO ESPINO BERRETTA (IUE 223-307/2016).
Colonia, 2 de agosto de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19463 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

RAQUEL ESTHER ZUNINO LIMONGI o LIMONGE (IUE 508-329/2016).
Colonia, 11 de agosto de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20526 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA BANCHERO CERRUTTI (IUE 227-559/2016).
Carmelo, 11 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20914 Ago 19- Set 02

HUGO WASHINGTON MARTINELLI SUAREZ (IUE 227-537/2016).
Carmelo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20527 Ago 17- Ago 31

ANTONIO GIRIBONE MELONIO (IUE 227-475/2016).
Carmelo, 28 de julio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20524 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO ULISES VICO ADROVER y GLADYS RAQUEL RIGBY PIOMBO (IUE 227-519/2016).
Carmelo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20360 Ago 16- Ago 30

HORTENCIA u HORTENSIA ROSA OTAROLA u OCTAROLA (IUE 227-539/2016).
Carmelo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20352 Ago 17- Ago 31

ENRIQUE ALBERTO TOSCANO ARRIETA (IUE 227-505/2016).
Carmelo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20221 Ago 15- Ago 29

HUGO ROBERTO DAVILA CIGANDA (IUE 227-508/2016).
Carmelo, 28 de julio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20217 Ago 15- Ago 29

ERNESTO MARIO GUADALUPE VENCE (IUE 227-507/2016).
Carmelo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20216 Ago 15- Ago 29

ISIDRO FLORENTINO DEBENEDETTI BANCHERO (IUE 227-511/2016).
Carmelo, 28 de julio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20128 Ago 15- Ago 29

ARACELIS o ARACELI IRENE CACARO TAVECHI (IUE 227-308/2016).
Carmelo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20127 Ago 15- Ago 29

FRANCISCA MORESSI GONZALEZ y ROMAN MARCELINO BANCHERO NEGRO (IUE 227-637/2003).
Carmelo, 24 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20126 Ago 15- Ago 29

PEDRO MARIANO SILVA BANCHERO (IUE 227-327/2016).
Carmelo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19869 Ago 11- Ago 24

GLADYS LUCIA LEIZA SOLER (IUE 227-233/2016).
Carmelo, 24 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaria, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19817 Ago 11- Ago 24

MARIA ARGENTINA PRADO REY (IUE 227-395/2016).
Carmelo, 21 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19691 Ago 10- Ago 23

OBDULIA ADELA DOLORES CHA SARACHI (IUE 227-937/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19690 Ago 10- Ago 23

LEONIDE ROQUE GUERRERO ZABALA (IUE 227-520/2016).
Carmelo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19688 Ago 10- Ago 23

NELIS o NELLY BEATRIZ GONZALEZ FERREYRA y ALEJO LEAZAR ACOSTA (IUE 227-455/2016).
Carmelo, 28 de julio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19687 Ago 10- Ago 23

HERIBERTO ANIBAL SPOSITO ANDREINOLO (IUE 227-457/2016).
Carmelo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19462 Ago 09- Ago 22

EDMIRENE PAULA GALLO GUALA (IUE 227-477/2016).
Carmelo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19420 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OFELIA CORINA NEGRIN BONJOUR (IUE 225-590/2016).
Rosario, 9 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21107 Ago 22- Set 05

GLORIA LAUTARET MONDON (IUE 225-585/2016).
Rosario, 9 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20916 Ago 19- Set 02

JUAN ALBERTO CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 225-602/2016).
Rosario, 11 de agosto de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20915 Ago 19- Set 02

MILKA BERNABELA PEOMBO PEOMBO (IUE 225-416/2016).
Rosario, 19 de julio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20881 Ago 19- Set 02

NICOMEDES BALAO QUINTANA y MICAELA LEONARDA LOPEZ (IUE 225-791/2015).
Rosario, 5 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20880 Ago 19- Set 02

NÉLIDA MARGÓ o MARGOT MIÑÓN HERNÁNDEZ (IUE 225-478/2016).
Rosario, 19 de julio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20797 Ago 18- Set 01

HECTOR DOTTI ELIZALDE (IUE 225-579/2016).
Rosario, 9 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20642 Ago 17- Ago 31

JUAN ACOSTA (IUE 225-314/2016).
Rosario, 9 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20624 Ago 17- Ago 31

ELINA ANGELA OLIVERI BIAGIONI o BIAGGIONI (IUE 225-588/2016).
Rosario, 9 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20359 Ago 16- Ago 30

ETHEL CELINA MARTÍNEZ ACKERMANN (IUE 225-461/2016).
Rosario, 1 de agosto de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19868 Ago 11- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAÚL OMAR ROJAS (IUE 241-365/2016).
Durazno, 21 de junio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20865 Ago 22- Set 05

UALDERICO, CABRAL GIACHINO (IUE 241-651/2015).
Durazno, 18 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20864 Ago 22- Set 05

BLANCA AMINA, CREMEL RODRIGUEZ (IUE 241-431/2014).
Durazno, 1º de agosto de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20781 Ago 18- Set 01

MIGUEL PIRIZ (IUE 241-689/2015).
Durazno, 19 de julio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20312 Ago 16- Ago 30

JOSÉ IGNACIO LOPEZ GOMEZ (IUE 241-448/2016).
Durazno, 26 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20311 Ago 16- Ago 30

NOIR RENEE SILVA ó RENE SILVA (IUE 241-395/2016).
Durazno, 26 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19928 Ago 12- Ago 26

NORMA DOS SANTOS COSTA (IUE 241-99/2016).
Durazno, 19 de julio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19593 Ago 10- Ago 23

MARÍA ALEJANDRINA PIÑEYRO NORIA (IUE 241-271/2016).
Durazno, 21 de julio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19490 Ago 09- Ago 22

LUCIANA BESSONART LEMA (IUE 241-407/2016).
Durazno, 19 de julio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19298 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

ANTONIO LUIS MARTINEZ GARCIA (IUE 242-455/2016).
Durazno, 10 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20782 Ago 18- Set 01

LUIS ALBERTO VIGO VIGO (IUE 242-474/2016).
Durazno, 29 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20780 Ago 18- Set 01

MANUEL MEDARDO, AGUIAR SENDES y AÍDA MARÍA, DE LOS REYES GARCIA (IUE 242-707/2014).
Durazno, 9 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20779 Ago 18- Set 01

MANUEL HUGO CREMEL CREMEL y JOSÉ RUBEN CREMEL CREMEL (IUE 242-429/2016).
Durazno, 20 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20778 Ago 18- Set 01

MIRTHA LOPEZ NUÑEZ (IUE 242-121/2016).
Durazno, 18 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20777 Ago 18- Set 01

MIRTA VICENTA DE LOS REYES BERTALMIO (IUE 242-470/2016).
Durazno, 2 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20146 Ago 16- Ago 30

CELIA ADELA TISCORDIO ARRIOLA y CAMILO VIÑOLY BRITOS (IUE 242-330/2016).
Durazno, 8 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20145 Ago 16- Ago 30

CARLOS MARÍA LOPEZ MORENO (IUE 242-423/2016).
Durazno, 21 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19929 Ago 12- Ago 26

ALBA ROSA NUÑEZ LOPEZ (IUE 242-452/2016).
Durazno, 29 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19927 Ago 12- Ago 26

MARÍA ELSA PEREZ BUFANTE ó BUFANTTE (IUE 242-124/2016).
Durazno, 10 de marzo de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19870 Ago 12- Ago 26

VICITACION LEOPOLDO DELGADO MATONTE (IUE 242-386/2016).
Durazno, 16 de junio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19592 Ago 10- Ago 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA BEATRIZ VOLPE NAVARRO (IUE 254-379/2016).
Trinidad, 1 de agosto de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21099 Ago 22- Set 05

ALFREDO INES ESPINOSA QUEVEDO (IUE 254-294/2016).
Trinidad, 5 de agosto de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20414 Ago 16- Ago 30

ROSA PERDOMO HORNOS (IUE 254-243/2015)
Trinidad, 27 de mayo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20138 Ago 15- Ago 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALDO SOLÉ SUÁREZ (FICHA 260-460/2016).
Florida, 8 de agosto de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20998 Ago 19- Set 02

WÁSHINGTON JORGE MAZZA VIDAL (FICHA 260-357/2016).
Florida, 5 de agosto de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20401 Ago 16- Ago 30

OSCAR NELSON GARCÍA PÉREZ y MARÍA ANGÉLICA PÉREZ FALERO (FICHA 260-930/2015).
Florida, 10 de diciembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20175 Ago 16- Ago 30

FÉLIX ISMAEL DE CARLO o DE CARLOS REGUEIRO o REGUEIRA (FICHA 260-287/2016).
Florida, 28 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20162 Ago 15- Ago 29

TOMASA MÁXIMA LERENA RODRÍGUEZ, RAÚL DÁMASO IRIGOYEN o IRIGOYEN CONDE y RAÚL CARLOS IRIGOYEN LERENA (FICHA 260-407/2016).
Florida, 5 de agosto de 2016.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20161 Ago 15- Ago 29

MIRYAM IRENE MORALES TORRES (FICHA 260-397/2016).
Florida, 22 de julio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20160 Ago 15- Ago 29

ELIDA ESTHER D'ALIA GARCÍA o DALIA GARCÍA (FICHA 260-300/2016).
Florida, 1 de agosto de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20159 Ago 15- Ago 29

LUNA GRISELDA CALANDRIA LESINA (FICHA 260-279/2016).
Florida, 27 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20158 Ago 15- Ago 29

CARLOS EDUARDO DA SILVA RODALES (FICHA 260-351/2016).
Florida, 28 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19479 Ago 09- Ago 22

JULIÁN AMÉRICO MACHÍN NANDÍN (FICHA 260-369/2016).
Florida, 27 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19477 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

MIRIAM RAQUEL LAPIZAGA MORALES (FICHA IUE 261-528/2016).
Florida, 5 de agosto de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21111 Ago 22- Set 05

ERBIO ERNESTO PEREIRA o PEREYRA VIERA (FICHA IUE 261-546/2016).
Florida, 15 de agosto de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21110 Ago 22- Set 05

BLAS ARISTIDES ALOY RAPPALINI (FICHA IUE 261-392/2016).
Florida, 6 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20163 Ago 15- Ago 29

ADRIANA ELIZABETH RUBANO GOMEZ (FICHA IUE 261-319/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19480 Ago 09- Ago 22

ZULMA NEVER SASTRE ARAMBURU (FICHA IUE 261-348/2016).
Florida, 27 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19478 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA GLADYS INZAURRALDE DIAZ (IUE 274-419/2016).
Minas, 4 de agosto de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20166 Ago 15- Ago 29

ALBA BELSAGUI ARAUJO (IUE 274-336/2016).
Minas, 20 de junio de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19685 Ago 10- Ago 23

ALFREDO UMPIERREZ UMPIERREZ (IUE 274-592/2015).
Minas, 19 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19684 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO RECURT (432-387/2016).
Minas, 26 de julio de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19450 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARGARITA AIDA RODRIGUEZ LARROSA, EYVAR ARTIGAS ALEGRE MELGAR y JORGE EDUARDO ALEGRE RODRIGUEZ (FICHA 284-429/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20408 Ago 16- Ago 30

RAFAEL MAXIMO AQUINO URBIN (FICHA 284-402/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19907 Ago 11- Ago 24

BLANCA MARGARITA BUQUETE NIMO o BLANCA MARGARITA BOUQUETE NIMO (FICHA 284-287/2016).
Maldonado, 28 de julio de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 19748 Ago 10- Ago 23

UVER o HUBER NICOMEDES ESPIGA POCHELLU (FICHA 284-374/2016).
Maldonado, 22 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19632 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

NEBEL HUMBERTO TORTT ANTONINI (IUE 285-444/2016).
Maldonado, 17 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21187 Ago 22- Set 05

CECILIO DE LEON y ZOILA BRIOSSO o BRIOSO (FICHA 285-495/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 21006 Ago 19- Set 02

JOSE ANTONIO MOREIRA FALERO MARQUEZ (IUE 285-409/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20405 Ago 16- Ago 30

MARTHA POSADA VIERA (FICHA 285-474/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20404 Ago 16- Ago 30

OCTAVO TURNO

DARIO MARTINEZ GOMEZ (FICHA 286-459/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 20937 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

DODDY DUHAMEL CORREA PÉREZ (FICHA 503-182/2016).
San Carlos, 24 de junio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20928 Ago 19- Set 02

ISIDRO AQUILES GARCIA PEREIRA (FICHA 503-111/2016).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20923 Ago 19- Set 02

MARÍA ISABEL CAMEJO ó RIJO y JACINTA MARIBEL GONZÁLEZ CAMEJO (FICHA 503-129/2016).
San Carlos, 29 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20471 Ago 16- Ago 30

CRISTÓBAL REPÚBLICO SILVERA (FICHA 503-202/2016).
San Carlos, 29 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19904 Ago 11- Ago 24

DELFÍN ANZA ECHENIQUE y ESMERALDA LEONOR CABRERA FUMERO (FICHA 503-129/2016).
San Carlos, 29 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19862 Ago 11- Ago 24

ROSA ELIDA AMENGUAL SILVERA y RAMÓN DA LUZ COIMBRA (FICHA 503-142/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19860 Ago 11- Ago 24

JONNY CÉSAR LARROSA PERLAS (FICHA 503-208/2016).
San Carlos, 29 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19517 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

IRENE PEREZ (FICHA 505-225/2016).
San Carlos, 29 de julio de 2016.

Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 21004 Ago 19- Set 02

MARIA RAMONA FRANCISCA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 505-307/2012).
San Carlos, 23 de julio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20936 Ago 19- Set 02

CIPRIANO MARÍA RIJO MÉNDEZ (FICHA 505-136/2016).
San Carlos, 26 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19861 Ago 11- Ago 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO ISMAEL MARTINEZ PERAZA (IUE 300-523/2016).
Paysandú, 30 de junio de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20917 Ago 19- Set 02

BLANCA VIOLETA SILVEIRA GARCIA (IUE 300-609/2016).
Paysandú, 8 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20853 Ago 19- Set 02

ISMAEL ATILIANO RODRIGUEZ COLETTE y ANA MARÍA GONZALEZ RUIZ (IUE 300-607/2016).
Paysandú, 8 de agosto de 2016.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20357 Ago 16- Ago 30

JORGE MARCELO PEREZ ACOSTA (IUE 300-579/2016).
Paysandú, 8 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20135 Ago 15- Ago 29

JORGE JAIME GONZALEZ DELGADO (IUE 300-583/2016).
Paysandú, 28 de julio de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20042 Ago 12- Ago 26

MARIA ESTHER OLIVERI NECCHI (IUE 300-539/2016).
Paysandú, 22 de julio de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19997 Ago 12- Ago 26

HECTOR ARNOLDO MAMBERTO PORRO (IUE 300-454/2016).
Paysandú, 22 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19996 Ago 12- Ago 26

ADILCIA DORIS MANNISE BULANTI (IUE 300-569/2016).
Paysandú, 27 de julio de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19994 Ago 12- Ago 26

MARIA BEATRIZ FERNANDEZ de los SANTOS (IUE 300-230/2016).
Paysandú, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19683 Ago 10- Ago 23

ALIDA MEDARDA BRIGNONE IRISARRI (IUE 300-433/2016).
Paysandú, 8 de junio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19681 Ago 10- Ago 23

JACINTO ENRIQUE FERNANDEZ PEREIRA (IUE 300-79/2016).
Paysandú, 24 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19644 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

ANGELICA MORALES de FRANCOLINO (IUE 301-442/2016).
Paysandú, 30 de junio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20041 Ago 12- Ago 26

BIBIANA OLGA SILVA PECULIO (IUE 301-508/2016).
Paysandú, 29 de julio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19995 Ago 12- Ago 26

ALICIA MARIA DELEON COSTA (IUE 301-514/2016).
Paysandú, 29 de julio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19914 Ago 12- Ago 26

ALCIRA PAIVA CUCARO (IUE 301-506/2016).
Paysandú, 29 de julio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19682 Ago 10- Ago 23

TELMO AMARO BAIZ (IUE 301-495/2016).
Paysandú, 29 de julio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19645 Ago 10- Ago 23

IRMA ELDA FERRARI (IUE 301-379/2016).
Paysandú, 21 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19445 Ago 09- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

GLADYS NEREA DE LEIVAS CABRERA (IUE 501-537/2016).
Paysandú, 26 de julio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20993 Ago 19- Set 02

HONORIO FISCHER SILVA (IUE 501-557/2016).
Paysandú, 27 de julio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20918 Ago 19- Set 02

ITALO ALZAMENDI (IUE 501-547/2016).
Paysandú, 27 de julio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20854 Ago 19- Set 02

PROSPERINA SOSA MARTÍNEZ y JOSÉ ARAMBURO PESCE (IUE 501-554/2015).
Paysandú, 18 de diciembre de 2015.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 20137 Ago 15- Ago 29

JOSÉ OLIMPIO SILVA PEREIRA (IUE 501-474/2016).
Paysandú, 20 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20136 Ago 15- Ago 29

LUIS ALFREDO LUACES BELL (IUE 501-467/2016).
Paysandú, 15 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20040 Ago 12- Ago 26

CARMELO CIRIGLIANO o CHIRIGLIANO DONATO (IUE 501-473/2016).
Paysandú, 20 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19641 Ago 10- Ago 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALONZO PIZZARRO, JUAN RODOLFO (FICHA 317.467/2016).
Fray Bentos, 26 de julio de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 20134 Ago 15- Ago 29

MARY PIAZZE, MARCELO FEDERICO (FICHA 317.248/2016).
Fray Bentos, 21 de junio de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 20131 Ago 15- Ago 29

PEREYRA VALLE, DANIEL RAMON (FICHA 317.506/2016).
Fray Bentos, 1 de agosto de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19425 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEDRO BENIGNO MORALES ETCHEVARREN (IUE 318-123/2016).
Young, 20 de junio de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4840 10/p 20132 Ago 15- Ago 29

MANUEL ANDERSON (IUE 318-88/2016).
Young, 6 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4600 10/p 20130 Ago 15- Ago 29

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PESCE ó PECCE (IUE 318/163/2016).
Young, 5 de agosto de 2016.
Esc. Luis Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20440 Ago 16- Ago 30

SEGUNDO TURNO

NICOLAS MAZUR LOSOSKY o LOSOSKI (IUE 445-157/2016).
Young, 30 de junio de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20992 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAN COITIÑO COITIÑO (IUE 330-283/2016).
Rivera, 15 de junio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20049 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

SELVA ESTHER VIERA MICHELINI y WBASHINTON CASALAS PIRIZ (FICHA IUE 330-290/2016).
Rivera, 3 de agosto de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20804 Ago 18- Set 01

JOSE EUGENIO GOMEZ SALOM y MARIA MARTINA de la ROSA SACCARDI (FICHA IUE 330-141/2016).
Rivera, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20803 Ago 18- Set 01

GONZALEZ VELANDO JUAN FRANCISCO (FICHA IUE 330-30017/1997).
Rivera, 3 de agosto de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20679 Ago 18- Set 01

RUTH NILDA LUCCHELLI LAGOS y RAMON ULPIANO IGLESIAS LARRIEU (FICHA IUE 462-224/2016).
Rivera, 19 de julio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20048 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

PINA CÁNEPA FERRANDO y JOSÉ ESTEVAN CARNEIRO CÁNEPA (FICHA IUE 462-113/2016).
Rivera, 2 de agosto de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20050 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISIDRO HECTOR FERREIRA COSTOYA (IUE 341-237/2016).
Rocha, 8 de agosto de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21160 Ago 22- Set 05

PRIMITIVO BATLLE ACEVEDO SILVA (IUE 341-240/2016).
Rocha, 1 de agosto de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21123 Ago 22- Set 05

EDELMA YOLANDA BENECH ROHRER (IUE 341-260/2016).
Rocha, 8 de agosto de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21122 Ago 22- Set 05

FLORENCIO ARQUÍMEDES SEIJAS CABALLERO (IUE 341-213/2016).
Rocha, 30 de junio de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20514 Ago 17- Ago 31

EMILIO MARCELO SOSA CARDOZO (IUE 341-54/2015).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de mayo de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20191 Ago 15- Ago 29

TOMÁS PEREYRA RIPA (IUE 341-236/2016).
Rocha, 27 de julio de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19679 Ago 10- Ago 23

VITAL DA ROSA VIDELA (IUE 341-457/2015).
Rocha, 20 de junio de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19678 Ago 10- Ago 23

NERY OMAR GOMEZ MARQUEZ (IUE 341-215/2016).
Rocha, 30 de junio de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19677 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

NELSON HERIBERTO SANTOS LAFUENTE y PETRONA LAFUENTE FERNANDEZ (IUE 342-252/2016).
Rocha, 5 de agosto de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21163 Ago 22- Set 05

QUINTO TURNO

CARMELO ESTEBAN MOLINA CARRERO (IUE 525-239/2016).
Rocha, 9 de agosto de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21121 Ago 22- Set 05

OTILIA SEGOVIA CARDOSO (IUE 525-262/2016).
Rocha, 9 de agosto de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20515 Ago 17- Ago 31

ARICIO ILDEFONSO CABRERA SALDIVIA (IUE 525-285/2015).
Rocha, 20 de agosto de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, Actuaria Pasante.
01) $ 4840 10/p 20121 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIA DOLORES PEREYRA SILVA (IUE 343-149/2016).
Chuy, 8 de junio de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20622 Ago 17- Ago 31

LINBERT o LIMBERT NARCISO PEREYRA PEREZ (IUE 343-170/2016).
Chuy, 24 de junio de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20244 Ago 15- Ago 29

JULIO CESAR MENDEZ NOGUERA (IUE 343-202/2016).
Chuy, 3 de agosto de 2016.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20155 Ago 16- Ago 30

SEGUNDO TURNO

NELI o NELLY LAUREANA CARDOSO CARDOSO (IUE 448-117/2014).
Chuy, 10 de junio de 2016.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21164 Ago 22- Set 05

ROSALVINO CARDOZO CORREA (IUE 448-132/2014).
Chuy, 29 de julio de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21162 Ago 22- Set 05

SARA GLADYS POZADA ANTELO o POSADAS ANTELO (IUE 448-167/2015).
Chuy, 10 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21161 Ago 22- Set 05

EUGENIO ROSALIO SEGOVIA MARQUEZ (IUE 448-161/2016).

Chuy, 28 de julio de 2016.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20621 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LABORDA FOSSA, BEATRIZ GLADYS (353-223/2015).
Salto, 1 de agosto de 2016.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21118 Ago 22- Set 05

ARTIGAS AUSTRIA GALVÁN (IUE 352-597/2016).
Salto, 25 de julio de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20498 Ago 17- Ago 31

AMADO DANILO PINTOS DOS SANTOS (IUE 352-625/2016).
Salto, 25 de julio de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20495 Ago 17- Ago 31

HORACIO SAN CRISTÓBAL o SANCRISTÓBAL y MARFISA MERCEDES BENTANCOURT MORENCIO (IUE 352-680/2016).
Salto, 5 de agosto de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 20125 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

REGUEIRA MENONI, ANTONIO ATAHUALPA (IUE 353-743/2016).
Salto, 16 de agosto de 2016.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21119 Ago 22- Set 05

TRINDADE o TRINDADE FERREIRA, HERACLIDE o HERACILDE o ERACILDE (IUE 353-404/2016).
Salto, 19 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21117 Ago 22- Set 05

MONZÓN, CARLOS MARÍA (353-661/2016).
Salto, 3 de agosto de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 20677 Ago 18- Set 01

AMELIA SENA (IUE 353-616/2016).
Salto, 28 de junio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 20494 Ago 17- Ago 31

DA ROSA GONZALEZ PURIFICACION, DARROSA o DA ROSA JUANA ANTONIA y DA ROSA MARIA ELENA (IUE 353-534/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 20493 Ago 17- Ago 31

HERNANDEZ LARROSA, LUZ DEL ALBA (353-627/2016).
Salto, 3 de agosto de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 20124 Ago 15- Ago 29

GONZALEZ GUIBERT, FRANCISCO JOSE (353-725/2016).
Salto, 3 de agosto de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 20123 Ago 15- Ago 29

VEPO o BEPO o BEPPO SALAS, JORGE ALBERTO y ACUÑA FERNANDEZ, LEOCADIA CLAUDIA (IUE 353-451/2016).
Salto, 23 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19596 Ago 10- Ago 23

MORALES GROSSKOPF OROSMAN (353-661/2016).
Salto, 3 de agosto de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19594 Ago 10- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

SATTLER PIRIZ, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 509-232/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de agosto de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21169 Ago 22- Set 05

COSTE MARTÍNEZ, ELSA (IUE 509-636/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21116 Ago 22- Set 05

CÁCERES LA ROSA, HÉCTOR EUSEBIO y CÁCERES LA ROSA, JOSÉ MARÍA (IUE 509-708/2016).
Salto, 8 de agosto de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 20676 Ago 18- Set 01

BACCI TANONI, LEONIDES ADOLFO (IUE 509-473/2016).
Salto, 8 de agosto de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 20675 Ago 18- Set 01

MELOGNI MARGAROLLI, ORFEO AGUSTÍN (IUE 509-501/2016).
Salto, 28 de julio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 20674 Ago 18- Set 01

RICHARD, RUBEN ANTONIO (IUE 509-679/2016).
Salto, 1 de agosto de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 20497 Ago 17- Ago 31

OLIVERA MACHADO, OLGA VITALINA y PACHECO REGUEIRA, PEDRO RAMÓN (FICHA IUE 509-154/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19777 Ago 11- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KAHL BAISEL, NELDA PAULINA (IUE 370-261/2016).
San José, 15 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 20798 Ago 18- Set 01

ALBERICO WALTER CEDRES MATIAGUA o MATTIAGUA o MATTIAUDA o MATIAUDA o MATTUAGUA (IUE 370-244/2016).
San José, 30 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19484 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

JOSE TEODORO PAEZ PEREZ (IUE 371-313/2016).
San José, 15 de Agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 21003 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA MARIA ACOSTA QUEVEDO (IUE 510-151/2016).
Libertad, 10 de agosto de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20551 Ago 17- Ago 31

MARÍA LIDIA TORRE CEDREZ (IUE 530-362/2016).
Libertad, 5 de agosto de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20318 Ago 16- Ago 30

JOSÉ CARMELO ZUBILLAGA o ZUBILLAGA ALONZO; OLGA RENE o RENEE ROLANDO PINTOS y HUGO JOSÉ ZUBILLAGA ROLANDO (IUE 530.218/2016).
Libertad, 30 de Junio de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20317 Ago 16- Ago 30

GLADYS ONELIA BERTO (IUE 530-294/2016).
Libertad, 3 de Agosto de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20316 Ago 16- Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RAUL AMILCAR PARRA BALESTIE (IUE 382-127/2016).

Dolores, 9 de junio de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19421 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VIOLETA BEBA BENTANCOR CASTABEL (IUE 381-317/2016).
Mercedes, 27 de mayo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20882 Ago 19- Set 02

JUAN ALBERICO AMBROSINI TORNIELLI (IUE 381-434/2016).
Mercedes, 27 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19724 Ago 10- Ago 23

CARLOS DARWIN MARTINEZ FERREÑO (IUE 381-436/2016).
Mercedes, 27 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19720 Ago 10- Ago 23

MARIA EUGENIA MARTINEZ CARBAJAL (IUE 381-435/2016).
Mercedes, 27 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19719 Ago 10- Ago 23

JORGE RUBEN SOSA MENGEN o MENGE (IUE 381-471/2016).
Mercedes, 27 de julio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19431 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

SARA PETRONILA MESA (IUE 431-588/2016).
Mercedes, 1 de Agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20873 Ago 22- Set 05

CELINA MAFALDA HERNANDEZ VIDARTE (IUE 431-637/2016).
Mercedes, 9 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20579 Ago 17- Ago 31

MARIO RAUL TRELLES (IUE 431-616/2016).
Mercedes, 2 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19819 Ago 11- Ago 24

GREGORIO PERERA MUSSINI (IUE 431-466/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19818 Ago 11- Ago 24

JUAN PEDRO VADANOVIZ o VODANOVICH LLUVICH (IUE 431-496/2016).
Mercedes, 28 de junio de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19725 Ago 10- Ago 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GILMA MÉNDEZ SUAREZ (IUE 396-384/2016).
Tacuarembó, 2 de agosto de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20759 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

ARTIGAS ARIEL ROURA CHINEPPE (IUE 469-408/2016).
Tacuarembó, 30 de junio de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20475 Ago 17- Ago 31

CELIA SILVA GONZÁLEZ (IUE 469-45/2016).
Tacuarembó, 29 de julio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19816 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA RENE SILVERA (IUE 463-319/2016).
Paso de los Toros, 29 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19604 Ago 10- Ago 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCIANO RUBEN LEIVA (FICHA 412-422/2016).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21053 Ago 22- Set 05

JOSE ADAUTO PERALTA (FICHA 412-464/2016).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20756 Ago 18- Set 01

CELMIRA RAMOS GUILLERMO (FICHA 412-375/2016).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 20619 Ago 17- Ago 31

JUAN ESTEBAN SUAREZ (FICHA 412-457/2016).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19805 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

DOROTEA BONIFACIA MARTIN PEREZ (FICHA 449-322/2016).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21156 Ago 22- Set 05

BICELA NUÑEZ GONZALEZ (FICHA 449-361/2016).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21052 Ago 22- Set 05

CARLOS ALBERTO CIDADE MARICHAL (FICHA 449-360/2016).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21051 Ago 22- Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARREINADA ALBA (IUE 225-1048/2015).
Rosario, 19 de julio de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19689 Ago 10- Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAINE FREIMUTH (FICHA 284-344/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 19553 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

PEDRO ELADIO VAZQUEZ VAZQUEZ (IUE 285-465/2016).
Maldonado, 2 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 20403 Ago 16- Ago 30

JOSÉ ó JOSE MASRI (IUE 285-387/2016).
Maldonado, 20 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19905 Ago 11- Ago 24

ALBERTO NALBANDIAN (IUE 285-582/2016).
Maldonado, 2 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19863 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARÍA CRISTINA MASSETTI (FICHA 505-175/2016).
San Carlos, 26 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 19508 Ago 09- Ago 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la yacencia de DEANNA IRIS ARAGON REBOLEDO DE FURIO - IUE 2-52501/2015, llamando a los interesados por el plazo de 90 días.
Montevideo, 21 de Junio 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18970 Ago 04- Set 15

EDICTO:
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la yacencia de UHALDE ROGNONE, MIGUEL- IUE 2-14468/2016, llamando a los interesados por el plazo de 90 días debiendo publicarse por 30.
Montevideo, 18 de mayo 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17165 Jul 19- Ago 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Pablo Silvera y Olga Esther Solis I.U.E. 2-030640/2015. Se cita, llama y emplaza al Sr. Arlinton Felix Mendoza Solis por el término de 90 días, para la aceptación o repudio de la herencia de autos por el término de 40 días, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1070.3 del Código Civil.
Cabe agregar que la consultante Miriam Natalia Silvera Solis es asistida gratuitamente por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho UDELAR, (Grupo del Dr. Ruben Amato), tal como consta en el expediente desde el inicio del proceso. Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2016. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20503 Ago 18- Set 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, dictada en autos:
López Muñoz, José y otro - Sucesión IUE: 50116/2015 se dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ VELEIRO emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 5 de AGOSTO de 2016. Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21090 Ago 22- Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 15 Turno en los autos "ALHEN VICTOR NALERIO GAMBOA SUCESIÓN" EXPEDIENTE I.U.E 2/017958/2016 se emplaza por 90 días al Sr. JAVIER EDGARDO NALERIO ROMAN a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de agosto de 2016. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 6050 10/p 19881 Ago 11- Ago 24

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA CUNHA BRITOS, JUAN" Herencia Yacente, Expediente Nº FICHA IUE 2-13138/2016", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17164 Jul 19- Ago 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CAMEJO, MARIANO, CAMEJO GUILLEMET, MARIA CRISTINA Y GUILLEMET PESTAÑA, DORA SABRINA - SUCESIONES" I.U.E.: 2-27327/2015 - se insta, cita, llama y emplaza a ROLANDO CAMEJO GUILLEMET, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciséis.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20682 Ago 19- Set 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUM BARBOZA, JUANA HERENCIA YACENTE, - FICHA Nº 2-4757/2016, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18971 Ago 04- Set 15

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CÉSAR TADEI O TADDEI SILVA.- SUCESIÓN, Ficha Nº 2-47025/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 15558 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA SCARLETT CORCORAN OLIVERA -IUE 2-21254/2016, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 8 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17166 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PITA BRUGUERA IUE 63-277/2003, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 11 de abril de 2016. Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 15559 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISOLINA ALMEIDA VÁZQUEZ Ficha: 2-45684/2014, haciéndose saber a todos los interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 9 de Junio de 2016. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 15560 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO GONZÁLEZ HERENCIA YACENTE, IUE 2-4791/2016, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.-
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciséis.-
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18972 Ago 04- Set 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados:

"ARNOSO, RAMONA; GÓMEZ GÓMEZ, JUAN ANTONIO; GÓMEZ, RAQUEL NELLY Y SUÁREZ GÓMEZ, SILVIA - SUCESIÓN", IUE 2-8127/2015, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. LUIS GONZALEZ, cónyuge de la causante Raquel Nelly Gomez Arnoso, a que comparezca en autos a manifestar en el término de 90 días los derechos que le asisten, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 6050 10/p 20787 Ago 18- Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "HEREDIA, MARÍA CRISTINA: HERENCIA YACENTE", IUE 223-7362011, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de MARÍA CRISTINA HEREDIA, y se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de 90 días.
Colonia, 17 de mayo de 2016.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17163 Jul 19- Ago 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 491/2016 de fecha 01/03/2016 dictados por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "CAMPOS MOREIRA RICARDO - SUCESION, MEDIDAS PREPARATORIAS", IUE: 342-576/2015, se ha ordenado la apertura de la sucesión de: RICARDO ROMIRO o RICARDO RAMIRO CAMPOS MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Rocha, 8 de marzo de 2016. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6050 10/p 21124 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por Decreto Nº 1216/2016 de fecha 22/4/2016, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "SAYANES LANUSSE OSMAR BAUTISTA - SUCESION", IUE: 342-82/2015, se HACE SABER: que se ha dispuesto INTIMAR a la Sra. ANGELA ESTHER SAYANES FERNANDEZ, cuyo domicilio se desconoce; a que en el plazo de noventa días manifieste si acepta o repudia la herencia del causante OSMAR BAUTISTA SAYANES LANUSSE; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se le designará curador de bienes, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 8470 10/p 20122 Ago 15- Ago 29

SALTO

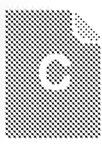
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "BERNIZ RODRIGUEZ, Alma Renhee. SUCESIÓN" - I.U.E.: 352-623/2016 hace saber que por providencia Nº 4606/2016 de fecha 23 de junio del año 2016, se dispuso: emplazar a los interesados a estar a derecho dentro del plazo de 30 (treinta) días bajo apercibimiento legal. A su vez, se insta a los presuntos herederos TEÓFILO BISMARCH CASTRO, ARTIGAS BISMARCK CASTRO BERNIZ Y LUIS MIGUEL BERNIZ conforme a lo dispuesto en el art. 1070, inc. 1º del Código Civil a los efectos de que acepten o repudien la herencia y para el caso de no contestar en plazo de 90 días se los tendrá por repudiantes, emplazándoles para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos. A los efectos legales se hacen esas publicaciones en Salto, República Oriental del Uruguay, a veintiseis días del mes de julio del año dos mil dieciseis.-
Se deja constancia que actúa patrocinado por Defensoría Pública (exoneración ley 18.078).- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20345 Ago 16- Ago 30

Convocatorias



ASOCIACION FONDO DE PREVISION DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES
Cinco cargos, titulares y suplentes de la Comisión Directiva.
Tres cargos, titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
La Comisión Electoral en uso de las facultades acordadas en el Art. 28 Inc. F de los estatutos, convoca a los asociados de la categoría Activos a las Elecciones para proveer los cargos arriba citados.
Dicho acto eleccionario se realizará el día 5 de setiembre de 2016, en el horario de 13 a 16 hs., en el local sito en la calle Misiones 1399 3er. piso.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, 15 de agosto de 2016.
Primera Publicación
03) $ 3990 5/p 21195 Ago 22- Ago 29

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL
(CAYCE)
Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

Señores Asambleístas
Se cita a usted a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el sábado 10 de setiembre de 2016 a las 11:00 horas, en primera convocatoria; y en segunda instancia, a las 12:00 de acuerdo al artículo 23 de nuestro estatuto, en "Club Uruguay" sito en Lecueder 223 planta baja, ciudad de Artigas.
ORDEN DEL DIA
1.- Informe de Comisión Fiscal,
2.- Informe de Comité de Crédito,
3.- Informe de Comisión Fomento,
4.- Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 2015-2016,
5.- Informe y Resolución sobre los Estados Contables, Estado de Resultados, y Proyecto de Distribución de Excedentes y/o Absorción de Pérdidas Ejercicio 2015-2016,
6.- Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2016-2017,
7.- La Mesa hace saber su agradecimiento, con detalles generales de la labor y hace la presentación de invitado especial que abordara tema relativo a aspectos de la Ley Nº 18.407.
8.- Designación de Comisión Electoral,
9.- Designación de Tres Asambleístas para la firma del Acta.
Primera Publicación
03) $ 3591 3/p 21190 Ago 22- Ago 24

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL
(CAYCE)
Convocatoria a Asamblea Extraodinaria

Señores Asambleístas
Se cita a usted a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a realizarse el sábado 10 de setiembre de 2016 a las 13:05 horas, en primera convocatoria; y en segunda instancia, a las 14:05 de acuerdo al artículo 24 de nuestro estatuto, en "Club Uruguay" sito en Lecueder 223 planta baja, ciudad de Artigas.
ORDEN DEL DIA
PUNTO 1). Requerir de los señores asambleístas consentimiento legal a fin de explorar posibles acuerdos asociativos con otras cooperativas, eventual fusión con alguna o algunas de ellas, alianzas estratégicas de negocios canalizadas en forma individual por CAYCE o a través de CUCCAC Arts.: 81 a 91 siguientes concordantes y complementarios de la Ley 18.407 y decreto reglamentario. -
PUNTO 2). Designación de Tres Asambleístas para la firma del Acta.
Primera Publicación
03) $ 2793 3/p 21189 Ago 22- Ago 24

DIDOT S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el

15 de Septiembre de 2016 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 12:00 en primera y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1- Propuestas sobre la realización de una auditoria contable sobre los ejercicios cerrados el 30/06/14 y 30/06/15
2- Consideración de la memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30/06/14 y el 30/06/15
3- Consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 30/06/16
4- Designación del Directorio
5- Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2793 3/p 21173 Ago 22- Ago 24

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PAISAJE NATURAL SA

Se cita a los Sres Accionistas para el 7 de setiembre en el local de Río Branco 1373 esc. 401 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: Ampliación del Capital a la suma de $ 50.000.000.

03) $ 1197 3/p 21029 Ago 19- Ago 23

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria Cocker Club del Uruguay

Memoria anual
Balance
Designación de dos socios para firmar el acta
3 de setiembre de 2016. Santiago Gadea 3562
Hora 17.30.

Única Publicación

03) $ 266 1/p 20989 Ago 22- Ago 22

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SENUSNET S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de setiembre de 2016 a las 9 horas y segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas, en el domicilio de Miraflores 1476, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Análisis de la forma en que se están llevando adelante los negocios de la sociedad, del incremento del endeudamiento operativo y de los problemas de financiación existentes.
2. Designación de nuevo Directorio, ante la solicitud de renuncia de uno de sus miembros.
3. Consideración de la eventual clausura y liquidación de la sociedad y pago a acreedores con el remanente de los activos societarios, ante la compleja evolución de los negocios y de la falta de financiación de la operativa.
4. Designación de asambleístas para firmar el acta.

Thomas Kossmann, Director.

03) $ 3192 3/p 20985 Ago 19- Ago 23

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RICHTUNG S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de setiembre de 2016 a las 9 horas y segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas, en el domicilio de Miraflores 1476, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Análisis de la forma en que se están llevando adelante los negocios de la sociedad, del incremento del endeudamiento operativo y de los problemas de financiación existentes.
2. Designación de nuevo Directorio, ante la solicitud de renuncia de uno de sus miembros.
3. Consideración de la eventual clausura y liquidación de la sociedad y pago a acreedores con el remanente de los activos societarios, ante la compleja evolución de los negocios y de la falta de financiación de la operativa.
4. Designación de asambleístas para firmar el acta.

Thomas Kossmann, Director.

03) $ 3192 3/p 20984 Ago 19- Ago 23

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRAEDIXI S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 2016 a las 9 horas y segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas, en el domicilio de Miraflores 1476, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Análisis de la forma en que se están llevando adelante los negocios de la sociedad, del incremento del endeudamiento operativo y de los problemas de financiación existentes.
2. Designación de nuevo Directorio, ante la solicitud de renuncia de uno de sus miembros.
3. Consideración de la eventual clausura y liquidación de la sociedad y pago a acreedores con el remanente de los activos societarios, ante la compleja evolución de los negocios y de la falta de financiación de la operativa.
4. Designación de asambleístas para firmar el acta.

Thomas Kossmann, Director.

03) $ 3192 3/p 20983 Ago 19- Ago 23

RIOGAS S.A

Convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de ACCIONISTAS.
Fecha: 8 de setiembre de 2016
Hora
10:00 - 1ª convocatoria
11:00 - 2º convocatoria.
Orden del día:
- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
- Distribución de dividendos definitivos.
- Designación de un accionista para firmar el acta.
Dirección: Camino Lecocq 1013.

03) $ 1197 3/p 20974 Ago 19- Ago 23

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea anual de socios de la Asociación Síndrome de Down de la Ciudad de la Costa de Oro.
La asamblea ordinaria tendrá lugar el día 27 de agosto a la hora 10 en nuestra sede, siendo el orden del día tratar:
1- Lectura del acta Nº 9 del libro de asambleas
2- Lectura de memoria anual y balance
3- Informe sobre la construcción de la sede
La asamblea sesionara con el número de asociados habilitados.
Comisión directiva.

Única Publicación

03) $ 532 1/p 20884 Ago 22- Ago 22

FONDO DE SOLIDARIDAD DE FUNCIONARIOS DE MEDICA URUGUAYA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a todos los miembros del Fondo de Solidaridad de Funcionarios de Medica Uruguaya a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 DE AGOSTO DE 2016, en la sala de actos de la Institución.
Sesionara en primera convocatoria a la hora 19 y en segunda convocatoria a la hora 20.
ORDEN DEL DÍA:
1.- Informe de la Comisión Directiva sobre Memoria y Balance Periodo Julio 2015- Junio 2016.
2.- Informe de la Comisión Fiscal sobre Memoria y Balance Periodo Julio 2015- Junio 2016.
3.- Informe del Sr. Oscar Gilberti (por Gastón Bengochea y Cía. Corredor de Bolsa S.A.) sobre la situación actual de las Inversiones y reservas del Fondo.
4.- Modificación del Articulo 24 del Estatuto Social con referencia al destino de los bienes del Fondo en caso de disolución.
5.- Modificación del Articulo 33 del Estatuto Social con referencia a la Prestación por fallecimiento.
6.- Designación de dos Asambleístas a efectos de la firma del Acta de la Asamblea.
Dr. Jorge Cassinelli (h), Presidente; Dra. Graciela Bercetche, Secretaria.

Única Publicación

03) $ 1330 1/p 20863 Ago 22- Ago 22

LA INSTITUCION ATLETICA SUD AMERICA

CONVOCA ASAMBLEA DE SOCIOS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE LA CITACION ES PARA EL MARTES 23 DE AGOSTO, A LAS 20 HS. (PRIMERA CONVOCATORIA) EN LA SEDE SOCIAL SITA EN JACOBO VARELA 3661

ORDEN DEL DIA

1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- NUEVO CONVENIO
3- DESIGNACION DE TRES ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA
SE REQUIERE QUE LOS SOCIOS ESTEN AL DIA CON LA CUOTA SOCIAL.

Única Publicación

03) $ 532 1/p 20862 Ago 22- Ago 22

SANATORIO RIVERA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA a accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la institución en Artigas 288, en primer llamado para el día 31 de agosto del 2016 a la hora 19.00 y en segundo llamado para el día 03 de setiembre del 2016 a la hora 11:00 cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración del balance y memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1/02/2015 - 31/01/2016. 3) Informe sobre distribución de utilidades. 4) Informe del

síndico. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Con por lo menos tres días de anticipación los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o comunicar por escrito su intención de concurrir a efectos de que se los inscriba en el libro correspondiente.
El directorio.

Última Publicación

03) $ 3192 3/p 20802 Ago 18- Ago 22

SOMERLAND S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de agosto de 2016 en la sede social a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria conforme a las facultades que confiere el artículo 12 del estatuto social a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Razones que justifican la convocatoria tardía.
3. Consideración del Balance General, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informes correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2013, 30 de junio de 2014 y 30 de junio de 2015.
4. Destino de los resultados.
5. Designación de Directores.
Inscripción en Registro Público de Comercio 21.12.1994, Nº 2063, Fº 3213 del libro Nº 2 Legajo Nº 15216/94.

Última Publicación

03) $ 2793 3/p 20794 Ago 18- Ago 22

GCU S.A.
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Carácter: Asamblea Ordinaria.
Lugar: Av. Gral. San Martín 2328, Montevideo
Fecha: 08/09/2016
* 1era. Convocatoria: 09:00 horas
* 2da. Convocatoria: 09:30 horas
Orden del día:
* Designación de Secretario y firmantes del acta.
* Aprobación de Memoria y Estados Contables cerrados al 30/6/2016.
* Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de su composición.

Última Publicación

03) $ 1197 3/p 20753 Ago 18- Ago 22

GCU S.A.
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Carácter: Asamblea Extraordinaria
Lugar: Av. Gral. San Martín 2328, Montevideo
Fecha: 08/09/2016
* 1era. Convocatoria: 10:00 horas
* 2da. Convocatoria: 10:30 horas
Orden del día:
* Designación de Secretario y firmantes del acta.
* Aprobación del plan de apertura del capital social- integrado a nuevos accionistas.
* Definición de política comercial en la modalidad electrónica ("Nube").
* Territorialidad "próxima apertura de locales se debe aprobar en reunión de accionistas" votar si se está de acuerdo con esta medida para controlar la territorialidad de cada socio, cuando exista una apertura de un nuevo socio.
* Definir eventuales criterios de estímulo comercial en función de la participación de los socios.
* Notificación del nuevo domicilio social.

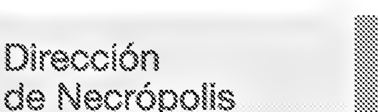
Última Publicación

03) $ 2394 3/p 20751 Ago 18- Ago 22

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub Oficiales Navales, informa a su masa social que el día 29 de Agosto de 2016, se realizará Acto Eleccionario para el período 2016-2020, en el horario de 08:00 a 18:00 hs.
Comisión Electoral CACSON.

03) $ 1995 5/p 20507 Ago 18- Ago 24





GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia el señor Saúl Eduardo TORRES DEVINCENZI, a efectos de regularizar la titularidad de los derechos de uso sobre el panteón 765 del cementerio local, el cual figura en nuestros registros como propiedad de Familia Torres Devincenzi, solicitando el registro del mismo a su nombre y en cumplimiento de los artículos 20 y 22 del Decreto 4/94, se hace pública esta petición por el término de 5 días emplazando por 30 días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan formalmente ante esta Intendencia en el expediente 3109/16.-Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 9 de agosto de 2016.-
Pablo Duarte Couto
Secretario General.

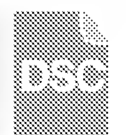
04) $ 3990 5/p 20762 Ago 18- Ago 24

EDICTO
ASESORIA LETRADA
EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Melo, 8 de Agosto de 2016.-
Se presentó ante esta Intendencia la Señora Leticia Hernandez y solicitó se le expida título a su nombre del panteón número 1354 de la necrópolis de Melo, el que figura anotado en folio 74, libro 3 del Registro de Panteones y Nichos a nombre de BONIFACIO RODRIGUEZ DEFELIPPO quien lo adquirió el 26/06/1969. De acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto 4/94 se hace publica esta petición por el término de cinco días, emplazando por 30 días a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan en forma ante esta Intendencia, en expediente 3434/16.
Vencido el término legal del emplazamiento se procederá como se solicita.
Pablo Duarte Couto
SECRETARIO GENERAL.

04) $ 4655 5/p 20680 Ago 18- Ago 24

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL SEBASTIAN JORDAN KASLAUSKAS y NATALIA XIMENA GOMEZ LORENZO (FICHA 2-24483/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 8300 10/p 20955 Ago 19- Set 02

CUARTO TURNO

MARIANELA FLEITAS DUARTE y DANIEL VIGNOLI CABRERA (FICHA IUE 2-8347/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 8300 10/p 20956 Ago 19- Set 02

TOMAS IRINEO FLEITAS HERNANDEZ y MIRTHA GRACIELA BELAMENDIA SENA (FICHA IUE 0002-023461/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 8300 10/p 19842 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ GUISANTES e IRMA SONIA SALGADO GALEAZZI (EXPEDIENTE 2-18660/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 8300 10/p 21014 Ago 19- Set 02

VÍCTOR HUGO CORRALES SILVA y YANIN MANRIQUE RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-17294/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20460 Ago 16- Ago 30

SEXTO TURNO

CARLOS BAZZANO PEREZ y GABRIELA GOLDARACENA SOMMARUGA (FICHA 2-29771/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
05) $ 8300 10/p 20792 Ago 18- Set 01

JUAN DIEGO MESA BEDUCHAUD y MARCELA NICEL UMPIÉRREZ FUGARDO (FICHA 2-027121/2016).
Montevideo, 5 de Agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
05) $ 8300 10/p 19671 Ago 10- Ago 23

CARLOS RUBEN DORIA DOMINGUEZ e ISABEL NEGREIRA ROS (FICHA 2-2910/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 19263 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

MARIA FERNANDA BLANCO PIAZZE y JORGE MARABOTTO REBOLEDO (IUE 2-24573/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 19876 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

LUIS MARCELO TORRES BERRUETA y GINA LAURA GOBO DELLA BOSCA (FICHA 2-35479/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20816 Ago 18- Set 01

JUAN CARLOS DEMARIA CICCIA y MIRELLA GRACIELA VALDOR DEBIA (FICHA 2-20477/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20228 Ago 15- Ago 29

DÉCIMO TURNO

PATRICIA ROXANA RODRIGUEZ DA SILVA y PABLO CESAR MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-16038/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 21134 Ago 22- Set 05

SERGIO LIRIO MARTINEZ TORRES y LAINES EBOLE LEOTADO (IUE 2-55413/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2016.
Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20535 Ago 17- Ago 31

OSVALDO LUCIO LOPEZ CABELLA y CLAUDIA MARIA OLIVERA RAMOS (FICHA 2-52707/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 20229 Ago 15- Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

GONZALO MACEDO ZAS y MARÍA JOSÉ GATTI ESTEVEZ (FICHA 2-028725/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20230 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO SEBASTIÁN POSSAMAI SANTANA y MARÍA VICTORIA MILANS DE GREGORIO (EXPEDIENTE 2-27166/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 20536 Ago 17- Ago 31

DECIMOTERCER TURNO

VERONICA PAOLA ROSSELLO MARTUL y RODRIGO MARQUEZ GAMBARINI (IUE 2-20682/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 21180 Ago 22- Set 05

FEDERICO VÁZQUEZ IROLDI y CARLA ZAZZARI FAZZINI (FICHA 2-27139/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
05) $ 8300 10/p 20848 Ago 18- Set 01

DECIMOSEXTO TURNO

ANA MAGDALENA BORDOLI CHOUHY y PEDRO PABLO BORDACHAR ALAMOS (IUE 2-27938/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 20452 Ago 16- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

MARIA LETICIA PEREZ LAUREIRO y RICARDO DANIEL AQUINO CABRERA (FICHA 2-28963/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 20205 Ago 15- Ago 29

VIGÉSIMO TURNO

OSVALDO RAMIREZ SAVIO y ALICIA MARTINS FARIAS (FICHA 2-11759/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 20168 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO GONZALO GALLENO RUIZ y ROSANA LACASA ARIAS (IUE 2-5412/2016).
Montevideo, 20 de abril de.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20656 Ago 17- Ago 31

EMA LAURA NIETO RODRÍGUEZ y RUBEN ENRIQUE FORNI BRECCIA (IUE 2-12640/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20402 Ago 17- Ago 31

LEONARDO ALFREDO LARRIONDA OYOLA y ROSA FLAVIA SIEKAVICA ACOSTA (IUE 2-30971/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 19989 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN MANUEL RUIZ OLIVIERI y SOFIA CASAMAYOU BARAIBAR (FICHA 2-33702/2016).
Montevideo, 10 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 21135 Ago 22- Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA LOURDES SIRE HERNÁNDEZ y MARIO MILTON PERA GOENAGA (FICHA 2-56474/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 19848 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO SEBASTIÁN SANTANA RAFFO y ANA LAURA GARCÍA LAGUNA (IUE 2-29322/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20942 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRA PALERMO TAMBASCO y LUIS MARESCA DUGROS (IUE 2-18912/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 21026 Ago 19- Set 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDGARDO MARCELO MOREIRA GUEDEZ y MALVINA DÍAZ VIANA (IUE 444-118/20112).
Bella Unión, 31 de julio de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) $ 8300 10/p 20496 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MARÍA ELENA PASTORINO MARTÍNEZ y JOSÉ DANIEL BULMINI PEREIRA (IUE 493-199/2016).
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 20638 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

WASHINGTON ROGELIO IBARRA DELGADO y NOELIA LORENA SILVERA (FICHA IUE 458-103/2016).
Las Piedras, 2 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 20807 Ago 18- Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO EDUARDO GIANI RIVERO y TRICCIA MAESO LELES DA SILVA (IUE 207-195/2015).
Melo, 4 de mayo de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 19422 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

PABLO CÉSAR FONSECA ALVAREZ y REBECA PAOLA MAGALLANES BORBA (FICHA 208-668/2015).
Melo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 8300 10/p 20012 Ago 12- Ago 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO INDALECIO GONZALEZ ZABALO y SANDRA JACQUELINE MARIÑO MARTINEZ (FICHA 241-400/2016).
Durazno, 19 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20545 Ago 17- Ago 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO FERNANDEZ INZAURRALDE y LUCILA LOPEZ MELGAR (IUE 274-50/2016).
Minas, 16 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20165 Ago 15- Ago 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGO NICOLAS PEREIRA IGLESIAS y ANA KARINA RODRIGUEZ CODINA (FICHA 284-418/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 19749 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

NICOLAS ANDRES NEUMANN MANGINI y MONICA GABRIELA VISCA LACO (IUE 285-399/2016).¶
Maldonado, 30 de junio de 2016.¶
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 18046 Ago 09- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

RUBEN RAMON BERMUDEZ ROUILLER y ANGELA GRICELDA FIRPO CACHEIRO (IUE 501-589/2016).
Paysandú, 9 de agosto de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 20714 Ago 18- Set 01

WILLIAM RENE VILLANUEVA CORREA y MARIA YANELA ROTTINI CANALES (IUE 501-540/2016).
Paysandú, 26 de julio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 19815 Ago 11- Ago 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LEILA DALIDA MAJUL NADRUZ y JORGE ISMAEL PEREIRA FONTANA (IUE 318-175/2016).
Young, 12 de agosto de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 21063 Ago 22- Set 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIELA ALEJANDRA SANCHEZ CARAM y FABRIZIO RUIZ FONTANA (IUE 341-239/2016).
Rocha, 2 de agosto de 2016.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 20513 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO FABRICIO SALGADO JORGE y ELENA JACQUELINE PERUCHENA PINTOS (IUE 352-340/2016).
Salto, 17 de mayo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 21114 Ago 22- Set 05

TERCER TURNO

GUIMARAENS ROASCIO, PEDRO MANUEL y GABRIELLI LOPEZ, PATRICIA JACQUELINE (IUE 353-747/2016).
Salto, 10 de agosto de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 8300 10/p 20866 Ago 19- Set 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

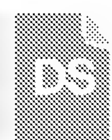
SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN OIS PATTISSON y GABRIELA ISABEL LARROSA GIMENEZ (FICHA 412-482/2016).

Treinta y Tres, 11 de agosto de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 21157 Ago 22- Set 05

RICHARD LEONARDO GONZALEZ CORRALES y GABRIELA MARIA GUTIERREZ MUTRAN (FICHA 458/2002B).
Treinta y Tres, 17 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 20620 Ago 17- Ago 31

Disoluciones de Sociedades Comerciales



SADURAL S.A.
(Disolución y Liquidación)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/12/2013 se resolvió Disolver y Liquidar la sociedad.
Inscripción: Nº 9783 del 15/7/2016.
Única Publicación
06) $ 1830 1/p 21175 Ago 22- Ago 22

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "QUINTANA NUÑEZ, LEONEL C/ TORRES ACOSTA, ANDREA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA: 2-21323/2014", se cita, llama y emplaza a ANDREA TORRES ACOSTA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 DE AGOSTO DE 2016.-
****Se deja constancia que al presente juicio se le concedio auxiliatoria de pobreza ****
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20905 Ago 22- Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictado en autos: "CARBALLO RODRIGUEZ, Edith C/ GOMEZ Edgardo Elvis- DIVORCIO POR LA SOLA VOLUNTAD, IUE 2-34839/2015" según providencia numero 255/2016 de fecha 12 de febrero de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a EDGARDO GOMEZ a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia de que el presente asunto es patrocinado por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho que en virtud de Resolucion 59/08 IMPO de fecha 29 de setiembre de 2008 de conformidad con la ley 18078, será gratuita la publicación. Montevideo, el día veintitrés del mes de Junio del año dos mil dieciséis. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20109 Ago 16- Ago 30

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "QUAGLIATA LACRUZ, MYRIAM C/ GRAJALES, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-9386/2014, se cita y emplaza a LUIS DANIEL GRAJALES OLIVERA por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 20691 Ago 19- Set 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "González, Ana María c/ Falero Núñez, Edgar. Divorcio por Causal" IUE 2-39670/2012, por decreto 4321/2012 de 27 de setiembre de 2012, dispuso emplazar a EDGAR FALERO NÚÑEZ por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Se deja constancia que el trámite está patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - Universidad de la República. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20053 Ago 15- Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FRANCO, GLADYS C/ VIERA, NELSON -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-21709/2016 por Providencia Nº 3111/2016 de fecha 08/06/2016 se EMPLAZA mediante edictos a NELSON CONRADO VIERA IZAGUIRRE, C.I: 3,203,714-4 a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19652 Ago 11- Ago 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "OLIVERA, NELIDA C/ SILVERA CONDE, WINSTON - DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-22807/2016 por Providencia Nº 3385/2016 de fecha 17/06/2016 se EMPLAZA mediante edictos a WINSTON GUSTAVO SILVERA CONDE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los precentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de Julio de 2016. Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19312 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ARIAS, LUIS- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- IUE 2-27127/2016" se cita, llama y emplaza a la Sra. Lidia Rodriguez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-
Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito- Facultad de Derecho
Montevideo, 12 de agosto del 2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20890 Ago 22- Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "DE LEON SEGBE, CINDIA C/ SILVA SAZALEZ, JULIO CESAR - DIVORCIO POR CAUSAL-" - FICHA: 2-15269/2016. Se cita y emplaza a JULIO CESAR SILVA SAZALEZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, nueve de mayo de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20239 Ago 16- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BELEN, JUAN CARLOS C/ CARABALLO, SILVANA - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", Ficha IUE 458-526/2016; se cita, llama y emplaza a: SILVANA ANDREA CARABALLO SILVEIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 2 de Agosto de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20628 Ago 17- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, MARCELO TRINIDAD C/ MOLINA PEREZ, SHIRLES ESTHER/ DIVORCIO SEP DE HECHO/ IUE 488-271/2016", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda a MARCELO TRINIDAD HERNANDEZ, citándose y emplazándose al mismo por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos.- Trámite patrocinado por DEF. DE OFICIO- EXONERACION LEY 18087.
Rio Branco, 01 de Agosto de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20310 Ago 16- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GALISTEO, MARIA DEL CARMEN C/ BORBA RODRIGUEZ, GUSTAVO.- DIVORCIO, Fa. 284-508/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GUSTAVO BORBA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente se libra al amparo de la LEY 18.078.-
Maldonado, 12 de Agosto de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21076 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ PEREZ, ANA MIREYA C/ OLIVERA, RICARDO ANTONIO. DIVORCIO. FA. 505-210/2016", se cita y emplaza, por un plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos al SR. RICARDO ANTONIO OLIVERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 11 de agosto de 2016. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) $ 2280 10/p 21087 Ago 22- Set 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, ESTELA BEATRIZ C/ BARRIENTOS, JORGE RICARDO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-75/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JORGE RICARDO BARRIENTOS MIRANDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 19 de julio de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 19658 Ago 10- Ago 23

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **DÍAZ de CÁRDENAS, Fernando Rafael Santiago (Exp. 2014-11-0001-5426)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 20483 Ago 18- Set 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA EMPLAZAMIENTO

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Natalia Cabrera González, C.I. 5.094.538-9, Auxiliar de Servicio, Esc. "F" Grado 1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 160 de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 21057 Ago 22- Ago 24

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA EMPLAZAMIENTO

La Inspección Departamental de Canelones-Este, Jurisdicción de la Costa, del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial, tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. María Fernanda Valdez Píriz, C.I. 4.506.386-9, Maestra Efectiva en la Escuela Nº 264 - Aeroparque, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este

Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 21056 Ago 22- Ago 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Figueroa Echechury, Andrea y otros - Diligencia Preparatorio", IUE 2-20019/2016, por Decreto 1563/2016, se cita, llama y emplaza a los señores Shirley Leites Centena y Ruben Figueroa Leites, sus sucesores y/o a todo interesado a cualquier título, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos donde se intima la escrituración del bien inmueble sito en Avda. Santiago Rivas Nro. 1620, apto. 104, block D, Barrio Buceo, padrón 416.963/D/104, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 03 de agosto de 2016. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 20695 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno, dictada en autos "Avoleta, Enrique y otro- Acción Declarativa" IUE 2-52433/2015, por Decreto Nº 519/2016 del 9/3/16, se emplaza a efectos de que en el plazo de diez días manifiesten su intención de continuar o no integrando la Sociedad Costa Este S.R.L., a los herederos de Héctor Nicolás Gargaglione Martínez, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio y dar trámite a la disolución de la sociedad citada. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

08) $ 6650 10/p 19993 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MANHARD ABEND, ENRIQUE C/ VILCHE O VILCHES, AMINTA ELENA, WASHINGTON LUIS, PEDRO FERNANDO Y CHEMMES, LUIS EDUARDO - PARTICIÓN" Fa: 42-44/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Pedro Fernando Vilche o Vilches, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Montevideo, 29 de julio de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

08) $ 6650 10/p 20258 Ago 15- Ago 29

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BALLESTERO FEIJO, LEDA - RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN LEGITIMA O NATURAL" Fa: 2-59679/2015 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de mayo de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5320 10/p 19853 Ago 11- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "COBAS, FRANCISCO C/ MELNIKOVA, IRINA - REGULACION DE HONORARIOS" I.U.E.: 59-27/2015 - se cita, llama y emplaza a IRINA MELNIKOVA Y SVETLANA MELNIKOVA, PAVEL MELNIKOV Y VALENTINA KULCHITSKAIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 6650 10/p 21141 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 3º Turno, en autos caratulados "Alonso Trujillo Estor. Clausura SRL" IUE: 2-012730/2016", se emplaza a los sucesores de Eduardo Yamandú García Aldaya, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el primero de agosto de dos mil dieciséis. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Última Publicación

08) $ 6650 10/p 19530 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en los autos: "Ojeda Malacrida, Germán, Cancelación de Acciones, Títulos de Deuda Publica, Titulo Valor" Ficha 2-3143/2016" SE HACE SABER que por auto 1893/2016 del 30.06.2016 se ha hecho lugar a la solicitud de cancelación de la Letra de Cambio Nº 31877316 emitida a nombre de Matias Gustavo Ossola y endosada por éste por la suma de U$S 14.700 librada por el Brou el 14 de diciembre de 2015, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos en el plazo de 60 días.
Montevideo, diez de agosto de 2016.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

08) $ 2394 3/p 20960 Ago 19- Ago 23

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS VILLAR, GABRIELA C/ SUCESORES DE DIANA TERESITA FERREYRA - Demanda Laboral -IUE 2-28887/2016, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Diana Teresita Ferreyra Santos, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Se hace constar que la presente actuación esta exonerada del pago de tasa conforme al art. 28 de la Ley Nº 18.572.-.- Montevideo, 10 de Agosto de 2016 Dra. Esc. ROSARIO PEREZ ARRIETA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 20892 Ago 19- Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 14º turno, Dra Adriana Cittadino, dictada en autos caratulados "Vilches Trillo Liliana c/Sucesores de Diana Teresita Ferreyra Proceso Laboral Ordinario (Ley 18.572)" IUE 2 28877/2016 y según providencia Nº 1159/2016 del 27 de julio de 2016, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de DIANA TERESITA FERREYRA SANTOS, a que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. El presente edicto se libra al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 18 572 en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley 18.847 Montevideo, 3 de agosto de 2016 ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 19803 Ago 11- Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: "ARCE DELGADO, Narcisa y ARCE FELIX, Nelci s/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL-". (IUE 461-522/2015), en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de Narcisa ó Narciza DELGADO ARCE ó ARCE DELGADO, y Nelci ARCE FELIX ó FELIX ARCE, como hijas naturales de la Sra. Helena ARCE MEDEIROS, y por Resolución Nº 2285/16, de fecha 13/06/2016, se emplaza a aquellos que tuvieran interés en el presente, a estar a Derecho por el témino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor

de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Artigas, 28 de junio de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 9310 10/p 20906 Ago 22- Set 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Canelones, 4 de Agosto de 2016.
Oficio Nº 354/2016
EDICTO: Este Juzgado de Paz Departamental de Canelones por disposición de la Sra. Juez de Paz - Dra. Virginia Farias-, dictada en autos "DGI C/ PERALTA, WALTER - DEMANDA EJECUTIVA". IUE 181-940/2015, y según providencia Nº 1159 de fecha 22 de Julio de 2016, CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER ULISES PERALTA SALGUEIRO o sucesores a cualquier título por el término de 10 días, conforme al art. 89 del CGP. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 20139 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. Laura Sunhary, dictada en autos "WEST SUNDBERG SUSANA LEONOR C/ ANGAROLA CARLOS ALBERTO Y OTRA. ESCRITURACION JUDICIAL" I.U.E. 526-400/2015, se hace saber que por providencia Nº 3009/2016 de fecha 10 de Junio de dos mil dieciseis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 30 días a: CARLOS ALBERTO ANGAROLA Y ELIDA ERLINDA ZORRILLA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 29 de Junio de 2016. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) $ 6650 10/p 20260 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "SALGUEIRO MISA, JOSÉ C/ SUCESORES DE LOPEZ MONTESANO, ROSA -ESCRITURACIÓN FORZOSA -IUE 467-159-2016, y según providencia Nº 2381/2016 del 27 de Julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los sucesores a cualquier título de Rosa López Montesano bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Ciudad de la Costa, el cinco de agosto de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

08) $ 6650 10/p 20147 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. Turno, en autos caratulados: "AYO, CYNTIA C/ HEREDEROS DE MOREIRA, PEDRO - CESACION DE CONDOMINIO" IUE 172-177/2011, según lo dispuesto por decreto Nº 1189/2016 del 20/06/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren eventuales herederos del Sr. Pedro Alejandro Moreira Alcántaro, a deducir sus derechos en plazo de 90 días.- Dr. Leonardo Méndez Martínez, Juez Ltdo.
Dra. Nélida Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
Las Piedras, 20 de junio de 2016- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

08) $ 6650 10/p 20991 Ago 19- Set 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, STEPHANIE - DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha IUE: 458-461/2016. Se hace saber que con fecha 10 de Junio de 2016, se presentó la Sra. STEPHANIE CABRERA, solicitando la declaración de ausencia de EDGARDO ARTIGAS CABRERA. De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 59 del C. Civil y 89 del C.G.P., se cita, llama y emplaza a EDGARDO ARTIGAS CABRERA y a los interesados para que comparezcan en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de ser declarado ausente, transcurrido un año desde la primera publicación - Art. 60 C. Civil.-
Las Piedras, 23 de Junio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

08) $ 9310 10/p 19800 Ago 12- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco se cita, llama y emplaza a los sucesores a titulo singular y/o universal de AURIA GONZALEZ y a todo interesado a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (Art. 127.3 del C.G.P) Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1747 del 30 de mayo de 2016.-
Rio Branco 02 de agosto de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 19783 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia-Nueva Palmira-y en los autos caratulados "HERNANDEZ NELSON C/ TUNIN RODOLFO" - JUICIO EJECUTIVO, IUE 234-85/2013, segun providencia No. 349 de fecha 1 de Junio de 2016, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, especialmente a la Sra. Miryam Ferrando y a la Sra. Gisel Hernandez y a todos quienes se consideren habilitados a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio
Nueva Palmira, 29 de Junio de 2016. DRA. SUSANA MACHADO, JUEZ DE PAZ.

08) $ 7980 10/p 20219 Ago 15- Ago 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: GASO BUGLIO, FILOMENA Y RECALDE GRULLU RUBEN OMAR - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA - I.U.E. 261-667/2015.- Se cita llama y emplaza a JUANA GABRIELA, JORGE REBOLLO, SERGIO RAMIRO RECALDE Y LUIS MIGUEL RECALDE, para que comparezcan en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, JULIO 25 DE 2016.- DR. Hilario CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 20111 Ago 15- Ago 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se hace saber que en autos caratulados RODRIGUEZ José Luis c/Sucesores de Juan Homero Fernández Gorgoroso - Posesión Notoria de Estado civil y Petición de Herencia - IUE 432-482/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a los eventuales sucesores de Juan Homero Fernández Gorgoroso, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por

el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 28 de agosto de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 6650 10/p 20164 Ago 15- Ago 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "EZCURRA BUSTILLO, Lorenzo. PRESCRIPCIÓN ADQ. TREINTENAL". IUE 298-451/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones 19589 y 19590 de la 5ª Sección de Maldonado, localidad catastral Punta Negra: , y especialmente, al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título: DRUMY S.A.; a los titulares de los linderos: padrones 19588, 19597, 19591, 19595 y 19596; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 13 de mayo de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-.
08) $ 7980 10/p 20399 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "CABRERA, MAYYIE C/ RODRIGUEZ FERREIRA, MANUEL; CARMEN; QUINTANA, OLGA O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. CESACION DE CONDOMINIO.", Ficha 286-711/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Manuel Antonio RODRIGUEZ FERREIRA, Carmen Casiana RODRIGUEZ FERREIRA y Olga Nelly QUINTANA, ó sus SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-
Maldonado, 01 de Junio de 2016- NELSON RICHART, ACTUARIO.
08) $ 6650 10/p 20022 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "O.S.E. C/ PADRON Nº 20184- OBLACION Y CONSIGNACION" I.U.E: 332-352/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble PADRON Nº 20.184 (P) de la localidad Catastral de Rivera, según plano del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto con el Nº 11.479 el 2 de octubre de 2014 el que tiene una superficie de 48 m2, 75 dm2 que se deslinda así: Al noroeste: 2 m 81 cm de frente a la calle Pedro Irigoyen; al Noreste 15 m 03 cm; al sureste 3 m 69 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 20184 (p), y al suroeste 15 m lindando con canal (espacio libre); bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficie. Rivera, 5 de agosto de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Dr. RUBEN ETCHEVERRY MANEIRO, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20140 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "CUFRE CENERELLI, NELSA MARINA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", (IUE: 329-328/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A HEREDEROS Y/O INTERESADOS RESPECTO A LA PRESENTE ACCION DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA DE NELSA MARINA CUFRE CENERELLI Y TOMAS MARCELO BORCHARDT NAKLER, DE ESTOS AUTOS; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 30 de Junio de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 3420 10/p 20046 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "MELLO MORA, LEONARDO ASDRUBAL, MELLO MORA, SHIRLEY LILIAN, MELLO MORA, SANDRA DAMARA. RECONOCIMIENTO FILIACION LEGITIMA", (IUE: 330-265/2016) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A LOS EVENTUALES SUCESORES DE MARIA ROSA MORA GONZALEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 22 de Julio de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 6650 10/p 20045 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA SUAREZ, JUAN CARLOS Y FERREIRA SUAREZ, MARLENE. RECONOCIMIENTO DE HIJO LEGITIMO", (IUE: 462-68/2016) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A LOS EVENTUALES SUCESORES DE CARLOS CONFEZOR FERREIRA DENIS; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 2 de Agosto de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 6650 10/p 20801 Ago 18- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6TO. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, KELBEL c/ SUCESORES DE ULISSES ALVEZ OSUNNA. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL", (IUE: 477-59/2016) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a SUCESORES DE ULISSES ALVEZ OSUNNA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 24 de Junio de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 6650 10/p 20047 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ ". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-261/2016, según providencia Nº 1183 del 24 de Junio 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sonia Cuello, Isabelino, Agustin, Margarita y Miguel Ramirez asi como a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 2985(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2985(p), ubicada en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.252 el 07/05/2012 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 84 m2, 16 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste: 1 m 70 cm con frente a calle Manuel Freire, al Suroeste: 49 m 51 cm lindando con el padrón 2986; Al Noroeste: 1 m 70 cm cada una lindando con el Padron 2988(p); Servidumbre Nº 1 del mismo Plano y al Noreste 49 m 50 cm lindando con el Padron 2985 (p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó,

el 29 de Junio de Dos Mil Dieciseis. Dr. MATÍAS PORCIÚNCULA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20008 Ago 15- Ago 29

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ ". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-241/2016, según providencia Nº 1049 del 10 de Junio de 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Isabel Silva Gonzalez, a Benjamin Alonso Silva, a Margarita Eustaquia Alonso Silva, a Nicolas Sanguinet ó Nicolas Sanguinetti, a Artigas Sanguinet ó Artigas Sanguinetti a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 4331 (p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 4331(p), ubicada en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.432 el 09/04/2013 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 117 m2, 61 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste: 2 m de frente a calle Gregorio Sanabria; Al Suroeste: línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 25 m 71 y 33 m 53 cada uno lindando con el Padrón N4331(p); Al Noroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos 1 m 26 y 1 m 56 cada uno lindando el primero con el padrón 4681 (p) Servidumbre 3 del mismo plano y la segunda con el padrón 8497 (p) Servidumbre 4 del mismo plano, Al Noreste linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 32 m 38 y 24 m 98 cada uno lindando con el Padron 4331 (p):. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el diecinueve de Julio de Dos Mil Dieciseis. Dra. Maria del Pilar Rocha Correa, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20007 Ago 15- Ago 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

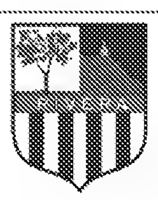
EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ ALEJANDRO, PEREZ ALFREDO Y OTROS- LABORAL" Fa. 412-767/2015, por Auto Nro. 4662/2016 de fecha 27 de mayo de 2016, se EMPLAZA a los sucesores de JOSÉ PABLO TARAN, a estar de derecho de acuerdo a lo previsto por el artículo 35 del C.G.P. Se deja constancia que las presentes actuaciones estan comprendidas en el artículo 8 de la ley 18.847. Treinta y Tres, 04 de Agosto de 2016. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19799 Ago 11- Ago 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

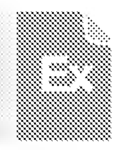


Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT/PAT	EXP/ RES	EJERCICIO	MONTO
Loreto Prates	AA 3614	3225/3938	1era. cta. ej. 1981 a 1era. cta. ej. 2013	$ 402.158,45
Jose Silva Antuña	AA 9594	3233/4802	1era. cta. ej. 1978 a 1era. cta. ej. 2013	$ 465.333,49
Rosa Margaritt Levovics, Marcos Elias Aguinsky Margaritt, Olga Aguinsky Margaritt, Luisa Aguinsky Margaritt, Maria Elida Aguinsky Margaritt y Esther Aguinsky Margaritt	AA 132	1718/7858	3era. cta. ej. 1995 a 2da. cta. ej. 2016	$ 152.197,23
Elvira Davila	AA 4579	1735/7849	6ta. cta. ej 19991 a 2da. cta. ej. 2016	$ 131.994,47
Santos Cristo Recarte Borges	AN 14331	2128/8112	4ta. cta. ej. 1994 a 2da. cta. ej. 2016	$ 24.490,47
Elaine Alvez Vera	AN 18408	2155/7753	1era. cta. ej. 1997 a 2da. cta. ej. 2016	$ 195.236,55
Jose Enrique Arias Sosa y Mari Nelly Carballo Suarez	AN 16808	2202/7842	1era. cta. ej. 2002 a 2da. cta. ej. 2016	$ 156.502,07
Umberto Umpierrez Vega y Alejandra Salgado	AN 10126	2204/7751	2da. cta. ej. 1993 a 2da. cta. ej. 2016	$ 133.144,14
Aldamar Nuñez	AN 12085	2215/7848	4ta. cta. ej. 2000 a 2da. cta. ej. 2016	$ 134.515,11
Raul Alvez	AN 9422	2224/7748	1era. cta. ej. 2001 a 2da. cta. ej. 2016	$ 126.190,34
Manuel Casaravilla Prieto	AA 4595	2667/7524	3era. cta. ej. 1995 a 2da. cta. ej. 2016	$ 108.633,99
Brusela Micol Pereira, Celeste Micol Pereira y Kleber Micol Pereira	AA 5444	2952/7746	6ta. cta. ej. 1995 a 2da. cta. ej. 2016	$ 498.100,06
Rosa E. de Mendoça	AA 366	116373/8125	8va. cta. ej. 1991 a 2da. cta. ej. 2016	$ 107.357,58.

08) (Cta. Cte.) 3/p 20901 Ago 19- Ago 23

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 17 de Marzo de 2016, dejó sin efecto la designación de expropiación efectuada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 2013 que dedignó para ser expropiadas las fracciones de los inmuebles empadronados con los Nros. 18113, 18114 y 18109 ubicados en la 12º Sección Catastral del Departamento de Colonia, que según plano de la Ing. Agrim. Alicia Lofredo Nº 1504 de junio de 2012, inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 14158 de fecha 17 de setiembre de 2013 se deslindan de la siguiente manera: padrón Nº 18113(P) con un área de 5728 m², 5 metros al oeste con la Ruta Nº 22 1145,4 metros al norte con el resto de padrón Nº 18113; 5 metros al este con el padrón 18114 y 1145,8 metros al sur con los padrones Nros. 16993 y 2877, padrón Nº 18114(P) con un área de 39 Há 5575 m² al norte 1094,0 m con el resto del padrón 18114, al este según línea quebrada de 320.0, 300,6 y 279,6 metros con el resto del padrón 18114, al Sur la Cañada Mala y a continuación línea quebrada de 227,6 y 1347,8 metros con el padrón 2877 y al oeste 350,5 con el padrón 18113, padrón 18109 (P) con un área de 20 Há 4649 m² al norte la Cañada Mala, al este 658,9 metros con el resto del padrón Nº 18109, al sur 350,0 con el padrón 18114 y al oeste 505,4 metros con el padrón Nº 2877. 2) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 8/p 19913 Ago 12- Ago 23

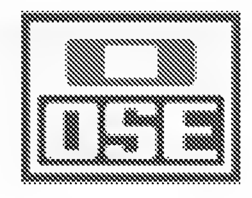
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



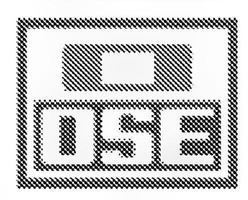
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Daniel TUGENTMAN, Lincoln KAMIL, Miguel Ángel BENACORE; Sras. Andrea YUNGER, Reina SAUL, Grisel CÁCERES y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 792/14 de fecha 16/VII/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 800(p) ubicada en la Localidad Catastral La Paz, Departamento de Canelones, con destino a la ubicación de un Tanque de distribución para el abastecimiento de agua potable al Sistema Las Piedras y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 23/IV/2014, con el Nº 15.460, tiene una superficie de 1.049 m² 97 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 30 m de frente a calle César Mayo Gutiérrez; al Norte, 35 m; al Este, 30 m lindando por ambos lados con el Padrón Nº 800(p) y al Sur, 35 m lindando con parte del Padrón Nº 801
El bien fue tasado en U.R.899,8695
Expediente Nº 683/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 20629 Ago 18- Ago 30



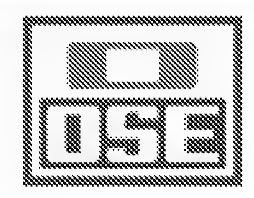
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres:; Guillermo Alfredo y Jessie Elisa ROSA LEON, Nery y Ennio BORGGIO, Eduardo Raúl CREVOISIER LALINDE, Carmen Delia MARTÍNEZ; Carlos Gustavo JOURDAN MONTERO, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1120/14 de fecha 24/IX/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, con destino a la instalación de un depósito elevado para distribución de agua potable para el servicio Young, empadronada con el Nº 5483(p) ubicada en la Localidad Catastral Young, Departamento de Río Negro al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 31/VII/14, con el Nº 5451, tiene una superficie de 616 m² 32 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 12 m de frente a calle Zorrilla; al Noroeste, 51 m 36 cm lindando con el Padrón Nº 5.482; al Noreste, 12 m lindando con el Padrón Nº 1.966 y al Sureste, 51 m 36 cm lindando con parte del Padrón Nº 5484 y con el Padrón Nº 1744.
El bien fue tasado en UR 572,3729
-Expediente Nº 1274/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 20395 Ago 17- Ago 29



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Abel BALADON y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 544/164 de fecha 11/V/2016, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 1013(p), señalada como Fracción 2, ubicada en la 14ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, con destino a la instalación de un depósito elevado necesario para el abastecimiento de agua potable y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 02/III/2016, con el Nº 12.036, tiene una superficie afectada de 100 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 10 m; al Sur 10 m; al Oeste 10 m y al Norte 10 m, lindando por todos los lados con resto del Padrón Nº1013.
El bien fue tasado en U.R. 35
Expediente Nº 451/16
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia

citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 20103 Ago 15- Ago 24



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. José Carlos MENDEZ LLAMA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 212/16 de fecha 02/III/16, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 13.334(p) ubicada en la 7ª Sección del Departamento de Rivera, zona rural, con destino a la Perforación Nº 23.1.006 allí instalada y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 03/XII/15, con el Nº 11.711, tiene una superficie afectada de 37 m² 14 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 6 m 19 cm; al Norte, 6m; al Este, 6 m 19 cm lindando por los tres lados con resto del Padrón Nº 13.334 y al Sur, 6 m lindando con el Padrón Nº 8645(p)
El bien fue tasado en U.R.50
Expediente Nº 164/16
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19970 Ago 15- Ago 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ AMESTOY, ELSA Y OTROS - EXPROPIACIÓN." ficha 109-6/2011, se cita, llama y emplaza y se da traslado de la demanda de expropiación y su modificación parcial dispuesta por DFA 109-1510/2014 de 8/8/2014 sobre el inmueble padrón 151381 de Montevideo a a Mirta Noemi Amestoy Auguero, Betty Renee Amestoy Auguero, Julio Ramón Amestoy Auguero, Victor Ramón Olariaga Rizzo, Victor Esteban Olariaga Barros, Andrea Mafalda Olariaga Barros, Claudia Viviana Olariaga Barros y Elsa Doris Amestoy Auguero sus cónyuges y/o sus sucesores a título universal o singular, o a cualquier persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón número 151.381 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P.)
Montevideo, 19 de julio de 2016. Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19483 Ago 10- Ago 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia que Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "OSE C/ BORGES OLIVERA, FRANCISCA Y OTROS. EXPROPIACIÓN. IUE 305-114/2016", se cita, llama y emplaza a los sucesores de HUMBERTO JUSTO BILLI DOGLIOTTI O DOGLIOTTE y a FRANCISCA BORGES OLIVERA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Por Resolución del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Terrotirial y Medio Ambiente de fecha 09/02/1999, fue designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 7937 (p) ubicada en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú zona rural destinada a la Perforación Nº 44.2.002 para abastecer de agua potable a Pueblo Esperanza. La fracción se encuentra hoy empadronada con el Nº 136, localidad Catastral Esperanza (antes Padrón 10.003, antes 7937 y antes 6545 rurales). El Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 04/09/1998, con el Nº 9823, tiene una superficie de 55 mts. cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 5 m 50 frente a Ruta 90, al Sureste 10 m 00 y al Suroeste 5 m 50 lindando por ambos lados con el Padrón Nº 79373 (p) y al Noroeste 10 m 00 de frente a la calle Nº 11. El bien fue tasado en 58 U.R..- Paysandú, 16 de Junio de 2016.-EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20247 Ago 16- Ago 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en el registro de traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado anteriormente con el Nº 105643, ahora parte del padrón Nº 118214, que mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35452 del 09/04/2015 y por Resolución Nº 1833/15 de la Intendenta de Montevideo de fecha 04/05/15, con toma urgente de posesión, con destino a la regularización del Barrio Nº 8 - Carrasco, ubicado con frente a la calle Lancasteriana, dentro de los límites del CCZ Nº 8, Municipio E. El Expediente Nº 2016-6402-98-000057 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20764 Ago 19- Set 02

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "OTTATI BRASELLI, MARCO - INCAPACIDAD" FA: 2-48629/2015, se hace saber que por Decreto Nº 3217/2016 de fecha 27 de junio de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Marco Andrés Ottati Braselli, designándose curadora propietaria a Graciela Braselli, la que aceptó el cargo.
Montevideo, 25 de julio de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 2280 10/p 19943 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictado en autos: "VERCELLI BLANCO, DANIEL -INCAPACIDAD-" Ficha 52-33/1997 por

Providencia Nº 1439/2016 de fecha 31/03/2016 se dispuso comunicarle la designación del nuevo CURADOR al Sr. ALVARO VERCELLI BLANCO repecto del incapaz de autos, Sr. DANIEL VERCELLI BLANCO.
Montevideo, 21 de Julio de 2016. Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
10) $ 2280 10/p 20661 Ago 17- Ago 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictado en autos: "POSADA BLANCO, ANABELLA ANGELITA - INCAPACIDAD -" Ficha 52-501/1987 por Providencia Nº 4681/2016 de fecha 08/08/2016 se dispuso comunicarle la designación de nuevo CURADOR al Sr. JUAN JOSE POSADA BLANCO repecto del incapaz de autos, Sra. ANABELLA ANGELITA POSADA BLANCO.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de agosto de 2016. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 20171 Ago 16- Ago 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados: "ROSI BADIN, STELLA ANDREA - INCAPACIDAD, Ficha 45-230160/1990" se hace saber que por auto Nº 10436/1991 de fecha 18/10/1991 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. STELLA ANDREA ROSI BADIN y por auto Nº 187/2016 de fecha 4/2/2016 se designó curadora a su madre, la Sra. IRMA BADIN.
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
**** SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ESTA PATROCINADO POR CONS. JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO **** Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19960 Ago 15- Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "OTEIZA ALONSO, JUAN MARTIN. INCAPACIDAD" FICHA 56-16/2015, se hace saber a sus efectos que por Providencia 2663/2016 de fecha 6 de junio de 2016 se designó Curador Propietario del incapaz Juan Martín Oteiza Alonso a Esther Alonso quien aceptó el cargo el día 14 de junio de 2016.
Montevideo, 25 de julio de 2016 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2280 10/p 19979 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ MONTENEGRO, ALEJANDRO-INCAPACIDAD IUE 2-22043/2014, se hace saber que por resolución Nº 2221/2015, de fecha 26.05.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ALEJANDRO SEBASTIAN RODRIGUEZ MONTENEGRO, y se designó curador (propietaria) a la Sra. MARIA ELENA MONTENEGRO TRONCOSO.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20148 Ago 16- Ago 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: APOLO AVELLANEDA, LUIS -INCAPACIDAD IUE 2-46290/2014, se hace saber que por resolución Nº 3692/2015 de fecha 10.08.2015 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Alberto Apolo Avellaneda y se designó curadora propietaria a la Sra. María Dolores Apolo
Montevideo, 17 de noviembre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2280 10/p 19504 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno, en autos caratulados "DURAN VERA, GIULIANA- INCAPACIDAD-" FICHA: 2-24415/2015, se hace saber que por AUTO Nº 3148/2016 de fecha diecinueve de julio de dos mil dieciséis, se declaró en estado de incapacidad a GIULIANA DURAN VERA, designándose Curadora Propietaria a MARÍA ALEJANDRA VERA.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, quince de agosto de dos mil dieciséis. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 20724 Ago 19- Set 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno, en autos caratulados "MELASKY CAMPOS, AZUCENA -INCAPACIDAD-" FICHA: 2-56251/2014, se hace saber que por AUTO Nº 1875/2016 de fecha cuatro de mayo de dos mil dieciséis, se declaró en estado de incapacidad a AZUCENA MELASKY CAMPOS, designándose Curadora Propietaria a NIEVES NOEMI MELASKY
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciséis Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 2280 10/p 19982 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "BUDEZ SUAREZ, DANILO. INCAPACIDAD" IUE 2-22519/2012 por Decreto Nº 5040/2012 de fecha 12/11/2012, se declaró en estado de incapacidad a DANILO BUDEZ SUAREZ y se designó curadora propietaria del mismo a la Sra. MARIA ISABEL BUDEZ, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, dos de Setiembre de dos mil catorce. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 19992 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "AMUZ MARTINEZ ANIBAL. INCAPACIDAD" IUE: 2-11827/2014 por Decreto Nro 4850/2014 de fecha 19,11,2014 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANIBAL AMUZ MARTINEZ, designándose curadora propietaria a la Sra MARIA CRISTINA MARTINEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de junio de 2016. Dra. Mª W Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20351 Ago 17- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ROCHA PAOLA. INCAPACIDAD" IUE: 2-26887/2013 por Decreto Nro 1451/2016 de fecha 13,04,2016 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. PAOLA RODRIGUEZ ROCHA designándose curadora propietaria a la Sra. MONICA GABRIELA ROCHA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de ABRIL de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19950 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CABRERA LLAMOSA NELDA - INCAPACIDAD" IUE 168-230272/1997, se hace saber que por resolución Nº 5284/2013 de fecha 15/11/2013 se declaró en estado de incapacidad a NELDA CABRERA LLAMOSA, y por auto 3481/2014 de fecha 13/08/2014 se le designó curadora definitiva a la Sra.

MARGARITA CABRERA, quien aceptó el cargo el 30/09/2014.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de marzo de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 21042 Ago 19- Set 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "AMARO, YOYELIN - INCAPACIDAD" IUE 2-14484/2013, se hace saber que por resolución Nº 620/2014 de fecha 25/02/2014, se declaró en estado de incapacidad a YOYELIN ISABEL AMARO NOVAS, designándose como curadora definitiva a MYRIAM LOURDES NOVAS PIEDRABUENA, quien aceptó el cargo el 6/03/2015.
Se deja constancia que la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de junio de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19933 Ago 15- Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "DÍAZ, Walter -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-243/2013 se hace saber que por Resolución Nº 3621/2016 de fecha 29 de junio de 2016 se declaró en estado de incapacidad a Walter DÍAZ BARRIOS designándose CURADORA DEFINITIVA del misma a la Sra. Mirta ESTABLE titular de la Cedula de Identidad Nº 4.258.264-2 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 29 de junio de 2016.- Canelones, diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciséis.
PROCESO PATROCINADO POR DEFENSORÍA. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20188 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "NUÑEZ de los SANTOS JOSE -INCAPACIDAD I.U.E. 485-582/2013" Se hace saber que por decreto Nº 4498/2013 de fecha 09/10/2013 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A JOSE NUÑEZ de los SANTOS, designándose CURADOR INTERINO a WHITER NUÑEZ de los SANTOS
Atlántida, 25 de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 2280 10/p 20225 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "DÍAZ LAURENS, AGUSTINA -INCAPACIDAD-" IUE 180-293/2015, se hace saber que por Decreto No. 950/2016 de fecha 17/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTINA DIAZ LAURENS, designándose curadora definitiva a su madre ANDREA KARINA LAURENS MIGLIONICO, quien aceptó el cargo el 17 de marzo de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil dieciéis.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 2850 10/p 19472 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado (Subrogante) de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PAZ, BERALDO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-380/2009., se hace saber que por auto Nº 2377/2016 de fecha 14 de Abril de 2016, se designó nueva curadora definitiva del incapaz BERALDO PAZ, a su hija natural Sra. LUCIA YANET PAZ RUBI, en sustitución de la anterior curadora Sra Mirta PAZ; habiendo aceptado el cargo con fecha 08 de Junio de 2016 Las Piedras, 15 de Junio de 2016.- Dra. DELIA PEIRÁN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 20017 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "LEMOS, YARON - INCAPACIDAD" FICHA 440-581/2013, se hace saber que por auto Nº 9671/2015 de fecha 22 de Diciembre de 2015 se declaró la incapacidad de YARON CAROLINA LEMOS, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. GLORIA ANA AMARAL ROCHA quien aceptó el cargo con fecha 24 de Febrero de 2016.- Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 29 de Julio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19778 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "COSTA GUTIERREZ, JUAN -INCAPACIDAD", Ficha IUE: 2-20570/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 9593/2014, de fecha 6 de Noviembre de 2014 se declaró en estado de incapacidad a JUAN EDUARDO COSTA GUTIERREZ, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. MARIA CRISTINA COSTA GUTIERREZ, quién aceptó el cargo con fecha 12 de Diciembre de 2014.
Las Piedras, 2 de Enero de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 19875 Ago 11- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALAN JESUS - INCAPACIDAD", IUE 533-343/2014, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 3767/2016, de fecha 27 de Junio de 2016 declaró en estado de incapacidad a ALAN JESUS RODRIGUEZ, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. BLANCA MARQUEZ, quién aceptó el cargo con fecha 27 de Junio de 2016.-
Las Piedras, 30 de Junio de 2016.-
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 21021 Ago 19- Set 02

EDICTO: En autos caratulados: "JAIME, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD", IUE 533-1359/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 2048/2016, de fecha 14 de Abril de 2016, designó a la Sra. SHEYNE LALEYCA VILCHE JAIME, curadora interina de la incapaz MARIA VIRGINIA JAIME, quién aceptó el cargo con fecha 26 de Mayo de 2016.- Las Piedras, 13 de Junio de 2016. Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 19843 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BADIOLA COLLEONI, MARTIN FABIAN -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 176-962/2013, se hace saber que por resolución Nº 3440/2016, de fecha 26/07/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN FABIAN BADIOLA COLLEONI habiéndose designado curadora definitiva a su madre la Sra. FRANCA LUISA COLLEONI GUILLENEA C.I. Nº: 1.481.802-5, quien aceptó el cargo el 26/07/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de julio de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19630 Ago 10- Ago 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CARRERA PRIARONE, WALTER EDUARDO. -INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-282/1999, se hace saber que por SENTENCIA 159/1999 de fecha 3/11/1999 se declaró en estado de incapacidad a WALTER EDUARDO CARRERA PRIARONE habiéndose designado curador a SILVIA CARRERA., quien aceptó el cargo el 22/10/2013 por auto 3133/2012 del 15/5/2012, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

Pando, 10 de diciembre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 2850 10/p 19474 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS SILVA, ESTEBAN MOISES. INCAPACIDAD. IUE: 207-230161/1998", surge que por decreto No. 1482/2012 de fecha 17/4/2012, se designó nueva curacora del interdicto Esteban Moises DE LOS SANTOS SILVA, C.I. 4.160.145-7 a la Sr. María Ester de los Santos Silva, C.I. 4.151.646-4, quien ACEPTO EL CARGO el 17/05/2012 y fijo domicilio en Dr. Eber Da Rosa No. 621, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 04/06/2012.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 20396 Ago 16- Ago 30

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS PIRIZ, DANIEL ALCIDES. INCAPACIDAD. IUE. 468-259/2015", por RESOLUCION Nro. 3090/2016 del 1/8/2016, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DANIEL ALCIDES DE LOS SANTOS PIRIZ, C.I. 5.100.827-9. Se designó CURADOR DEFINITIVO a DANIEL DE LOS SANTOS SILVA, C.I. 3.322.775-4, domiciliado en calle Juana de Ibarbourou casi Avellaneda de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 4 de agosto del año 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19476 Ago 09- Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "DUBROCA, JENNIFER - INCAPACIDAD" IUE 227-693/2014, se hace saber que por decreto Nº 1756/2016 de fecha 13 de Abril de 2016, se declaró en estado de incapacidad a JENNIFER SOLEDAD DUBROCA ZAPATA C.I. 5.644.841-2, designándosele curadora a ALEJANDRA ROSANA ZAPATA C.I. 5.624.274-3, quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 2016, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Carmelo, 25 de julio de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19824 Ago 11- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: RAMOS MARTINEZ, Rodrigo Yonatan.- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-732/2014 se hace saber al público que por auto Nº 2567/2016 de fecha 6/05/2016 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Rodrigo Yonatan RAMOS MARTINEZ, designándose Curadora de la misma a su madre Sra. Susana MARTINEZ FIGUEROA. quien aceptó dicho cargo con fecha 25/05/2016, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2471/2015 de fecha 25/05/2015.- Durazno, 15/06/2016.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 19600 Ago 10- Ago 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PIZANO GIMÉNEZ, Yanila Samanta - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-250/2013"; se hace saber que por resolución No. 5093, de fecha 12 de setiembre de 2013, se declara en estado de incapacidad a Yanila Samanta PIZANO GIMÉNEZ, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. Benjazmina Escolástica GIMÉNEZ GIMÉNEZ; haciéndose saber que la Sra. Benjazmina GIMÉNEZ, gestionante en estos autos, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 12 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 20896 Ago 19- Set 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos DIAZ FERNANDEZ CARLOS DAMIAN -INCAPACIDAD - IUE 432-574/2014 se hace saber que por resolución nro. 541 de fecha 22/2/2016 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno se declaró el estado de incapacidad de CARLOS DAMIAN DIAZ FERNANDEZ, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. IRIS GRACIELA FERNANDEZ MANSILLA.
Minas, 11 de marzo de 2016. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 2850 10/p 19801 Ago 11- Ago 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REINOSO CAMACHO, ZULMA BEATRIZ.- INCAPACIDAD" IUE 300-341/2015, se hace saber que por auto Nº 3931/2016 de fecha 10.06.2016, se declaró en estado de incapacidad a ZULMA BEATRIZ REINOSO CAMACHO, C.I. 2.948.929-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a SILVIA RUIZ DIAZ REINOSO, C.I. 2.852.644-6, quien aceptó el cargo conferido el 17.06.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento-. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 22 de junio de 2016- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19964 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Rocha, en autos caratulados: "VELAZQUEZ CONFEGGI, ELSA TERESA. INCAPACIDAD. IUE 525-986/2014", se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. Susana Margot Velázquez, CI. 3.911.219-7, domiciliada en Amonte 1368 de la ciudad de Castillos, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. ELSA TERESA VELAZQUEZ CONFEGGI, CI. 2.559.784-6, domiciliada en 18 de Julio entre 19 de Abril y C. Barone de la ciudad de Castillos, ambos del departamento de Rocha, y su designación como curadora interina de la misma.
Por Decreto Nº 3508 de fecha 10/12/2014, se designó Curadora interina de la presunta incapáz a la Sra. SUSANA MARGOT VELAZQUEZ, cuyos datos surgen ut - supra, quien aceptó el cargo con fecha 06/03/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nº 3400 de fecha 04/12/2014.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los

veintitrés días del mes de mayo de 2016.- Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19727 Ago 10- Ago 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "PERDOMO FRANZEN CARLOS MANUEL" INCAPACIDAD Y AUXILATORIA DE POBREZA IUE. 371-291/2014, se hace saber que por Providencia Nº 2749/2016. de fecha 02-06-2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a, CARLOS MANUEL PERDOMO FRANZEN designándose como curador al DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN "CE.RE.MOS.", sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 09 DE JUNIO DE 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19814 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "LOPEZ DA SILVA RUBEN DANIEL" INCAPACIDAD F.A. 330-26/1991, se hace saber que por Providencia Nº. 136/2016 de fecha 01-02-2016 SE DESIGNO NUEVO CURADOR DEL TITULAR DE AUTOS al DR. FEDERICO SACCHI DIRECTOR DE CE.RE.MOS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 9 de Junio de 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19789 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD:

Por disposición del Sr Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados "BASSO AGUIRRE, FRANCCESCA ELISA, INCAPACIDAD." IUE 530-384/2015 se hace saber por auto Nº 929/2016, de fecha 12 de abril de 2016, declaró la incapacidad de Franccesca Elisa Basso Aguirre, c.i. 4,775,141-6, designándose como curador definitivo de la incapaz a ADHEMAR BASSO MARTINEZ. EN FE DE ELLO: Y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veintiuno de julio de dos mil dieciseis.- Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 3420 10/p 19485 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "COSTA FREITAS, CINTHIA PAOLA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 469-448/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CINTHIA PAOLA COSTA FREITAS, se designó CURADOR DEFINITIVO a: ZULLY MABEL FREITAS LIMA, quién aceptó el cargo con fecha 29/08/2014. Tacuarembó, 10 de Setiembre de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20434 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GAITES MONZÓN, BLANCA ZULMA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-337/2015, se hace saber que por auto No. 1178/2016 de fecha 6 de abril 2016, se declaró en estado de Incapacidad a Blanca Zulma Gaites Monzón, y por dicho auto se nombró Curadora Definitiva a la Sra. Blanquita Luz Gaites Quiroga, quién aceptó el cargo con fecha 6 de abril de 2016. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veinticinco de julio de dos mil dieciséis. ESC. NELSON SUÁREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 19631 Ago 10- Ago 23

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TURISMO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2016

OBJETO: Llamado a Licitación Pública para la impresión de folletos y otras publicaciones para esta Secretaría de Estado.
APERTURA: 16 de setiembre de 2016, hora 11:00, División Administración, Rambla 25 de Agosto s/n esq. Yacaré, 1er. Piso. Montevideo
PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día y hora de apertura en la Sala de Reuniones de 1er. piso. No serán de recibo si no llegasen a la hora dispuesta para la apertura del acto.
RETIRO DE PLIEGOS: División Administración de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, previo pago en Tesorería del mismo (Rambla 25 de agosto de 1825 s/n y Yacaré, 1er piso) Montevideo valor $ 1.000
CONSULTAS PREVIAS: por escrito a secretariadeadministracion@mintur.gub.uy sitio web: www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 20911 Ago 22- Ago 22

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2016

OBJETO: Llamado a Licitación Pública para la contratación de una empresa para la producción de contenidos audiovisuales y el mantenimiento del canal Youtube y plataforma de promoción turística multimedia
APERTURA: 20 de setiembre de 2016, hora 11:00. División Administración, Rambla 25 de Agosto s/n esq. Yacaré, 1er. Piso. Montevideo
PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día y hora de apertura en la Sala de Reuniones de 1er. piso. No serán de recibo si no llegasen a la hora dispuesta para la apertura del acto.
RETIRO DE PLIEGOS: División Administración de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, previo pago en Tesorería del mismo (Rambla 25 de agosto de 1825 s/n y Yacaré, 1er piso) Montevideo valor $ 1.500
CONSULTAS PREVIAS: por escrito a secretariadeadministracion@mintur.gub.uy sitio web: www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 20871 Ago 22- Ago 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 09/2016
"Adquisición de cubiertas, cámaras y protectores para equipos viales, camiones y camionetas".

Fecha de apertura: 09 de setiembre de 2016 a las 14:00 horas.
COMUNICADO 1
DONDE DICE:
SECCION I
DEL OBJETO, PLAZO Y CARACTERISTICAS DE LA CONTRATACION
6. Apertura de las propuestas
6.1 Las ofertas se presentarán exclusivamente a través del sitio
www.comprasestatales.gub.uy, hasta el día y la hora que se comunicará en el sitio.
DEBERÁ DECIR:
SECCION I
DEL OBJETO, PLAZO Y CARACTERISTICAS DE LA CONTRATACION
6. Apertura de las propuestas
6.1 La apertura de propuestas se realizará en

la Sala de Reuniones “Ing. Agustín Maggi” de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Rincón 575 piso 7, el día y la hora que serán oportunamente publicados.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20891 Ago 22- Ago 22

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 22 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

“En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el “Diario Oficial” por espacio de ocho días como manda la ley.” Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MATHIAS ALVAREZ AYZAGUER, 29 aÃ±os, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BALBIN Y VALLEJO 4128/4 y DANIELA SOLEDAD RODRÍGUEZ ALFONSO, 28 aÃ±os, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BALBIN Y VALLEJO 4128/4.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21165 Ago 22- Ago 24

MARCELO RUBEN DIAZ LUY, 32 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 1ª AL NORTE 2408 BIS y SU ELEN BENITEZ SOSA, 27 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EÑ MISMO.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21065 Ago 22- Ago 24

ANA PAULA DECIMA DE LEON, 19 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES OLIVERA 3303 y ALBERT JOSUE PAJARES SOSA, 21 años, soltera, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES OLIVERA 3303.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21045 Ago 22- Ago 24

MARIA FERNANDA HAIACHE dos SANTOS, 20 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE D 1109 y JOSE LUIS RAMOS ALVAREZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21044 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 2

JORGE NELSON BALDASSARI BARBOZA, 73 aÃ±os, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LÍSTER 6234 y MARÍA ELENA SILVA XAMO, 65 aÃ±os, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LÍSTER 6234.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21184 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 3

ALVARO CARRIL SERRATO, 33 aÃ±os, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO de LAVALLEJA 2116/802 y VIRGINIA LÍA RODRÍGUEZ ACUÑA, 32 aÃ±os, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO de LAVALLEJA 2116/802.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21166 Ago 22- Ago 24

LEANDRO IGNACIO CAAMAÑO CORDOBA, 31 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 4446/2 y VIRGINIA VARELA REBOLLO, 31 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 4446/2.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21067 Ago 22- Ago 24

JOSÉ FLAVIO CRÓCAMO LEIVA, 61 años, divorciado, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MINNESOTA 2048 BIS y RAQUEL BEATRIZ BASTIDA FRANCO, 57 años, viuda, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio MINNESOTA 2048 BIS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21066 Ago 22- Ago 24

SANTIAGO CASTAGNA DU PRE, 26 años, soltero, VETERINARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio VALENTIN GOMEZ 1080 y SABRINA BAGNASCO VIÑOLY, 26 años, soltera, LIC. EN NUTRICION, ORIENTAL, lugar de domicilio VALENTIN GOMEZ 1080.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21064 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 4

MICHAEL ALEXIS GONZALEZ MARTINEZ, 36 aÃ±os, divorciado, OFICIAL ELECTROMECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORRALES 3911 y ANA CRISTINA SÁNCHEZ ALVAREZ, 41 aÃ±os, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORRALES 3911.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21182 Ago 22- Ago 24

MARGARITA MARÍA GONZÁLEZ ANSELMI, 28 aÃ±os, soltera, ANALISTA EN COMERCIO EXTERIOR, URUGUAYA, lugar de domicilio PLAZA CAGANCHA 1368 APTO. 801 y ERNESTO ARTURO QUINTANA CABILLÓN, 32 aÃ±os, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA DEL SALVADOR 3539.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21084 Ago 22- Ago 24

VADIM GODOSHNIKOV, 46 años, soltero, MUSICO, RUSO, lugar de domicilio LUIS FRANZINI 972 APTO. 6 y EVA IRMA NATHAN RZADZINSKA, 56 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS FRANZINI 972 APTO. 6.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21071 Ago 22- Ago 24

JUAN CARLOS LOPEZ , 33 aÃ±os, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO , lugar de domicilio ANGEL RODÍGUEZ 2348 /5 y ALBA NOEMI DOLLANARTE GONZALEZ, 27 aÃ±os, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANGEL RODRÍGUEZ 2348/5.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21061 Ago 22- Ago 24

RICHARD FABIÁN LÓPEZ CARZOLIO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURELES 892 BIS y KATHERINE NATALY OLIVARES QUIROGA , 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURELES 892 BIS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21055 Ago 22- Ago 24

PAULA LENDLE PEVERONI, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MATEO VIDAL 3339/1 y LUCIANO FEDERICO PEREIRA LAMBOGLIA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATEO VIDAL 3339/1.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21050 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 5

WALTER VICENTE MEDVEDEO LEMA, 71 aÃ±os, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MENA 4436 y CRISTINA GARCÍA GAMBA, 63 aÃ±os, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MENA 4436.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21183 Ago 22- Ago 24

JUAN ADOLFO QUEVEDO PELUFFO, 67 aÃ±os, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 12 de OCTUBRE 64 y NORMA MARÍA GONZÁLEZ MATTURRO, 69 aÃ±os, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 12 de OCTUBRE 64.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21171 Ago 22- Ago 24

ANTONIO RUBENS MASULLO VIDELA, 86 aÃ±os, viudo, jubilado, URUGUAYO, lugar de domicilio Estanislao Vega 3479 y CLAUDIA RAQUEL SILVA FLORES, 47 aÃ±os, soltera, labores, URUGUAYA, lugar de domicilio Estanislao Vega 3406.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21127 Ago 22- Ago 24

MATHÍAS SÉRGE MIGUES GONZÁLEZ, 26 aÃ±os, soltero, empleado, URUGUAYO, lugar de domicilio continuación, solar 7,Manga y FLORENCIA CAROLINA VILLAR MAGALLANES, 19 aÃ±os, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio continuación, solar 7, Manga.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 21126 Ago 22- Ago 24

ADRIANA TORCHELO MAGLIANO, 38 aÃ±os, soltera, ING. QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SCOSERÍA 2699/602 y

MIGUEL ÁNGEL TOMÉ GÓMEZ, 48 aÃ±os, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SCOSERÍA 2699/602.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21109 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 6

IOSBANY SANCHEZ ESTRADA, 38 aÃ±os, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio MAGALLANES 1182 y JOSEFINA TABO ZAQUIERES, 30 aÃ±os, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1182.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21170 Ago 22- Ago 24

MIRCA NAÑARY RIVAS TAMOY, 20 aÃ±os, soltera, AMA DE CASA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JACOBO VARELA 3738 BIS y JOSÉ RUBEN DA SILVA ROSANO, 28 aÃ±os, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JACOBO VARELA 3738 BIS.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21167 Ago 22- Ago 24

TABARÉ SANTOS LOUZAO, 55 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 2623 APTO. 203 y MARÍA AURELIA GUISOLI TASSANO, 60 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 2623 APTO. 203.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21049 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 7

FREDDY ODELIZ ZELAYETA ACUÑA, 46 aÃ±os, divorciado, LIC. EN PSICOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1686 y MARY ISABEL PÉREZ LÓPEZ, 51 aÃ±os, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALTAMIRANO 3167.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21206 Ago 22- Ago 24

DARWIN MARTÍN VARELA, 48 aÃ±os, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUTECIA 3838 y MARÍA LOURDES MOREIRA, 45 aÃ±os, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUTECIA 3838.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21205 Ago 22- Ago 24

JUAN CARLOS PRADO CRUZ, 23 aÃ±os, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. RINALDI 3854 y ANGELICA MABEL RODRIGUEZ MESA, 31 aÃ±os, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASO DE LA ESPAÑOLA 5627.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21185 Ago 22- Ago 24

MARTÍN PIVEN, 25 aÃ±os, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MARÍA PÉREZ 2666 AP. 301 y MARÍA NATALIA VOLONTÉ, 31 aÃ±os, soltera, LICENCIADA EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MARÍA PÉREZ 2666 AP. 301.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21151 Ago 22- Ago 24

LEONARDO PÉREZ, 41 aÃ±os, soltero, SECRETARIO DE PRENSA, URUGUAYO, lugar de domicilio URQUIZA 2659 AP.4 y SUSANA PACHECO, 43 aÃ±os, divorciada, LABORATORISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio URQUIZA 2659 AP. 4.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21113 Ago 22- Ago 24

HUGO FABRICIO PEREZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASTEUR 5070 y MAGELA SABRINA ALMADA , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTEUR 5070.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21070 Ago 22- Ago 24

MATIAS VARON, 31 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio R. PASTORIZA 1474 AP.2 y LETICIA DUBCOVSKY, 28 años, soltera, PSICOPEDAGOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio R. PASTORIZA 1474 AP.2.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21048 Ago 22- Ago 24

MATEO PASTORE HERNÁNDEZ, 38 años, soltero, PRODUCTOR AGROPECUARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. VAZ FERREIRA 3815 y VALERIA RAQUEL ESTELLANO GIMÉNEZ, 39 años, soltera, INGENIERA AGRÓNOMA, URUGAUYA, lugar de domicilio ASILO 2442 APTO. 307.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 21043 Ago 22- Ago 24

Montevideo, agosto 19 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO NEY ALCÁNTARA CALCAGNO, 36 años, soltero, TEC. AUDIOVISUAL, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1187 y ANGY VIVIANA LÓPEZ CASTAÑO, 22 años, soltera, TEC. AUDIOVISUAL, COLOMBIANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1187.
14) $ 405 3/p 20875 Ago 19- Ago 23

SEBASTIÁN DOS REIS GONZÁLEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIZCAYA 3357 y DAIANA FERREIRA RAMÍREZ, 24 años, soltera, LIC. EN ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio VIZCAYA 3357.
14) $ 405 3/p 20859 Ago 19- Ago 23

MIRIAM CRISTINA ALVEZ CASTELLI, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PABLO DE MARIA 1135/2 y GERARDO ENRIQUE OTERO GOMEZ, 56 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 405 3/p 20858 Ago 19- Ago 23

OFICINA No. 2

FERNANDO JAIME BOSCH ECHEVERRIA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. REP. ARGENTINA 1205/502 y DORYS DERGAN RUIZ, 61 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REP. ARGENTINA 1205/502.
14) $ 405 3/p 20876 Ago 19- Ago 23

LAURA BARBOZA MALÁN, 37 años, soltera, DOCENTE Y ACTRIZ, URUGUAYA, lugar de domicilio WASHINGTON 287 APTO. 4 y MARÍA LORENA MILLÁN RODRÍGUEZ, 43 años, soltera, GESTORA CULTURAL, URUGUAYA, lugar de domicilio WASHINGTON 287 APTO. 4.
14) $ 405 3/p 20869 Ago 19- Ago 23

FEDERICO PEDRO FONT TORNATORE, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARROYO GRANDE 2782/102 y DAYANA PAOLA HAIACHE LAMELA, 28 años, soltera, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio ARROYO GRANDE 2782/102.
14) $ 405 3/p 20857 Ago 19- Ago 23

OFICINA No. 3

MAURISIO GASTÓN COSTA LUCAS, 32 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ESPINILLO 1537 y VIRGINIA SOLEDAD ACOSTA MURIAS, 26 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ESPINILLO 1537.
14) $ 405 3/p 21002 Ago 19- Ago 23

GUILLERMO ANDRÉS ESTIBEN FUÁ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DUVIMIOSO TERRA 1914/201 y LETICIA YANET LECHINI MARTÍNEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DUVIMIOSO TERRA 1914/201.
14) $ 405 3/p 20986 Ago 19- Ago 23

ELBIO FERNANDO CLEMENTE PEREYRA, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 1287 BIS/102 y MARIA SOL ORANDI GIAVI, 40 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio OBLIGADO 1287 BIS/102.
14) $ 405 3/p 20903 Ago 19- Ago 23

JOAQUÍN CABRERA SILVERA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUM FELDE 1694 APTO. b 101 y ANA CECILIA LEIVA VERNENGO, 28 años, soltera, LIC. EN ECONOMÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUM FELDE 1694 APTO. b 101.
14) $ 405 3/p 20887 Ago 19- Ago 23

LUIS FAVIO CASTRO RODRÍGUEZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO ESTOLE 3039/5 y JULIA JACQUELINE LEGUISAMO, 44 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ESTOLE 3039/5.
14) $ 405 3/p 20867 Ago 19- Ago 23

DARWIN JORGE CARRASCO ABAD, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LOS TANGERINOS 3849 y MICAELA AURELIA LEZCANO INDERKUM, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CABRERA 3583, SECTOR C, APTO. 6.
14) $ 405 3/p 20861 Ago 19- Ago 23

OFICINA No. 4

ROBERT NICANOR LENCINA ESTEVES, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS ROBLES 3095 y IRIS AGUIRRE LIMA, 58 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS ROBLES 3095.
14) $ 405 3/p 21011 Ago 19- Ago 23

ALEXANDER LEBEL TEJERÍAS, 32 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PONCE 1347/205 y MARÍA LORENA VIVES LEHITE, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PONCE 1347/205.
14) $ 405 3/p 20969 Ago 19- Ago 23

MARINEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4443 y PABLO JAVIER TEIXEIRA LATORRE, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4443.
14) $ 405 3/p 20886 Ago 19- Ago 23

DANIEL ARON GOLDENBERG IUSIN, 33 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1170/103 y ANDRIA SOLEDAD BAT LOBAINA, 31 años, soltera, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO DE MARIA 1170/103.
14) $ 405 3/p 20870 Ago 19- Ago 23

FIDEL ANTONIO LOPEZ JUAREZ, 53 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETTIROSI 4887 y JENNIFER LILIAN VERA TERZAGHI, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETTIROSI 4887.
14) $ 405 3/p 20856 Ago 19- Ago 23

CARLOS FEDERICO GHIO DOMÍNGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS CHEVESTE 1436 APTO. 7 y NATALIA FERNANDA BARBOZA PIEDRABUENA, 32 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS CHEVESTE 1436 APTO. 7.
14) $ 405 3/p 20850 Ago 19- Ago 23

OFICINA No. 5

HUGO ANDRÉS MARTÍNEZ, 35 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS NOGALES 2730 y MARÍA ALEJANDRA CORREA DE BLASSIS, 42 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS NOGALES 2730.
14) $ 405 3/p 20978 Ago 19- Ago 23

OFICINA No. 6

DIEGO DANIEL SILVERA BOBADILLA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE C 7768 (BARRIO 24 DE JUNIO) y VALENTINA CARDOZO NOGUERA, 23 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio PJE C 7768 (BARRIO 24 DE JUNIO).
14) $ 405 3/p 20982 Ago 19- Ago 23

LEIDY SILVINA SILVEIRA VELAZCO, 30 años, soltera, PSICOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAIPU 1944 y FERNANDO RODRIGUEZ NOBLE, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAIPU 1944.
14) $ 405 3/p 20879 Ago 19- Ago 23

MAURO RIVERO ABBONA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS DUARTE 2083 y NATALIA VERÓNICA BALBI RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS DUARTE 2083.
14) $ 405 3/p 20851 Ago 19- Ago 23

OFICINA No. 7

JONATHAN ANGEL PELUFFO PONS, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LANCASTER 3890 y ALVARO DARIO FERNÁNDEZ MALACRIDA, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LANCASTER 3890.
14) $ 405 3/p 20971 Ago 19- Ago 23

JUAN ALBERTO VIGNOLI GÓMEZ, 29 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio PLAZA CAGANCHA 1344 APTO. 501 y LAURA PRICILLA SANTURIÓN FLOR, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PLAZA CAGANCHA 1344 APTO. 501.
14) $ 405 3/p 20908 Ago 19- Ago 23

MARCELO OMAR PÉREZ BECCO, 34 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. DE MEDINA 1491 y ANNA KARINA BISIGNANO BINES, 34 años, divorciada, LICENCIADA EN MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. DE MEDINA 1491.
14) $ 405 3/p 20883 Ago 19- Ago 23

Montevideo, agosto 18 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODRIGO NICOLAS ARBALLO RIVERO, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONGRSO DE ABALOS 5204/B y DELIA IVANE FERNANDEZ FERNANDEZ, 29 años, soltera, LABPORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20776 Ago 18- Ago 22

OLIVER JHON ACEVEDO dos SANTOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1417/003 y LAURA HERNANDEZ CABOT, 28 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20685 Ago 18- Ago 22

MATIAS DAL CIN GALLINO, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE MARTINEZ 1649/1 y LOURDES NATALIE SILVA COLANTUONO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ABIPONES 6085.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20667 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 2

GUILLERMO RODRIGO FERRARI CHIODONI, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO NIEVAS 2133 APTO. 3 y MAIRA YANINA RAMOS FILGUEIRAS, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO NIEVAS 2133 APTO. 3.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20693 Ago 18- Ago 22

FEDERICO BÜCHNER ACOSTA, 32 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO PODESTA 1253 A y SOFÍA MARÍA ETCHEMENDY SÁNCHEZ, 32 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO PODESTA 1253 A.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20684 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 3

MARIANELLA ROSMARIT CASAS FERNÁNDEZ, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASILO 3638/9 y EDWING OMAR PUYOL BILBAO, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASILO 3638/9.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20745 Ago 18- Ago 22

JORGE CARABALLO HECHEVARRÍA, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2015 y KATIA OFELIA BRAVO SILVEIRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2015.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20720 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 4

JOSÉ JUAN GARCÍA AROCENA MEDEROS , 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOLIVIA 1310 y ROSARIO PUIG VALDES, 28 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA , lugar de domicilio COSTA RICA 1921/ 101.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20694 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 5

MARCELO CÉSAR MARTÍNEZ MORALES, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO SIERRA 3179 y MIRTA DAIANA PAZ ALVEZ, 27 años,

soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO SIERRA 3179.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20849 Ago 18- Ago 22

CAROLINA ELIZABETH MORI BARCELO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2571 y ALEJANDRO GABRIEL MARTÍNEZ SUIFFET, 34 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2571.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20808 Ago 18- Ago 22

JOSÉ LUIS MOREIRA MERLO, 54 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3529 y MARÍA ESTHER MARTÍNEZ, 47 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3529.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20723 Ago 18- Ago 22

WALTER HUGO MORALES, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4874 y SONIA BEATRIZ SOSA PINTOS, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4874.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20722 Ago 18- Ago 22

PABLO SEBASTIÁN MOREIRA MUNIZ, 26 años, soltero, EDUCADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE "F" 1267 y MARÍA FLORENCIA CRUCES BARRIOS, 25 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 3278.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20721 Ago 18- Ago 22

BLANCA ROSA MEDERO SILVEIRA, 49 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO 3988 F y WASHINGTON ROMEO BORBA AGUILERA, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO 3988 F.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20686 Ago 18- Ago 22

JULIO CÉSAR MORÍN ALVEZ, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 2827 BIS/AP 1 y BEATRIZ MIRIAM LEMES ARENA, 51 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 2924.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20665 Ago 18- Ago 22

JUAN CARLOS MOREIRA FEIJOO, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARAY 4731 BIS y SELVA JUDITH LEIVA, 54 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GARAY 4731 BIS.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20664 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 6

RUBENS ADRIAN ROBERTS IBARGUREN, 51 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio CAMINO TOMKINSON 2632 APTO. 2 y ANA MARÍA FERNÁNDEZ FURTADO, 51 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO TOMKINSON 2632 APTO. 2.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20758 Ago 18- Ago 22

ANA MARÍA RODRIGUEZ LARREA, 48 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio AURORA 433 y CÉSAR OMAR FERNÁNDE ALMADA, 50 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AURORA 433.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20668 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 7

MARÍA LUCÍA VARELA ESCAYOLA, 29 años, soltera, SOCIÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1565/905 y ALFREDO SKERL BLENGINI, 31 años, soltero, ANALISTA EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1565/905.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20692 Ago 18- Ago 22

SEBASTIÁN DANIEL PÉREZ RIVOIR, 30 años, soltero, ODONTÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2245 APTO. 402 y CARLA VALERIA BESSIL ALMEIDA, 30 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2245 APTO. 402.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 20666 Ago 18- Ago 22

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de la 14ª, en autos caratulados «Casella Casas, María Del Carmen y otros c/ Labanca Ferreira, Carlos Mar y otra. Prescripción Adquisitiva bien inmueble» IUE: 2-54124/2014 y según providencia Nro. 875/2016 del 12 de abril de 2016, se CITAY EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Carlos María Labanca Ferreira y Julia Falero o sucesores a cualquier titulo, en sus caracteres de últimos titulares y a Carlos y Claudio Seijo Paz o sucesores a cualquier titulo en sus caracteres de acreedores hipotecarios y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlo en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Todo respecto del Padrón Nº 144292 (antes 132.302), ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el cual consta de una superficie de 220 m, 56 dm, que se deslinda así: 10 metros al noreste a la calle Tabobá, puerta 3890, distando su punto medio 26 m, 15 cm de la esquina formada por Tabobá y Sevilla; al sureste 18.52 metros lindando con padrón Nº 132301, 12.25 metros al sur lindando con padrón 132302 y 25.60 metros al noroeste lindando con padrón 132341, según plano del Agrimensor Ricardo Suárez inscripto el 5/10/2015 con el Nº 1808.
Montevideo, 29 de junio del 2016. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA JDOS. DE PAZ.
16) $ 17520 10/p 20290 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "BARQUET BASIL, AMALIA C/ MEZZOTTONI SOFFIOTTO, HERCULES"- Prescripción Extintiva y Escrituración Judicial de Promesa, IUE: 2-58998/2015, por auto Nº 1912/2016 de fecha 20 de julio de 2016, se dispuso emplazar por el termino de 90 días al Sr. HERCULES JOSE MEZZOTTONI SOFFIOTTO y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo 4 de agosto de 2016. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 7300 10/p 20266 Ago 15- Ago 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GALEAZZI ANDREOTTA, JUAN JOSE Y MARIA GRACIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 205-24/2016, según porvidenica Nro 756/2016 del 6 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1487, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Cuchilla Alta, ubicado en la manzana 15, solar 17 que según plano de mensura del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/1/1969 con el número 14337 consta de una superficie de 405 mc con 15 metros al Oeste de frente a la calle Nº 17 y la Interbalnearia, 27 metros de fondo lindando al norte con solar 18 al Este con solar 12 y al sur con solar 16.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 1482, 1486, 1488 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 23 de junio de 2016. Dra. ANABEL SARAVIA FRAUD, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14600 10/p 20249 Ago 15- Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados: OSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA IUE 181-213/2011, y según lo dispuesto por Decreto Nº 2791 de fecha 21 de Setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a los linderos de los padrones Nº 2080 y Nº 2286 de la localidad Catastral de Santa Lucia del Departamento de Canelones (art. 127.4 del C.G.P) y a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente al último titular: JULIO ABEL BESIO y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 2081 de la localidad Catastral de Santa Lucia del Departamento de Canelones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Virginia Farías. Juez de Paz Departamental de Canelones. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 20005 Ago 15- Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintiuno de junio de dos mil dieciséis.-

Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: solar de terreno empadronado con el número 7.984, sito en la Localidad Catastral Las Piedras, Canelones, especialmente a WILDER DAHOIZ o DAHOYZ DE LEON CORBO y/o sucesores a cualquier título a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "ORTIZ ETCHEGARAY, CEFERINA CONY.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 183-983/2015 en cumplimiento del decreto nº 3511 de 23/11/2015.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8760 10/p 20020 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ALMIRON OLIVERA, SERGIO OMAR -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-112/2014, y según providencia Nº 2352/2016 del 26 de Julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares, Emilio, Elias y Nicolás Colombino Marco, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita:

- Padrón Nº 12.740 sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, Calle Real de Azúa (antes Calle Nº 1) entre Calle Nº 37 y Zapicán, Manzana 1024, Solar 7, Carpeta matriz 6, según plano del Ing. Agr. Alberto Benavidez Sosa, de Agosto de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando el 9 de setiembre de 2003 con el Nº 635, tiene una superficie de 2680 m2 88 dm2.

Ciudad de la Costa, el primero de agosto de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia Garcia Ferro, Actuaria.

16) $ 13140 10/p 19903 Ago 11- Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor, dictada en autos caratulados "DELGADO MELGARES, ROSAS ADELCIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 488-354/2015, se hace saber que ante esta Sede, se presentó ROSAS ADELCIO DELGADO MELGARES, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble padrón: 12.566, ubicado en la tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, con una superficie de 23 hás 9034, del plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el número 581 el 19/3/2014.

Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 21 de junio de 2016.- Dr. Sebastian Amor González, Juez de Paz Departamental.

16) $ 13140 10/p 20855 Ago 19- Set 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "JOURDAN RICCA, Luis Horacio; Susana y Gastón. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro. 232-19/2016"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Colonia Valdense, Padrón Nro. 308, que según plano de mensura de la Agrimensora Karen Ackermann Roth, de fecha 01 de diciembre de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, el 05 de enero del año 2016, con el Nro. 775, cuenta con una superficie de 800 metros, que se deslinda así: 16 mts. de frente a calle Dr. Emilio Andreón; 16 mts. al norte con Padón 389; 50 mts. al este con Padrón 262 y 50 mts. al oeste con Padrón 1196.

En consecuencia se cita y emplaza a los Sres. Antonio Lale Demoz y Julia Esther Robert; propietarios linderos Mirta Lautaret; Gustavo Alberto Marfurt Fernandez y Liliana Ethel Waller Bentancor; y propietario de Padrón 389; o eventuales sucesores o herederos a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-

Colonia Valdense, 28 de junio de 2016. DIEGO MEILÁN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 18980 10/p 20528 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO

Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "PAGUA, Gladys Marìa - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-25/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó GLADYS MARIA PAGUA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en esta Sede respecto del inmueble sito en la Localidad Catastral de Rosario, padrón 365,, el que según plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte de setiembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia el 30/09/2013 con el Nº 618, tiene una superficie de 927,60 m2., que se deslinda: 22,40 m2 de frente al Este sobre calle Gral. Flores, 21,09 m2 de fondo al Oeste lindando con Padrones Nº 353 y, Nº 352, al Sur 42,70 m2 y al Norte 42,62 m2 lindando con Padrón Nº 2046 formando esquina con la calle Cerrito . Por lo tanto, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y/o Sucesores a cualquier tìtulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y en especial a los linderos del inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rosario, 3 de agosto de 2016. (Firm) Dr SEBASTIAN AMOR GONZALEZ- Juez de Paz Departamental.-

Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza en Autos IUE 229-28/2014 por decreto Nº 316 de fecha 21 de abril de 2014..- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 20709 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

La Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "QUINTANA ROLANDO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 225- 1015/2015, por Auto Nº 180/2016 de fecha 04 de Febrero de 2016, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho respecto

al bien inmueble padrón 1730 sito en calle 4 entre calle 20 y 1 de Granja San José de la localidad catastral de Juan Lacaze, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 07 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8760 10/p 20525 Ago 17- Ago 31

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Florida, dictada en autos "TORRES FIERRO María Noe, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL ficha 272-199/2015" según decreto Nro. 68/2016 del día 17 de junio de 2016 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes padrones Nro. 2730, 2731 y 2732 los cuales fueron deslindados del padrón Nro. 736, solares Nro. 9, 6 Y 7 respectivamente sitos en la manzana Nro. 85 de la 10A Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande) según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ariel Cabrera (H) de noviembre de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) el 12/1/1977 con el Nro. 4734.- Según plano de mensura- prescripción del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil del 8/9/2013 inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina delegada de Florida con el Nro. 266 el 9/10/2013, los padrones cuentan con una superficie de 1119 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados que se deslinda así: NE: 23,83 mts. (suma de padrones 2731 y 2732) linda de frente a calle 12 de Octubre; al NO: 40 mts. (suma de padrones 2731 y 2730) linda con frente al padrón Nro. 735; al O: en vértice linda con padrón Nro. 739; al SO: 40 mts. Linda con padrón Nro. 737; al SE: 10,30 mts. linda de frente a calle Romulo Caorsi; al NE 16,17 mts. linda con padrón Nro. 736 y SE: 29,70 mts. Linda con padrón 736. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Sarandí Grande 21 de junio de 2016. Dra. ANDREA AITA SUAREZ, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 20440 10/p 19481 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "GONZALEZ GONZALEZ, Elbia Servanda- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-748/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elbia Servanda GONZALEZ GONZALEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 8.787, de la zona urbana de la Localidad Catastral Minas, 1ª Sección judicial del Departamento de Lavalleja, manzana Nº 829, consta de una superficie de 504 m.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a el último titular del mencionado Padrón Nº 8.787, a los Sres Florencio GONZALEZ GONZALEZ, Juan José CORREA COLMAN, Teresa FERREIRA, Hugo Enrique CORREA COLMAN, Iria VERA GUTIERREZ, Sergio Walter GONZALEZ BARRETO y a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos respecto al bien cuya prescripción se solicita, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 8 de junio de 2016.- Dra. Gabriela FIGUEROA. Juez de Paz Departamental.
16) $ 13140 10/p 19686 Ago 10- Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra Juez Letrado de 1era Instancia de 5º de Maldonado, Dra Ivon Olivera Kamaid, dictada en autos: "RASCHETTI MYRIAM PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 291-86/2007", y según providencia Nº 2507/2014 de fecha 26/08/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de Noventa Dias a todos los que se consideren con derechos respecto del 50% indiviso del bien inmueble a prescribir, padron Nº 14936, de la Cuarta Sección catastral del Departamento de Maldonado, paraje Carape, zona rural, con una superficie de siete hectareas siete mil cinco dieciseis metros ochenta decimetros, metros cuadrados conforme surge del plano del Agr. Jose Pedro Plada que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el dia 24/07/1959 con el Nº 1912, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de Junio de 2016. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
16) $ 11680 10/p 20506 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "DA ROCHA, ELADIS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 331-292/2016, según providencia Nº 1446/2016 de fecha 24 de junio de 2016; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien PADRON Nº 133 p, ubicado en la localidad Catastral de Minas de Corrales, planta urbana, manzana 25; según plano del Ing. Agrimensor Juan Dellepiane; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 26 de abril de 2016 con el Nº provisorio 746, tiene una superficie de 890 m2 y 65 dm2; parte lindando al suroeste con calle Lavalleja, al noroeste con calle 25 de mayo, al noreste con resto del padrón 133 y al sureste con padrones 133 parte y 163; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rivera, 2 de agosto de 2016. Dr. Carlos A. González - Juez de Paz Dptal de 1º Turno de Rivera.
16) $ 13140 10/p 20243 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: "MODESTO LUIS JESUS. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE 331-788/2012, se ha presentado Luis Jesús Modesto Damaceno, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el Padrón Nº 4259, ubicado en la localidad catastral Rivera, zona urbana, con un área de 352 mts 90 dcm, de la Manzana 504 con frente a la calle 19 de Junio 528. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a Gustavo Robert Rodriguez Suarez, casado con Vera Castro y Olga Rodriguez (Padrón 4249); Luis Alberto Suarez Ramirez, Silvina Antunez Nogueira y Claudionor Cloc león (Padrón 4260); Carla Patricia Scanegatti Melo y Onorosindo Suarez (Padrón 19662); Eladia Portela Cuadrado (Casada con Washington Velazquez), Adriana Patricia Velazquez Portela y Marta Beatriz Velazquez (casada con Waner Jesús Guedes Viera) (Padrón 19661); Braulia López de Budes y Antonio Araújo; Bernardina Damaceno de Modesto y/o sucesores como últimos titulares registrales y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se impetra, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.. Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de junio de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 20167 Ago 15- Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1486/2016 de fecha 13/05/2016, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "OLAONDO FERNANDEZ ESTELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE: 342-606/2013, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda, emplazándose a los titulares registrales y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble fracción de campo y demás mejoras que contiene, ubicada en la Tercera

Sección Catastral del Departamento de Rocha, paraje "Alferez", empadronado en mayor área con el Nº 217, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio (art. 127,4 CGP).
Asimismo, se emplaza a los linderos: Padrón Nº 6833: Héctor Manuel, Hilda Elisena e Irving Bonomi del Puerto, todos domiciliados en Montevideo; Padrón Nº 216: Salomón Pienica Ritterband, domiciliado en Rocha.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis. Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13140 10/p 20245 Ago 15- Ago 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "VALLEJO BIURRA, LAURA SUSANA.- Prescripción adquisitiva.- I.U.E. 383-101/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Laura Susana VALLEJO BIURRA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente vehículo: camioneta pick up, marca Volkswagen, modelo Saveiro 1.6, año 2006, matrícula actual KMA 2312, matrícula anterior K 203663, padrón actual 204644, motor UNF339755.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. -A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de julio de 2016.- Dr. ALEJANDRO MENINI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10220 10/p 20195 Ago 15- Ago 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "ESCOBAR FRANCO, MARIA ESTELA. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE 399-520/2015, segun providencia numero 2340 del 24 de Noviembre de 2015, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los interesados, especialmente a los Sres. Elsa Merlo, Alberico Martínez Merlo, Ruth Mary Martinez Merlo y Miryam Martinez Merlo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Padrón urbano 2567, localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, manzana catastral 312, compuesto de una superficie de ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados, nueve mil seicientos centímetros cuadrados según Plano de mensura del Ingeniero Gonzalo Ríos Figarola, inscripto en Catastro con el numero 430 el 02 de Julio de 2015 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste: 28 m con la calle Joaquín Correa; al Sureste 30 m con 32 cm con Padrón 4450; al Noroeste 30 m con 32 cm a la calle Gral. Flores; al Noreste: 28 metros con Padron 2569. Se deja constancia que la Sra. Maria Estela ESCOBAR FRANCO es asistida por Defensoria de Oficio, de acuerdo al art. 89.2 del C.G.P. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 04 de Agosto de 2016.- Dr. Juan B. Ciganda, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 20706 Ago 18- Set 01

EDICTO

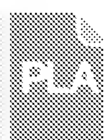
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "GUILLAMA RODRÍGUEZ, MARÍA CELMIRA. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE 399-261/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a Gregorio Trinidad, y/o a todos quienes se consideren con derechos, sobre inmueble Padrón 980, ubicado en la 14ª Sección Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Andrés Esteves Peña, inscripto en Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), registro provisorio el 06/08/2015 con el Nº. 559, tiene un área total afectada de 10 hectáreas 0022 m2, y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 284,4 m con padrón 986; al Este 28,5 m con padrón 4493, 300,7 m con padrones 984 y 6667; al Sur 221,8 m con padrones 1094, 11.851 y 11.852 y al Oeste 41,1 m con padrón 4594, 294 m con padrón 3174 y 197,1 m con camino vecinal; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la Sra. María Celmira Guillama Rodríguez es asistida por Defensoría de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 15 de Junio de 2016.- Dr. Juan B. Ciganda, Juez de Paz Dptal. 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 19634 Ago 10- Ago 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 1635/2016 de fecha 22 de junio de 2016 dictada en autos caratulados "MARIÑO FELIX, María Florencia.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.- IUE 413-164/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Señora María Florencia MARIÑO FELIX, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble ubicado en la localidad catastral "Villa Sara" del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, Padrón Nº 192, manzana 25, que según plano del Agrimensor Antonio Spanolo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 08 de agosto de 2014 con el Nº 336, consta de una superficie de 514 m² 78 dm², y se deslinda así: da frente al NORTE: en 14 metros 50 centímetros a la calle San José y también al ESTE: 39 metros 80 centímetros a calle Minas por ser esquina; al SUR: 13 metros 90 centímetros lindando con padrón 193 parte; y al OESTE 41 metros 50 centímetros linda con padrón 191.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, veintiocho de junio de dos mil dieciséis.- (Fdo.) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 17520 10/p 19808 Ago 11- Ago 24

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Myriam Carmen Mirazo Pérez, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) "EL VALLE ENCANTADO", (novela), 2) "LA ESCRITORA DE MI VIDA", (novela), de las cuales se declara autora.
Montevideo, 18 de agosto de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 152 1/p 21112 Ago 22- Ago 22

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASPIRANTES A SOCIO:

Gabriel Puig "A VECES" Tema musical
Lucas Acosta "OPORTUNIDAD" Tema musical
Matías Barrios "MACH SCHAU!" Álbum musical
José Enrique Mariño "TODOS JUNTOS" Álbum musical
Diego Benítez Moreira "D y D" Álbum de letras
Elbio L. Rosa "TICO, TICO, TICO, TI" Álbum de letras
Matías Agustín Perdomo y Héctor Perdomo "MI SUFRIR" Letra
Juan Segundo Sosa "MURMULLOS EN LA NOCHE" Libro de cuentos
Martha Urquizó "CARTAS AL AMADO AUSENTE" Libro
Martha Urquizó "AMOR, PASIÓN, DOLOR" Libro
Montevideo, 18 de agosto de 2016
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 380 1/p 20945 Ago 22- Ago 22

Rosa Francisca Vignolo Battó, solicita la inscripción de la obra titulada: "ASI LO SIENTO", (poesía), de la cual se declara autora.
Montevideo, 18 de agosto de 2016
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 152 1/p 20874 Ago 22- Ago 22

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "CODEMAX S.A. CONCURSO VOLUNTARIO. I.U.E. 40-93/2014", se hace saber que por auto Nº 2196/2016 de fecha 16 de agosto de 2016, se dispuso la publicación de un extracto del convenio presentado en autos en el Diario Oficial, por el plazo de tres días sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirlos, convocando a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de 20 días a partir de la última publicación, quedando el texto integro de la propuesta, en todo momento en la Sede a disposición de los acreedores; siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: (Antecedentes)... B) ... la concursada propuso a sus acreedores la cancelación total de sus créditos en un plazo máximo de 60 (sesenta) días a partir de que quede firme la providencia que apruebe el presente convenio. Dejándose constancia de que la presente propuesta no contiene un cuadro de financiamiento, pues los recursos necesarios para el cumplimiento de este convenio se encuentran actualmente depositados a la Orden del Juzgado y bajo el rubro de autos. C) Que conforme emerge en definitiva de este acuerdo lo que se propone es una espera de dos meses a partir de la aprobación del convenio, y la cancelación integra de los créditos verificados en este concurso. SEGUNDO: CODEMAX S.A. reconoce adeudar a sus acreedores los montos que constan en la clausula octava del presente, obligándose a saldar dichas deudas en la forma prevista en la clausula antecedente. TERCERO: (Remisión y Resarcimiento). Por su parte, a efectos de evitar la comparecencia a la Junta para votar sobre la presente propuesta de convenio, los acreedores concursales que suscriben el presente optan por adherirse a la misma a través de la firma del presente, aceptando expresamente la propuesta formulada y haciendo expresa remisión de todo y cualquier interés, multa, daños y perjuicios, costas y costos generados, devengados y a devengarse. CUARTO: (Lugar de Pago, recibos a otorgar). Los pagos tendientes a la satisfacción de los créditos de los acreedores, se efectuarán en una sola partida mediante el libramiento de las órdenes de pago desde la propia Sede Judicial, debiendo los acreedores emitir y suscribir recibos suficientes. QUINTO: (Mora y Régimen de Rescisión) La falta de pago por más de sesenta días del pago comprometido, hará exigible la totalidad del mismo, renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna. SEXTO: (Interés Moratorios) incurrida la deudora en mora en el cumplimiento de la obligación contraída, sin que haya verificado su pago, a partir de los sesenta días calendarios siguientes se devengará un interés del 3% mensual, hasta la efectiva regulación de las cuotas. SEPTIMO: (Desistimiento del Trámite Judicial) Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, se obligan a desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil dieciséis.
Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 20907 Ago 22- Ago 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "FIANEL S.A. - CONCURSO LEY Nº 18.387" IUE: 2- 32607/2016 se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2185/2016 del 15/08/2016, se decreto el CONCURSO VOLUNTARIO de FIANEL S.A., con domicilio en Barros Arana Nº 5485, RUT 211493380017. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc.2 de la ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Interventora a la Dra. Perla Haskel, quién co-administrará los bienes conjuntamente con la concursada. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 16 de diciembre de 2016 a las 9:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán con carácter del crédito de la masa.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de agosto de dos mil dieciséis.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 20718 Ago 19- Ago 23

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "MARGARITAS S.A. - CONCURSO LEY Nº 18.387" IUE: 2-29449/2016 se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2184/2016 del 15/08/2016, se decreto el CONCURSO VOLUNTARIO de MARGARITAS S.A., con domicilio en Ruta 50 s/n, Padrón 267, Paraje Santa María, La Estanzuela; Depto. de Colonia, RUT 211393890013. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc.2 de la ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Interventor al Cr. Serafín González, quién co-administrará los bienes conjuntamente con la concursada. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 15 de diciembre de 2016 a las 9:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán con carácter del crédito de la masa.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de agosto de dos mil dieciséis.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 20717 Ago 19- Ago 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1726 de fecha 08 de agosto de 2016 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "LOS NOGALES LTDA. CONCURSO LEY Nº 18387- INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-57/2016", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 1464/2016 de 19 de julio de 2016 dictada en autos: "LOS NOGALES LTDA- CONCURSO LEY Nº 18387 -IUE: 2-3611/2014" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 12 de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 20716 Ago 19- Ago 23

EDICTO - Por Resolución No 1798/2016 de fecha 15 de agosto de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "GINTANO S.A. - CONCURSO LEY 18.387 -FICHA 2-12724/2015", se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 27 de setiembre de 2016 a las 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización (artículo 21 de la ley Nº 18.387), en Montevideo, el quince de agosto de dos mil dieciséis. Esc. Haydee Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 20530 Ago 18- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "MENONI LASSALLETTE, LIDIA IRIS Y FERREIRA GOMEZ MENONI, GASPAR MARIA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 357-39/2016, se hace saber que por auto Nº 816/2016 de fecha 08 de Abril de 2016 y auto Nº 1315/2016 de fecha 23/05/2016 se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de la Sra. LIDIA IRIS MENONI LASSALLETTE Y DEL SR. GASPAR MARIA FERREIRA GOMEZ MENONI, convocándose a Junta de Acreedores a realizarse el próximo 24 de Agosto de 2016 a la hora 13:30, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en el Art. 457.2 del C.G.P.; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado que se encuentre y que deberán constituir domicilio electrónico de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 71 del C.G.P.. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, dos de agosto de 2016. ESC. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) $ 4389 3/p 21154 Ago 22- Ago 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "TARRECH, GARDEL. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 357-128/2016, se hace saber que por auto Nº 1480/2016 de fecha 08 de Junio de 2016 se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO del Sr. Gardel Tarrech, y que por auto Nº 2007/2016 del 04/08/2016 se convocó a Junta de Acreedores a realizarse el próximo 29 de Setiembre de 2016 a la hora 14:00, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en el Art. 460 del C.G.P.; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado que se encuentre y que deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 457 del C.G.P.. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, once de Agosto de 2016. ESC. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) $ 3990 3/p 21115 Ago 22- Ago 24

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "RAVELO GUIRAUD, RAMON - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-27678/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3382/2016 de fecha 19 de julio de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita las siguientes Rectificaciones de Partida; de MATRIMONIO de Pedro Amabilio Ravelo y Eusebia María Luisa Giraud, celebrado el día 30 de abril de 1949 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 12ª Sección Judicial del Depamento de Canelones, acta Nº 17, en el sentido que donde dice "GUIRAUD" debe decir "GIRAUD"; y de NACIMIENTO de Ramon Walter Ravelo Guiraud, nacido el 22 de diciembre de 1986, e inscripto ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 15ª Sección Judicial del departamento de Canelones, acta Nº 50, en el sentido que donde dice "GUIRAUD" debe decir "GIRAUD" por asi corresponder.-
Ley Nº 16170, artículo 340.-
Montevideo, 1 de agosto de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21102 Ago 22- Set 05

EDICTO:

En autos caratulados: "CARDOSO CAMAITI, ADRIANA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-13648/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1747/2016 de fecha 22 de abril de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de ADRIANA BEATRIZ CARDOSO CAMAITI, nacida en Montevideo el día 10 de julio de 1961, acta Nº 243, en el sentido que donde dice "Camaití" debe decir "Camaiti" por asi corresponder.-
Ley Nº 16170, artículo 340.-
Montevideo, 16 de agosto de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 20707 Ago 18- Set 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "MOGNONI LISTA, JOSE Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-34599/2015" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de MARIA ANGELICA LISTA DE MOGNONI, inscripta el dia 20/4/1993 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 386 en el sentido que donde dice al texto "DE MOGNONI" debe decir "PEREZ" por así corresponder.- Montevideo, 21 de Abril de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21077 Ago 22- Set 05

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "TORRES GIGENA, JONATHAN Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA (PROVIENE DEL JDO. LDO. DE FAMILIA DE 11º TURNO) - IUE 2-50685/2014", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
DE NACIMIENTO DE DENZEL JONATHAN GIGENA REYES, nacido el 28 de mayo de 2010 e inscripto el 1º de junio de 2010, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1649, el que deberá llamarse DENZEL JONATHAN TORRES REYES, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 2016. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20500 Ago 17- Ago 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "BRANDANI NUÑEZ, CLAUDIO Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-30371/2016 se hace saber que por Providencia Nº 3927/2016 de fecha 25/07/2016 se AUTORIZA la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a VICTORIA ABRIL BRANDANI PIASTRI, inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina número 2 de Montevideo, el día 09 de julio de 2010, acta número 961 en el sentido que donde dice: "CARLOS BERNARDO BRANDANI" debe decir "CLAUDIO BERNARDO BRANDANI" y donde dice "6/9/79" debió decir "6/9/69" por así corresponder.
Montevideo, 27 de Julio de 2016. Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.

19) (Sin Costo) 10/p 19670 Ago 10- Ago 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "OLIVERA OLIVERA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-55081/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER OLIVERA inscripta el 7/10/1940 en la 1ra. SECCION de Montevideo Acta Nº 3324 en el sentido de que donde figura

que es hija natural de MARIA OLIVERA debe decir ADELAIDA OLIVERA, por así corresponder
Montevideo, uno de agosto de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19797 Ago 11- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señor Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "BRUM, Maria. Rectificacion de partida." IUE: 2-30625/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Maria Teresita Brum, acta No. 130, de fecha 12 de abril de 1949, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 8ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "Juan Carlos Brum", debe decir "Joao Carlos Brum", por así corresponder.
Montevideo, 11 de agosto de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21086 Ago 22- Set 05

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de familia de Turno 15º se hace saber que en los autos caratulados: "Lopez Sandonato Alcantaro y otro- Rectificación de Partida- Exp. 0002-026447/2016", se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Diego López Coitinho; Acta Nº 126 de fecha 30/01/2006, inscripta en la oficina de Estado Civil sección 12 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: López debe decir Lopez por así corresponder.
Montevideo, 1º de Agosto de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19453 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º turno, se hace saber que en los autos caratulados "Mariño, María y otro - Rectificación de partidas", Expediente IUE 2-7807/2016, se ha solicitado la rectificación de las partidas de Matrimonio de María Mariño y Muniz Manuel; Acta Nº 300 de fecha 20/5/1975 - Inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "Manuel Muniz" debe decir "Manuel Muñiz", por así corresponder y la partida de nacimiento de María de los Angeles Muniz Mariño; Acta Nº 2.542 de fecha 30/12/1976 - Inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "María de los Angeles Muniz Mariño" debe decir "María de los Angeles Muñiz Mariño", por así corresponder.-
Montevideo 17 de mayo de 2016 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 20117 Ago 15- Ago 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DA SILVA CASTEL, TERESITA", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-24493/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio entre SANTOS DOMINGO DA ROSA Y TERESITA DA SILVA CASTEL, celebrado en Villa Tranqueras el día 13 de enero de 1969 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 3ª sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del texto "SILVA" deberá decir "DA SILVA", y donde dice "TERESA", deberá decir "TERESITA", por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19930 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ARMAND PILÓN MARTÍNEZ, VICTORIA- Rectificación de Partida IUE 2-28883/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Carlos Leonel Armand Pilón, nacido el día 11.06.1935 e inscripto el 27.06.1935 ante el oficial del Estado Civil de la 12ª sección del depto. Soriano, Acta 21, donde dice "Pilond" debe decir "Armand Pilón, por así corresponder.-
Montevideo, 12 de agosto del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21103 Ago 22- Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BERRO PEÑA, MARIA"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-31740/2016 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 215 de fecha veintidós de febrero del dos mil, de la 7ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice en el cuerpo de la partida "1805396-5" debe decir "1806396-5", por así corresponder.-
Montevideo, dos de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19788 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ELIZONDO, SILVIA Y OTRO"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA: 2-59682/2015 se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: Acta Nº 854 de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, de la primera sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Paysandú:
1) En el sentido que en donde dice "MARIA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "MARÍA" por así corresponder. Asimismo se aclara que la fecha de nacimiento es 10 de diciembre de 1998.
2) Se consigne que por línea materna es nieta de Oscar Alberto FERNÁNDEZ GERFAUO y de Elba ELIZONDO RUBBO, por así corresponder.
3) Se consigne que por linea paterna es nieta de Guillermo A. BERRUTTI THIERI y de Luisa Leonor ROCHA, por así corresponder.
Montevideo, once de marzo de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20708 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ANTOGNAZZA FILGUEIRA, DANIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- "IUE 179-260/2016 se hace saber que con fecha 24/05/2016 se presentó ante esta Sede de Familia el Sr. DANIEL ANTOGNAZZA FILGUEIRA, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. El compareciente resultó inscripto con el nombre de DANIEL ANTOGNAZZA FIGUEIRA cuando en realidad debió inscribirse como DANIEL ANTOGNAZZA FILGUEIRA por así corresponder. La partida del Sr. DANIEL ANTOGNAZZA FILGUEIRA fue expedida por el Oficial del Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de MONTEVIDEO. Acta No. 554. Ciudad de la Costa el veinticuatro de junio de dos mil dieciséis. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19640 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LASO, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-249/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Blanca LASO CURBELO solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su hijo Darío Alejandro GUEVARA LASO, acaecido el día 17 de Diciembre de 1975, e inscripto el 18 de Diciembre de 1975, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7475, en el sentido que en la misma: al consignar el año de expedición donde dice "1978" debe decir "1975"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORÍA DE OFICIO.-
Las Piedras, 27 de Julio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 19607 Ago 10- Ago 31

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MIRTA Y SILVA, MARCOS - RECTIFICACION

DE PARTIDA", ficha IUE: 458-436/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MIRTA MAGDALENA FERNANDEZ y el Sr. MARCOS PAOLO SILVA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de su menor hijo legítimo IAGO GAEL RIBEIRO FERNANDEZ, acaecido el día 24 de Mayo de 2013, e inscripto el día 7 de Junio de 2013, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 502, en el sentido que la partida debe decir que "el dia 24 de Mayo de 2013 nació una criatura del sexo masculino, que es hijo legítimo de Mirta Magdalena Fernández y Marcos Paolo Silva, y que su nombre completo es IAGO GAEL SILVA FERNANDEZ", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 19 de Julio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 19807 Ago 11- Set 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "DE LEON, GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-300/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. GLADYS BEATRIZ DE LEON, solicitando la rectificación de la partida de defunción de CARLOS DE LOS SANTOS, acaecido el dia 27 de Marzo de 2016 en Canelones, e inscripto el día 30 de Marzo de 2016, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 152, en el sentido que en donde dice de estado civil "VIUDO" debe decir "CASADO" por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430.
Las Piedras, 03 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 19115 Ago 05- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CALISTRO JORGE RICHARD. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 225-283/2016, por decreto No. 2400/2016 de fecha 21/04/2016, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido JORGE RICHARD CALISTRO iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: JORGE RICHARD CALISTRO y MARIANA GISEL ARRIVILLAGA en el sentido que donde dice: "Calistro Jorge Richard y Arrivillaga Washington Leonel" debe decir "Calistro Jorge Richard y Arrivillaga Mariana Gisel" por así corresponder.-
Rosario, 03 de Agosto de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20002 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "SOSA RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-346/2016, por decreto No. 2873/2016 de fecha 06/05/2016, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Ruben Martín SOSA ACKERMAN iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: RUBEN MARTIN SOSA ACKERMAN en el sentido que en donde dice: "hijo de Elda Ackerman" debe decir "hijo de Elda Ackermann" por así corresponder.-
Rosario, 02 de Agosto de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19790 Ago 11- Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: ETCHEVERRIGARAY ROITEGUI, MONICA -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA I.U.E 261-504/2016 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO de MÓNICA ETCHEVERRIGARAY ROITEGUI en el sentido que en donde dice: "ETCHEVERRIGARA RAITEGUI" debe decir "ETCHEVERRIGARAY ROITEGUI".- Florida, JULIO 27 de 2016.- DR. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 20800 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MOREIRA PEREIRA, DINORAH INOCENCIA -RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA I.U.E. 261-515/2016 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de DINORAH INOCENCIA MOREIRA PEREIRA en el sentido que en donde dice: "DIVORCIADA" debe decir "CASADA EN SEGUNDAS NUPCIAS CON PEDRO MARÍA CESPEDES".- Florida, AGOSTO 5 de 2016.- Dr. Hilario CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 20690 Ago 18- Set 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos LESCANO AGUIÑAGA LEO AGUSTIN Y HERNANDEZ GARAY SANDRA VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432-175/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Julieta Lescano Hernandez nacida el día 29 de junio de 2015 en la ciudad de Minas anotada en acta Nº 356 en la Oficina del Estado civil de la 1a Sección de Lavalleja: en el sentido de donde dice "Harnandez", debió decir "Hernández", por así corresponder.
Minas, 05 de mayo de 2016
Se deja constancia que el presente debe ser publicado por el plazo de 15 días según lo dispuesto por el art. 74 de decreto - Ley 1430.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20900 Ago 19- Set 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "ROJAS MARTINEZ, DORIS ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-518/2016, se hace saber que se presentó ante esta sede Doris Isabel ROJAS MARTINEZ solicitando: la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION de su hermano Daniel Anibal ROJAS MARTINEZ, expedida la misma con fecha 31/12/1979 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 87, ocurrido el fallecimiento el 25/12/1979, en el sentido que donde dice en el cuerpo de ésta "...falleció Emilio Anibal Rojas Martínez...", debe decir "... falleció Daniel Anibal Rojas Martínez..." por así corresponder. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 20 de julio de 2016. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 20347 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "MURILLO FERREIRA, PATRICIA ELIZABETH Y DELGADO FERREIRA, LUCÍA VALENTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 505-132/2016, se comunica que se solicitó la RECTIFICA de las partidas de nacimiento de: a) LUCÍA VALENTINA DELGADO FERREIRA, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, el día 12 de Agosto de 1996, Acta Nº 967, en el sentido que, donde dice: "Ferreira", debe decir: "Murillo", por así corresponder; b) LUCAS FACUNDO COLLAZO FERREIRA,. inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, el día 29 de Diciembre de 2003, Acta Nº 830,

en el sentido que, donde dice: "Ferreira", debe decir: "Murillo", por así corresponder; y c) FLORENCIA ALFARO FERREIRA, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, el día 19 de Diciembre de 2007, Acta Nº 572, en el sentido que, donde dice: "Ferreira", debe decir "Murillo", por así corresponder.-
San Carlos, 29 de Julio de 2016.-
SE DEJA CONSTANCIA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION LO PRECEPTUADO POR EL ART. 340 DE LA LEY 16.170.- Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20375 Ago 16- Ago 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MARMO SILVERA, GRISELDA ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 505-227/2013", se cita y emplaza al SR. MIGUEL TORIBIO TABEIRA ó MIGUEL ANGEL TABEIRA, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, tres de mayo de dos mil dieciséis.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20156 Ago 15- Ago 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "LEMOS, BLANCA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 505-219/2016, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ABRAHAM HERNANDEZ LEMOS, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 18 de Noviembre de 2008, Acta Nº 1725, en el sentido que: donde dice: "LEMOS", debe decir: "BAEZ", por así corresponder.
San Carlos, 29 de Julio de 2016.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR DEFENSORIA DE OFICIO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 89 LEY 10.090.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19917 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARGANO, MARIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-580/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de PABLO GERMAN PELLATÓN CUITIÑO Y MARIANA GARGANO GRIFFIN, extendida el 06/11/2015 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 230, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida el día diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete en PAYSANDÚ", debe decir "nacida el día diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete en MONTEVIDEO" por ser lo correcto.- Paysandú, 1 de agosto de 2016.- VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20484 Ago 17- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "AYALA, BELINDA GIOVANA Y FRACCHIA, HEBER ADELGIS - SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-518/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LEONELA SOLEDAD FRACCHIA AYALA, extendida el 01/12/1998 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2185, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "Tozonotto" debe decir: "Ayala" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 1 de agosto de 2016. Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20026 Ago 12- Ago 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: "DOLCI RIOS, ELSA ALEJANDRINA.- RECTIFICACION PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 317.418/2016. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de:
a) ADRIAN JESUS CASARES, acta Nº 492 del 29/12/1964, de la 1a. Seccion Judicial de Rio Negro, en el sentido donde dice CASARES debe decir "ADRIAN JESUS CASARES DOLCI"
b) CARLOS JAVIER CASARES, acta Nº 477 del 4/11/1968, de la 1ª. Seccion Judicial de Rio Negro, en el sentido donde dice CASARES debe decir "CARLOS JAVIER CASARES DOLCI".
c) CESAR EDUARDO CASARES, acta Nº 505 del 30/9/1970, de la 1ª. Seccion Judicial de Rio Negro, en el sentido donde dice CASARES debe decir "CESAR EDUARDO CASARES DOLCI" Fray Bentos 10 de agosto del año 2016. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20972 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos caratulados: "DA SILVA LEMOS, ELBIO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 329-449/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO DE ELBIO DANIEL DA SILVA LEMOS, Acta Nº 1142 de fecha 19/09/1962, del Oficial del Estado Civil de la Oficina de la Primera Sección del Departamento de Rivera, en el sentido de que: donde dice hijo legitimo de "SUELY LEMOS", debe decir "SUELY LEMES ARANDA", por así corresponder. Rivera, 19 de Julio de 2016. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20696 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2541/2016 de fecha 30/06/2016, dictado por la Sra. Juez Letrado Subrogante de Tercer Turno de Rocha, Dr. Juan Giménez Vera, en autos caratulados: "HECHE GULLA ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 341-212/2016, SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA HECHE GULLA, nacida el día 1/03/1997 e inscripta el día 6/03/1997 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, según surge del Acta Nº 142 de la referida Oficina; en el sentido que donde dice "Heche" debe decir "HÊCHE".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil dieciséis. Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19871 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MILANO BORGES, MARIA ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-132/2016 se hace saber que por decreto Nº 1664/2016, de fecha 22 de julio de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la Sra. MARIA ROSARIO MILANO BORGES C.I Nº 3.217.096-8, nacida el día veintiseis de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, labrada en la ciudad de Castillos, Depto. de Rocha el día veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y dos, ante el Oficial de Estado Civil de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Castillos, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...que es hija de CLOVIS MILANO MORENO", debe decir "...CLOVIS ARAZELI MILANO MORENO" y donde dice.

"hora de nacimiento que no se consignó", debe decir: "nacida a las 10.30 horas", por así corresponder.-
Chuy, 1 de Agosto de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19718 Ago 10- Ago 23

Remates



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA¬JUDI¬CIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 30/08/2016 - HORA: 13:15 BASE: 322,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 292.449 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero WALTER IMBERT (MAT. 5368 - R.U.T. 080099060017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 7506, que consta de una de superficie 355 metros 37 decímetros, sito en la Localidad Catastral Las Piedras, departamento de Canelones, con frente a la calle Francisca Arnal de Artigas y también de frente a la calle Blandengues y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 59957 a nombre de HORACIO FLORO ACOSTA SALINA y MARIA FLABIA PINTOS LARRAÑAGA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1º/07/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $49.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.319,96), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2016 es de $ 907,60. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.253,96 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/08/2016.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 20703 Ago 18- Ago 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA¬JUDI¬CIAL SUCURSAL PAYSANDU - TREINTA Y TRES 947 30/08/2016 - HORA: 15:00 BASE: 126,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 115.129 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO PINTOS (MAT. 6672 - R.U.T. 120117960013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 64, superficie 1001 m. 8374 cm., sito en la localidad catastral Nuevo Paysandú, décimo segunda sección judicial del departamento de Paysandú, con frente a Avenida de las Américas esquina calle A.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Series 100 - 400 Nos. 17596 y 15591 y a nombre de DARDO LUIS ACOSTA GUISSOLI y GLORIA OTILIA DA SILVA FERRAZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/08/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 47.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) la suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta, si fuera inferior deberá pagar la diferencia en el acto, a cuenta del precio; d) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 183,89); Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2016 es de $ 907,60. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 183,89 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Paysandú.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 11/08/2016.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 20702 Ago 18- Ago 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA¬JUDI¬CIAL SUCURSAL TRINIDAD - DR. L.A. HERRERA 562 30/08/2016 - HORA: 14:30 BASE: 408,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.625 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Jorge Altamiranda (MAT. 2581 - R.U.T. 060013390019) venderá en remate público, al

mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el Nº 1.191/302, superficie 45 mts. 12 dms., que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Flores, localidad catastral Trinidad, con frente a la calle Sarandí Nº469 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 147 a nombre de ARIEL EDUARDO DECCIA RODRIGUEZ y MARÍA DE LOS ANGELES SILVERA PEREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/07/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.492,25). Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2016 es de $ 907,60. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.417,63 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Trinidad.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/08/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 20701 Ago 18- Ago 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA¬JUDI¬CIAL SUCURSAL TACUAREMBÓ - J. SUÁREZ Nº 209
31/08/2016 - HORA: 15:00
BASE: 421,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 382.439 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Heber Espino (MAT. 2928 - R.U.T. 190027100016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4.433, superficie 220 mts. 90 dms., sito en la primera sección judicial del departamento de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, con frente a la calle José Pedro Varela Nº274 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 70274 a nombre de PABLO ALBERTO MARTINOL GOMEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/07/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 2.408,41). Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2016 es de $ 907,60. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.287,98 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Tacuarembó.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/08/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 20700 Ago 18- Ago 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA¬JUDI¬CIAL SUCURSAL PAYSANDU - TREINTA Y TRES 947
31/08/2016 - HORA: 14:00
BASE: 370,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 336.637 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero José Ruiz Diaz (MAT. 5790 - R.U.T. 120252740018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 304, empadronada individualmente con el Nº 15235/304, superficie 42 mts. 9315 cms., que forma parte del edificio sito en la decimosegunda sección judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, con frente a Bulevar Artigas Nº1253, esquina con la calle Ayacucho y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3585 a nombre de SOCIEDAD CIVIL CORONEL LUCAS PIRIZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.193,92). Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el

mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2016 es de $ 907,60. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.134,22 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Paysandú.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/08/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 20699 Ago 18- Ago 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA¬JUDI¬CIAL SUCURSAL CARMELO - 19 DE ABRIL ESQ. IGNACIO BARRIOS 30/08/2016 - HORA: 15:00 BASE: 366,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 332.726 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERMIN DORREGO (MAT. 6452 - R.U.T. 040.416490017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 81, con una superficie de 463 m., sito en la sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Carmelo, con frente a la calle Rincón sin número entre Bulevar Artigas e Ituzaingó, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3541 y Clase 100 Serie 800 Nº 3542, a nombre de MILAGROS DE LOS ANGELES QUINTANA GONZALEZ y JULIO SIXTO BUENAHORA BALDI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/07/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar: la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.229,98), c) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; d) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 50 U.R.. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2016 es de $ 907,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.168,48 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Carmelo.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 10/08/2016.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 20698 Ago 18- Ago 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno, dictada en autos caratulados: "Copropietarios de la Torre 4 Block 9 Complejo Parque Posadas c/ Anchordoqui, María y otros. Ejecución de Hipoteca". Ficha: 2-11.637/2015, se hace saber que el próximo 8 de Septiembre de 2016, a las 15:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número novecientos ocho (908), bloque I, del edificio Parque Posadas, empadronada individualmente con el número ochenta mil doscientos ochenta y tres barra novecientos ocho, barra I (80.283/908/I), la que según lámina cuarenta y tres, del plano proyecto de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Fructuoso J. Netto de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de marzo de 1980, con el número 830, se ubica en el noveno piso, a cota vertical más 118 metros 76 centímetros, con un área de cincuenta metros sesenta decímetros (50 metros 60 decímetros) y le corresponde el uso exclusivo de la terraza Ñ nueve (bien común). La citada unidad forma parte del edificio regido por la Ley 10.751, que se levanta en el terreno sito en la antes décimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón número ochenta mil doscientos ochenta y tres, el que según plano de mensura y fusión del Ingeniero Agrimensor Fructuoso J. Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de junio de 1980 con el número 92.181, tiene una superficie de nueves hectáreas seis mil quince metros seis decímetros, con 87 metros 87 centímetros de frente al sur a la Avenida Doctor Luis Alberto de Herrera, entre Avenida Millán y la calle Francisco Bicudo, distando el punto medio de dicho frente 99 metros 57 centímetros de la última nombrada. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta, al bajarse el martillo. Y el saldo de precio deberá ser consignado en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo, según lo dispuesto por el art. 387.2 del C.G.P. Con el saldo de precio se reintegrará ITP del vendedor e IRPF. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargó del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio del remate. 4) Que existen deudas por tasa general municipal, tarifa de saneamiento y tributos domiciliarios. 5) Que sólo podrá descontarse del precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria, al día 17/12/2015 asciende a la suma de $ 10.015 y de Primaria al 16/12/2015 asciende a la suma de $ 5.667. 6) Que se desconoce: a) la situación ocupacional, Fiscal y contributiva, b) la situación contributiva ante el BPS por las construcciones. 7) Que el plano es copia del MTOP. 8) Que se remata por deuda de gastos comunes. 9) Que no tiene habilitación municipal, ni plano de mensura y fraccionamiento definitivo, ni cotejo por la IMM, por tratarse de incorporación al régimen de propiedad horizontal, por el régimen de la Ley 14.261 Capítulo III. 10) Que los antecedentes dominiales son testimonio por exhibición de la matriz. 11) Que se remata en las condiciones que surgen de autos, de títulos y de la información registral. 12) Que los testimonios de los antecedentes dominiales y los autos podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en 18 de Julio 1589, piso 4to. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 18 de Agosto de 2016. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 5436 1/p 21168 Ago 22- Ago 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes

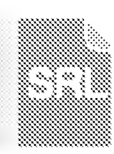
UNIDAD DE BIENES MUEBLES - 2º REMATE 2016

Día 9 de setiembre Hora 10:00 — **Exposición del 6 al 8 de setiembre, de 08 a 14 hs**
Gral Flores 3828 Bis — **Tel: 2 215 21 10 / 1950 8114**

LOTE	FECHA	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	MATRICULA	PADRON / C.N.
1901	16/09/2014	VOLKSWAGEN	1600	ADULTERADO	ADULTERADO	SAW1188	S / Datos
2061	30/12/2014	OPEL	ASCONA	S / Datos	20D0103966	S/Datos	S / Datos
2062	30/12/2014	KIA	CLARUS	KNAGC2282V5502102	FE027765	S/Datos	900662596 IMCan
2063	30/12/2014	DAVID BROWN	S/MODELO	S / Datos	S / Datos	S/Datos	S / Datos
2064	30/12/2014	HYUNDAI	H100	KMFFD17GPTU227274	G4CS843332	MAD5446	451407 IMMon
2065	30/12/2014	DAIHATSU	CUORE	JDA000L5500879	S / Datos	SAE4535	S / Datos
2066	30/12/2014	KIA	AVELLA	KNADB2412Y6600887	S/MOTOR	S/Datos	980177 IMMon
2067	30/12/2014	FORD	RANGER	8AFDR1009WJ083732	A86097605	S/Datos	S / Datos
2068	30/12/2014	CHEVROLET	MONZA MEGA	9BG5JG69HMU114755	255644	KCA1348	900593389 IMCol
2069	30/12/2014	PEUGEOT	EXPERT	VF7BZWJZA12426913	S/MOTOR	S/Datos	S / Datos
2070	30/12/2014	PEUGEOT	PARTNER	VF35BK5A260121922	S/MOTOR	S/Datos	S / Datos
2071	30/12/2014	NISSAN	SUNNY	JN1PB21S5HU515524	S/MOTOR	S/Datos	S / Datos
2072	30/12/2014	OPEL	KADETE	372106146	S/MOTOR	S/Datos	215946 IMMon
2073	30/12/2014	PEUGEOT	305	581AC1A8456669	S/MOTOR	S/Datos	297342 IMMon
2074	30/12/2014	PEUGEOT	BOXER	S / Datos	S / Datos	S/Datos	S / Datos
2075	30/12/2014	DAEWOO	CIELO	ADULTERADO	ADULTERADO	S/Datos	S / Datos
2077	30/12/2014	MITSUBISHI	COLT	JMYMNCJ1AWU000500	S/MOTOR	S/Datos	900686899 IMSJ
2078	30/12/2014	TOYOTA	STARLET	JKP60663184	2K0834439	S/Datos	S / Datos
2079	30/12/2014	DAIHATSU	CUORE	JDAL201S000043468	S/MOTOR	S/Datos	506630 IMMon
2080	30/12/2014	MAZDA	323	BG1061129418	S/MOTOR	S/Datos	386403 IMMon
2081	30/12/2014	LADA	SAMARA	XTA210830P1205561	S/MOTOR	S/Datos	412619 IMMon
2082	30/12/2014	FIAT	PALIO	S / Datos	S/MOTOR	S/Datos	S / Datos
2303	30/06/2015	LAND ROVER	88	244033640	S / Datos	S/Datos	335546 IMMon
2402	18/08/2015	FORD	D1311	CV01TJ3393	6099	JFB4159	900655621 IMRN
2478	07/12/2015	FORD	DEL REY	LB8KAP41091	M41091	AAC-6971	900514499 IMCan
2481	07/12/2015	CHEVROLET	CORSA CITY	W0L0SBF68W4325774	428896	S/Datos	900683236 IMSJ
2483	08/12/2015	FIAT	125	608410	S/MOTOR	AAE3392	901234432 IMCan
2484	08/12/2015	PEUGEOT	405	VF315BB2270495472	1CT1J022118	SAC4864	944612 IMMon
2485	08/12/2015	RENAULT	12	ADULTERADO	ADULTERADO	AAE6690	S / Datos
2486	08/12/2015	VOLKSWAGEN	BRASILIA	UQ020118	ADULTERADO	839-513	354787 IMMon
2487	08/12/2015	FORD	CORCEL	LB4KZR71253	M71253	AAC7399	900544868 IMCan
2497	10/12/2015	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZHT091704	UN033827	S/Datos	361686 IMMon
2498	10/12/2015	CITROEN	BX	VF7VDVG0055V68635	S / Datos	B139017	901604262 IMMal
2499	10/12/2015	VOLKSWAGEN	KOMBI	UH683811	06662	S/Datos	S / Datos
2532	17/12/2015	VOLKSWAGEN	BRASILIA	UA941434	BN688284	SAE8433	285677 IMMon
2538	30/12/2015	DODGE	1500	S / Datos	ADULTERADO	CCB4731	S / Datos
2539	05/01/2016	VOLKSWAGEN	PASSAT	BU053725	ADULTERADO	KMA5301	900449969 IMSor
2540	05/01/2016	TOYOTA	STARLET	KP60667154	2K0838819	S/Datos	969245 IMMon
2541	05/01/2016	VOLKSWAGEN	1600	US633508	BD055865	AAG7407	281249 IMMon
2542	05/01/2016	BEDFORD	INDIO	S / Datos	108U470070	B100567	901097009 IMMal
2547	11/01/2016	PEUGEOT	403	2678622	2678622	SAX7190	197494 IMMon
2548	11/01/2016	FIAT	600 S	2647809	74500	SAY8887	505489 IMMon
2549	11/01/2016	SUZUKI	FORZA	A353SUY100428	G13BA175739	B507369	901136808 IMMal
2550	11/01/2016	LADA	2106	XTA210610L2407900	S/MOTOR		486816 IMMon
2551	12/01/2016	FORD	CORCEL	LBHJZA76121	S/MOTOR	AAE1762	900497324 IMCan
2564	13/01/2016	PEUGEOT	203	1719256	ADULTERADO	S/Datos	S / Datos
2568	14/01/2016	DATSUN	100 A	S / Datos	A10702977	SAV8465	310121 IMMon
2588	22/01/2016	FIAT	600	2654401	0080486	AAA5859	900730863 IMCan
2589	22/01/2016	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZHT026502	BE 056932	QAB4103	902304859 IMDuz
2590	22/01/2016	OPEL	REKORD	174232599	220009745	LMA2001	901420221 IMCol
2591	25/01/2016	VOLKSWAGEN	KOMBI	S / Datos	6528131	ACW811	900338761 IMCan
2592	25/01/2016	VOLKSWAGEN	1600	5655318	S/MOTOR	AAJ3338	901126203 IMCan
2593	27/01/2016	PEUGEOT	BOXER	VF3231A6215103457	10CU6F6004239	SAR6601	444617 IMMon
2594	27/01/2016	CHEVROLET	S/MODELO	S / Datos	JCF76088	SAS9523	S / Datos
2597	27/01/2016	RENAULT	12	8837	S/MOTOR	ABQ151	900485679 IMCan
2611	29/01/2016	POLONEZ	1500	BO1ABA00056996	AB0057125	S/Datos	295731 IMMon
2614	04/02/2016	DATSUN	100 A	BN10400847	A10702058	SAF5311	305773 IMMon
2617	11/02/2016	PEUGEOT	309	VF310AB2202878822	U70240	SAJ6789	371016 IMMon
2620	12/02/2016	AUSTIN	A40	S / Datos	1G547913	S/Datos	122454 IMMon
2621	12/02/2016	FAW	CA 1023	LFWA2115XBJH06623	16140453JD3	SBM2721	1216259 IMMon
2631	22/02/2016	S/MARCA	S/MODELO	ADULTERADO	ADULTERADO	S/Datos	S / Datos
2632	22/02/2016	FORD	CORCEL	LB4KZA75670	S/MOTOR	SAJ2379	302312 IMMon
2634	22/02/2016	CHEVROLET	CORSA WAGON	8AGSE35501R126830	884723	LAA1988	900856212 IMCol
2641	29/02/2016	SUZUKI	BALENO	GC315147111	G16B270801	B802376	900693595 IMMal
S/D		S/MARCA	S/MODELO	SOLO CABINA -----	SIN CHASIS	S/Datos	S / Datos

20) (Cta. Cte.) 10/p 20544 Ago 18- Set 01

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CHEMBAE SRL

Contrato: 10/08/2016
Inscripción: 11499/2016
Socios: Natalia Fernández (90 cuotas), Jorge Cuevas (10 cuotas)
Objeto: Panadería, compra, venta, importación, fabricación, comercialización de panificados, derivados e ingredientes.
Plazo: 30 años
Capital: $U 80.000
Administración: Marcelo Laguarda
Domicilio: Florencio Sánchez, Colonia.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 21200 Ago 22- Ago 22

LA ESMERALDA DE CIUDAD VIEJA S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 13 julio 2016
Inscripción: 10209 el 26/07/2016
Cedentes: Gabriel Prieto Rosello, Sergio Prieto Rosello, y Matías Leonardo Santos Guerrero, totalidad (75 cuotas)
Cesionarios: Richard Hugo Ausán Varela (40 cuotas), Gonzalo Manuel Domínguez Soca (25 cuotas), y Ana Flavia Castrillon Pereira Machado (10 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2745 1/p 21198 Ago 22- Ago 22

LO MEJOR DE DELI LTDA
Cesión de cuotas

Contrato: 13/06/2016
Inscripción: 10208 el 26/07/2016
Cedentes: Richard Hugo Ausán Varela y Matías Leonardo Santos Guerrero, totalidad (49 cuotas)
Cesionarios: Gabriel Prieto Rosello (25 cuotas) y Sergio Prieto Rosello (24 cuotas).

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 21197 Ago 22- Ago 22

"FERRETERÍA BARCELONA LTDA"
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Contrato: 27/06/2016
Inscripción: 9140, 30/06/2016
Cedentes: SERGIO CLAUDIO GONZALEZ DELGADO y LETTIZ IRIAM VELAZQUEZ ALVEZ (Totalidad)
Cesionarios: SEBASTIAN BRAULIO ALEGRE CHICK (40 cuotas) y KAREN NOEMI ARBELO FAGUNDEZ (10 cuotas)
Modificación: Administración exclusivamente SEBASTIAN ALEGRE.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 21194 Ago 22- Ago 22

ADECUA S.R.L.
CESION

16/5/2016
Cedente: Adrián Maximiliano Saraleguy Salgado 2 cuotas
Cesionario: Federico Olivera Techera
Inscripción No. 7540 el 31/5/2016.

Única Publicación
22) $ 915 1/p 21192 Ago 22- Ago 22

BOLICAR LTDA.
Cesión

Contrato: 24/01/1984
Inscripción: Nº 154 al Fº 560 vto. Lº 3.
Cedentes: GUILLERMO REGO BERMUDEZ (13 cuotas)
JULIA CANEDO LAGO (12 cuotas)
Cesionaria: Marta Martínez.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 21181 Ago 22- Ago 22

BOLICAR LTDA.
Aclaración

En Diario Oficial de fechas 27/05/1980 al 9/06/1980, en el aviso Nº 12.803, donde dice: "Nº 971 al Fº 3512 del Lº Nº 3 de contratos" debió decir: "Nº 888 al Fº 3246 del Lº Nº 3 de contratos", por así corresponder.

Única Publicación
22) $ 453 1/p 21172 Ago 22- Ago 22

"SPORT AND FUN S.R.L"

Contrato: 1/07/2016
Inscripción: Nº. 10.304 de 2016
Capital: $ 200.000 (20 cuotas de $ 10.000 c/u)
Socios: Josefina BARRANDEGUY FERNANDEZ (10 cuotas)
Constanza BARRANDEGUY FERNANDEZ (10 cuotas)
Representación: indistinta.
Objeto: confección, importación y exportación, distribución y comercialización de prendas y artículos deportivos, uniformes y accesorios, bijouterie.-
Domicilio: Montevideo
Plazo 10 años.

Única Publicación
22) $ 2745 1/p 21144 Ago 22- Ago 22

DEL LIBERTADOR S.R.L.
CESION y MODIFICACION

Contrato: 18/2/2014
Inscripción: 2523 - 12/3/2014
Cedente: JORGE ENRIQUE MORALES CARNALES-
Cesionaria: MARIA ODILIA ROSAS TETTAMANTI
Cuotas cedidas: 3
Administración Exclusiva: MARIA ODILIA ROSAS TETTAMANTI
Socio: JORGE ENRIQUE MORALES CARNALES reviste la calidad de socio limitando su participación al mero aporte de capital sin realizar actividades de ninguna naturaleza en la Sociedad.

Única Publicación
22) $ 2745 1/p 21143 Ago 22- Ago 22

"UP DESIGN LTDA."

Contrato: 8/6/2016
Inscripción: 9042/2016
Cedente: Abe MATELZON SLIVA (5O cuotas)
Cesionario: Marcel WINICKI TROSTIANKI (50 cuotas).

Única Publicación
22) $ 915 1/p 21142 Ago 22- Ago 22

DEL PARQUE S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 18/2/2014
Inscripción: 2522 - 12/3/2014
Cedente: JORGE ENRIQUE MORALES CARNALES
Cesionaria: MARIA ODILIA ROSAS TETTAMANTI
Cuotas cedidas: 2
Administración Exclusiva: MARIA ODILIA ROSAS TETTAMANTI
Socio: JORGE ENRIQUE MORALES CARNALES reviste la calidad de socio limitando su participación al mero aporte de capital sin realizar actividades de ninguna naturaleza en la Sociedad.

Única Publicación
22) $ 2745 1/p 21136 Ago 22- Ago 22

"LOCOMAN S.R.L" (antes NICOMAN S.R.L)

Contrato: 09/12/2014; Modificación Homonimia: 28/6/2016
Inscripción: 9300, 2016
Capital: $ 100.000 (100 cuotas $ 1000 c/u)
Socios: Pablo GUEDES DE REZENDE DIAKOW (95 cuotas)
German GUEDES DE REZENDE MEDINA (5 cuotas)
Representación: exclusivamente Pablo Guedes de Rezende
Objeto: transporte de documentos, correspondencia de Bancos y demás anexos al ramo.-
Domicilio: Montevideo
Plazo 30 años.

Única Publicación
22) $ 2745 1/p 21129 Ago 22- Ago 22

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL:- Sociedad: PROFESIONALES ASOCIADOS S.R.L.-

Se amplio el OBJETO SOCIAL en lo siguiente: "La formación de personas que presten servicios en el marco del Sistema integrado de cuidados según sus necesidades"
Contrato de fecha:- 5 de julio de 2016
Inscripto Registro: Nº 10.159.- de fecha 25/07/2016.

Única Publicación
22) $ 2745 1/p 21120 Ago 22- Ago 22

PÖYRY ITALY SRL — SUCURSAL URUGUAY (Antes Pöyry Energy SRL — Sucursal Uruguay)

Acta: 12.02.2016.
Inscripción: 7.123/24.05.2016.
Objeto: Se agrega servicios energéticos integrados.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 21097 Ago 22- Ago 22

"CAMWAL SRL"
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/02/2015.
Inscripción 16010/05.03.2015.
Cedente: Walter Esteves
Cesionario: Sergio Longueria (9 cuotas).
Administración Sergio Longueria.

Única Publicación
22) $ 915 1/p 21095 Ago 22- Ago 22

NUTRATEC SRL
Cesión cuotas

15.08.16.
Cedentes: Gustavo Grappiolo.
Beatriz Burgueño
Cesionarios: Elbio Do Campo (135).
Andrea Do Campo (15).
11483/18.08.16.

Única Publicación
22) $ 915 1/p 21094 Ago 22- Ago 22

TECNICOS RADIOLOGOS S.R.L.

Contrato: 06/07/2016.
Inscripción: 9559 - 11/07/2016.
Socios: LUIS MARIO ESTELLANO (15 cuotas); MARIA GABRIELA SCAGLIA (15 cuotas); TERESITA LILIANA BRITOS (15 cuotas); MONICA PEREIRA (5 cuotas); PAULA DE LEON (5 cuotas) y ZULEICA DAMIANO (5 cuotas).
Objeto: Prestación de servicios vinculados a la salud humana y actividades conexas.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000.
Administración: LUIS MARIO ESTELLANO, MARIA GABRIELA SCAGLIA y TERESITA LILIANA BRITOS. Deberán actuar 2 cualesquiera de ellos conjuntamente.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación
22) $ 3660 1/p 21073 Ago 22- Ago 22

ADRIANA & ASOCIADOS LTDA.

CONTRATO: 15/08/2016
INSCRIPCIÓN: 11390 17/8/2016
SOCIOS/CUOTAS: Adriana Magdalena LATTUADA DALL 'ORTO/99, Magdalena Florencia GONZALEZ LATTUADA/1
OBJETO PRINCIPAL: a) industrialización, fabricación, elaboración, distribución, venta, y comercialización en todas sus formas de artículos, mercaderías, materias primas y productos elaborados en todos los ramos; y en especial de equipos médicos y similares, ortopedia, manicura, peluquería y centro de estética integral, artículos de farmacias, supermercados y almacenes; y para todo rubro en general; b) realización de operaciones de importación y exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) compraventa, arrendamiento, hipoteca, administración, construcción, enajenación, explotación en general de toda clase de bienes muebles e inmuebles, pudiendo gravarlos con derechos reales; d) realizar y/o administrar operaciones de participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados y en cualquier otro ramo; e) industrialización y comercialización en los ramos de: espectáculos, medicina, química, radio, televisión, prensa y propaganda, prestación de todo tipo de servicios profesionales, técnicos y administrativos.
CAPITAL: $ 200.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: Adriana Magdalena LATTUADA DALL 'ORTO DOMICILIO: Montevideo.

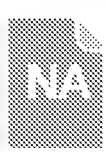
Única Publicación
22) $ 8235 1/p 21062 Ago 22- Ago 22

"TAJAMARES Limitada"

Contrato: 18/03/2011
Inscripción: No. 5861 del 27/04/2011
Socios: Luis Eduardo Vargas Soto, (29 cuotas de $ 1.000 cada una) y Bernardo Juan Verdaguer Carbajal (1 cuota de $ 1.000)
Capital: $ 30.000
Objeto: compra- venta de inmuebles, muebles, vehículos, herramientas, maquinaria; laboreo, cultivos, extracción tierra; construcción y arreglos de caminería, tajamares y represas; importación y exportación de bienes y servicios; prestación y contratación de servicios, intermediación, comisión y consignación
Plazo: 10 años desde 18/03/2011 prorrogable automáticamente por períodos de 5 años c/u
Domicilio: Sáenz Peña s/n Cerro Chato, Treinta y Tres
Administrador: Luis Eduardo Vargas Soto
RUT 090210390013.

Única Publicación
22) $ 4575 1/p 21054 Ago 22- Ago 22

Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "DI MENZA BRITOS, LUCIANA C/ CESAR ASIS, ALBERTO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-47535/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Alberto César Asis, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley Nº 18.078, siendo patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la Universidad de la República.-
Montevideo, 19 de julio de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20512 Ago 18- Set 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BORGES NOVASCO, KARINA-RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-25046/2016", se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ALBERTO MAZZA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo, 25 DE JULIO DE 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20755 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GUERRA ARELLANO, RODRIGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-40899/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARTA ANDREA NIEVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 19 de Julio de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19859 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PERVIU CARBAJAL, CARLA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-6271/2014", se cita, llama y emplaza a HEBER MERCADAL LUCAS a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo, 30 DE JUNIO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19309 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ZAGAS, EMILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-23433/2016, se cita y emplaza por el término de 30 días a Osvaldo Martín RODRÍGUEZ FLORES a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la ley 18.078.
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19949 Ago 15- Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º turno, dispuso un edicto rectificatorio del publicado el 15 de junio de 2016 "Rosas González Luciana c/ Paciello Martinez, Gonzalo" Pérdida de Patria Potestad y donde dice 2-25/2013/2015 debió decir 2-25203/2015.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, veintiséis de julio de dos mil quince. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) $ 5320 10/p 21137 Ago 22- Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MUIÑO YOANNA-RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-56379/2013, se cita y emplaza a PABLO JAVIER FERNANDEZ, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de SEIS días.
Amparado en la Ley Nº 18078
Montevideo, veintiocho de Abril de dos mil catorce
En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, singo y firmo, en Montevideo en la fecha indicada Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20885 Ago 22- Set 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ROMERO VAZQUEZ, CARMEN C/ MARTINEZ, GUSTAVO -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nº 2-23967/2016 por Providencia Nº 3447/2016 de fecha 21/06/2016 se EMPLAZA mediante edictos a GUSTAVO JAVIER MARTINEZ, C.I: 4,822,793-9 a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de Julio de 2016. Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20973 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ZABARROS PEREYRA, NATALIA - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (Art. 193 CNA) -" FICHA Nº 2-33229/2016 por Providencia Nº 4412/2016 de fecha 10/08/2016 se EMPLAZA mediante edictos a CARLOS NEY MIRANDA DIONISIO, a comparecer en estos autos en el término de 30 días.
Montevideo, 12 de Agosto de 2016. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

26) $ 5320 10/p 20592 Ago 17- Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: Soria Gularte, Laura c/ Suarez Jorge Miguel, Pérdida de Patria Potestad, IUE 2-47872/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Miguel Suarez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078- Montevideo, 5 de agosto de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 20482 Ago 18- Set 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ABAL GARAZA, ROMINA Y CARAPE MEDEROS, MARTIN C/ DA LUZ, SEBASTIAN" -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, I.U.E.: 2-49805/2015 - se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN SEBASTIAN DA LUZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 19676 Ago 11- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "JORGE CARDOZO, SUSANA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-24704/2016 - se cita, llama y emplaza a HECTOR DARIO ROSALES CORUJO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20909 Ago 22- Set 05

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "VARGAS, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-27580/2016 - se cita, llama y emplaza a ESTEFANI KARINA MARTINEZ BRUN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dos de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20361 Ago 17- Ago 31

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FERREIRA RAMOS, CLARA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-27085/2016 - se cita, llama y emplaza a DANILO MARCEL SIRI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20112 Ago 16- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PIRIZ, MARIANEL- RATIFICACION DE TENENCIA-"; Ficha 2-27420/2016. Emplazase al Sr. YONNY o YONNIN RICHARD CARBAJAL a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la publicación se ampara en Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20977 Ago 22- Set 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LUNA, MARIA- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-27311/2016. Emplazase al Sr. GUSTAVO HECTOR IFER a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de junio de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 19786 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOSA, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-26925/2016. Emplazase al Sr. JORGE LUIS COSSIO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 19591 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SOSA DIAZ, LOURDES C/ SUAREZ, ALVARO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 2-24731/2016" se cita, llama y emplaza al Sr. Alvaro Suarez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio.

Montevideo, 27 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19633 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, MARTA -RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-17818/2016", se notifica a la Sra. Karina Lilián Souto Martínez de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 19 de julio del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20238 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LEITES RIBEIRO, MARCOS C/ BASILE BUENO, GABRIELA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD.", IUE: 2-19935/2016, por Decreto Nº 2608/2016, de fecha 02/06/2016, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. GABRIELA BASILE, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su Art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de Junio de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19253 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "LEITES RIBEIRO, MARCOS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-28136/2016, por Decreto Nº 3237/2016 de fecha 30/06/2016, se DA NOTICIA a GABRIELA BASILE de estos obrados.-
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinte de julio de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19252 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ DAHILY C/ BARBIER MONZON ARMANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-27478/2016, SE EMPLAZA, al Sr. ARMANDO BARBIER MONZON a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de junio de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20499 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PEREIRA GALLO LECIKA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-20918/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2724/2016 de fecha 17,06,2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. FABIO GARGANTINI.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro.5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de junio de 2016. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19451 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "PEREYRA BALCEDO LORENA C/ MONTAÑA RUBEN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-25406/2016, SE EMPLAZA, al Sr. RUBEN DANIEL MONTAÑA JAIME, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19419 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO SOSA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24753/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. OMAR EDGARDO LOPEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19313 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "LOPES PALLES, ELIZABETH C/ FERNANDEZ, JUAN CARLOS - AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD O LIMITACION EN SUBSIDIO" I.U.E. 459-125/2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticinco de julio de dos mil dieciséis
Se hace constar: Que por resolución Nº 2693/2016 de fecha 14 de julio de 2016, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21081 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "SILVERA, SANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-583/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. WALDEMAR MONTESERIN, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, a los veintidos días del mes de febrero de dos mil dieciseis.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20860 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ, LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-286/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. ,RAFAEL DANILO PERALTA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 19804 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SILVEIRA, RENATO -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-274/2016, por auto Nº 2690/2016 de fecha 24/05/2016 y auto Nº 2691/2016 de fecha 24/05/2016, se CITA, Y EMPLAZA a MARCOS ALBERTO SILVEIRA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Mayo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19968 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GELOS GONZALEZ, FIORELLA VALENTINA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-228/2016, se NOTIFICA a CARLOS LEONARDO GELOS LOPEZ padre de la niña FIORELLA GELOS, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 01 de Agosto de 2016. Dra. Esc. SILVANA SONTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19638 Ago 10- Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ SILVA, DIEGO ALEJANDRO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 207-773/2015", se emplace a CARLOS ALEXANDER LOPEZ FARIAS, para que dentro del plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos ante Juzgado bajo apercibimiento (art. 89 del C.G.P). EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de junio de 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21060 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: ACUÑA DIOGO, MARA LUCY/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-269/2016 se hace saber que por auto Nº 2553 de fecha 28/07/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones a LORENA CAROLINA ACUÑA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio-EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 01 de Agosto de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20306 Ago 16- Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "DAVILA DURAN, NANCY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 227-388/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NATALIA GIANINA CACERES PEREIRA, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 20 de Julio de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20000 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA GLORIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-234/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a CAROLINA ABIGAIL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por decreto Nº 1373/2016 de fecha 25/04/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 12 de Mayo de 2016 Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20889 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "DE LEON, MARY ELIENS. RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 285-473/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WILSON CRISTOBAL ROSA SIDOR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 30 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21078 Ago 22- Set 05

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA DE LOS SANTOS, RAMONA LYRIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-311/2016, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. SILVIO ANTONIO CORBO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 22 DE JUNIO DE 2016.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19918 Ago 12- Ago 26

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SICILIA, VIRGINIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-403/2015 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. JAVIER CESAR ALVEZ DENIS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 6 DE JUNIO DE 2016.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19864 Ago 11- Ago 24

EDICTO

EL DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE TERCER DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. CRISTIAN SEBASTIAN GOMEZ PEREIRA, DENTRO DEL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EN LOS AUTOS CARATULADOS "AREOSA GOMEZ, VERONICA BEATRIZ, RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nº 285-379/2016, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078. MALDONADO, 22 DE JUNIO DE 2016. ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19612 Ago 10- Ago 23

EDICTO

POR DISPOSICION DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "MALDONADO CASANOVA, MARIA JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 285-496/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MIRTO RICARDO GARCIA BUENO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 30 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19605 Ago 10- Ago 23

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA DE LOS SANTOS, RAMONA LYRIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-311/2016.
SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. MIGUEL ANGEL ALVAREZ POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 22 DE JUNIO DE 2016.
DRA. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19537 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "OLIVERA MEDINA, ESTEFANI. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-327/2016, y por Auto Nº 2607/2016 de fecha 10/05/2016, se hacer saber a Esteban Andrés MARTINEZ ALVAREZ, C.I. 4.273.222-1 el inicio de estos procedimientos.
PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 12 de Mayo de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 20516 Ago 17- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "NUÑEZ, MARIANELLA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-259/2016, y por Auto Nº 2228/2016 de fecha 27/04/2016, se hacer saber a Jorge Antonio CORREA GARCIA, C.I. 4.042.347-8, el inicio de estos procedimientos.
PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 02 de Mayo de 2016.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19963 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AYALA FREIRE, NATALIA JACQUELINE C/ FREIRE RAMIREZ, DARIO ROGELIO. SOLICITA CIERRE DE FRONTERAS, P. ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUT. P/ VIAJAR" IUE 300-446/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DARIO ROGELIO FREIRE RAMIREZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 20 de junio de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19601 Ago 10- Ago 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DOS SANTOS YESMUNDA YEIMISON PITER. RATIFICACION DE TENENCIA.", FICHA IUE. 330-234/2016, se NOTIFICA a ADRIANA REYES RODRIGUEZ, que se ha presentado el Sr. YEIMISION PITER DOS SANTOS YESMUNDA, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores: HARRISION JAVEL y ALEXIA KAVANI DOS SANTOS REYES, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio del Poder Judicial. Rivera, 05 de Agosto de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20519 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2179/2016 de fecha 29/06/2016, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "CABRAL PEREZ LUCIA YANET C/ VICENTE ALSINA MARTIN DANILO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE: 342-72/2016, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda, emplazándose por término legal, al Sr. MARTIN DANILO VICENTE ALSINA, C.I.: 5.128.315-8, cuyo domicilio se desconoce.
Por Resolución Nº 2178/2016 de fecha 29/6/2016, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20326 Ago 16- Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Moraes Duarte, Yessica Natalie. Ratificación de tenencia". IUE. 509-503/2016, por Decreto Nº 4157/2016 de fecha 17 de junio de 2016 se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR A JUAN RAMON TRINIDAD A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR REPUDIANTE. se hace saber que las presentes actuaciones se encuentran patrocinadas por Consultoría Jurídica de la UDELAR, pasible de la exoneración del Art. 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de junio de 2016. Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 19705 Ago 10- Ago 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "GONZALEZ, MIRIAM CARINA por los niños: Washington y Walter - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-412/2015, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: OTILIA MARLENE RUIZ, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 25 de julio de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21150 Ago 22- Set 05

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Canelones, 15 de agosto de 2016
OBJETO: Notificación del Agente Johnny William MARTÍNEZ OLIVERA
Se pone en conocimiento que el Agente Johnny William MARTÍNEZ OLIVERA, Cédula de Identidad Nro. 3.628.910-1 deberá concurrir a la Dirección de Recursos Humanos de esta Jefatura, a efectos de notificarse del contenido de la Resolución de la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial de fecha 10 de mayo de 2016 por la que la Sub Directora Nacional de dicho órgano en uso de atribuciones delegadas resuelve; dejar sin efecto la percepción del Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial otorgado por Resolución Nro. 1290/14 de fecha 15/07/14 al agente de referencia. Se hace constar que el mismo fue baja por Sumario Administrativo con fecha 30 de noviembre de 2015.
A los efectos del trámite administrativo se informa que el Expediente se encontrará en esta Oficina por el lapso de 10 días a partir del siguiente a la publicación por este medio (Art. 94 y subsiguientes del Decreto 500/91 de fecha 27/09/1991).

27) $ 4077 3/p 20988 Ago 19- Ago 23

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Canelones, 15 de agosto de 2016
OBJETO: Notificación del Agente Pablo Yanifran COITIÑO DUTRA.
Se pone en conocimiento que el Agente Pablo Yanifran COITIÑO DUTRA, Cédula de Identidad Nro. 4.083.226-5 deberá concurrir a la Dirección de Recursos Humanos de esta Jefatura, a efectos de notificarse del contenido de la Resolución Ministerial identificada como Expediente 2015-4-1-0007540 de fecha 4 de mayo de 2016, por la que el Sr. Ministro del Interior en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve; clausurar el Sumario Administrativo dispuesto al causante, a quien se lo declara cesante por la causal de ineptitud en el ejercicio del cargo, prevista por el Artículo 26, Literal B del Decreto 644/971 de 5 de octubre de 1971, previo goce de las licencias correspondientes.
A los efectos del trámite administrativo se informa que el Expediente se encontrará en esta Oficina por el lapso de 10 días a partir del siguiente a la publicación por este medio (Art. 94 y subsiguientes del Decreto 500/91 de fecha 27/09/1991).

27) $ 4077 3/p 20987 Ago 19- Ago 23

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Se fija la finalización de la comercialización de los Juegos Nº 08, 37, y 87 denominados "JUGADA RÁPIDA", "GOL DE AMÉRICA", y "3.000.000" respectivamente de la modalidad de la Quiniela Instantánea para el día 15 de Agosto de 2016. Se determina el día 15 de Setiembre de 2016 como plazo máximo para el cobro de los aciertos de la Quiniela Instantánea.- Dirección Nacional - Resolución Nº 777/2016.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21100 Ago 22- Ago 22

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 16.-1042, de fecha 11 de mayo de 2016, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV denominada "línea aérea doble terna de 30 kV desde derivación en padrón 5860 de la línea aérea Estación 150/30 kV a Estación 30/15 kV Young, a puesto de Medida 30 kV en padrón 5860, departamento de Río Negro", a efectos de conectar a la red de UTE el Parque Fotovoltaico Yarnel, en el padrón 5860 ubicado en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rio Negro y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que

factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. El inmueble afectado por esta servidumbre aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
4ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
5860, SECCO DE SOUZA, RAFAEL LEANDRO.
Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre el expresado inmueble, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación del inmueble a la que está relacionada a la servidumbre establecida en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19965 Ago 15- Ago 29

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de RESOLUCIÓN de Determinaciones Tributarias en Rivera y Gallinal (BPS-UDAI) Florida, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de Joaquín Daveri, REGISTRO 5348717 ACTUACIÓN 487915.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Florida Dpto. de Florida.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 20899 Ago 22- Ago 24



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
3.832.905, URROZ SOSA VIOLETA ESTHER, Actuación Nº 736380, APIA 2016-28-1-061734
Asesoría Tributaria y recaudación.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 20898 Ago 22- Ago 24



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
6642428, RODRIGUEZ PERDOMO MARIA, Resolución No. 279874
Asesoría Tributaria y recaudación.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 20897 Ago 22- Ago 24



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
6729710 TUR BIANCARDI NORMA ESPERANZA 2016-28-1-086396, Actuación Nro. 779093
778851 GRANEIRO HEIMEN JOSE FELIX 2016-28-1-084916, Actuación Nro. 778851
Asesoría Tributaria y recaudación.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 20895 Ago 22- Ago 24



Se cita a sucesores de la persona que se dirá a efectos de tomar vista de Resolución Determinación Tributaria 243279, Actuación 646145 en (BPS-UDAI), Dr. Herrera 593 de la ciudad de Trinidad bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Registro 3043888 Empresa BURGOS SANTOS, RUDECINDA.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Trinidad Dpto. de Flores.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 20894 Ago 22- Ago 24



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de Subsidios por Desempleo que se indican:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
2810258-7, Pablo Damián Fernández, 01-1372-2016-1073, 2016-28-1-011827;
3485412-4, Maria Eugenia Techera M., 01-1372-2016-1076, 2015-28-1-143473.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 20893 Ago 22- Ago 24

Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:

C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
4123811-1, Gervasio Martínez, 01-1372-2016-196, 2015-28-1-020835.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20878 Ago 19- Ago 23



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4623223-1, Patricia Petrissans, 2016-28-1-004528, Desempleo;
2801467-7, Luis Da Cunha, 2015-28-1-140096, Desempleo;
5160155-2, Elena Rosa, 2016-28-1-031541, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20877 Ago 19- Ago 23

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN
Sección Concursos

Se notifica al **SR. ALFREDO VANESKAHIAN KEUCHKERIAN (C.I. Nº 1.967.053-3)** la RESOLUCIÓN DEL SEÑOR DECANO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2016 relativa al EXPEDIENTE Nº 041630-001257-15 (Sr. Concursante Alfredo Vaneskahian solicita aclaración sobre evaluación realizada por tribunal actuante en el Llamado Nº 105/14 - Concurso Cerrado de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de cargos de Profesor Adjunto Grado 3, de la Unidad Académica Finanzas y Proyectos de Inversión del Departamento de Administración) que se transcribe:
"La solicitud del Prof. Alfredo Vaneskahian fue contestada por resolución Nº 41 del Consejo de fecha 14 de diciembre de 2015, notificar y archivar los obrados.
Firma: Prof. Rodrigo Arim - Decano".

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 20872 Ago 22- Ago 22

FACULTAD DE MEDICINA

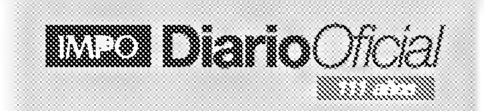
HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO Y CERRADO
(Entre todos los Ciudadanos de la República entre 18 y 45 años de edad)
(Entre todos los funcionarios efectivos de la Universidad de la República con una antigüedad de 2 años)

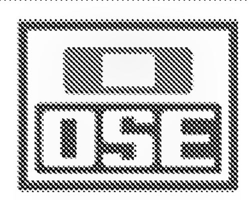
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas, para cargos en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios de carácter titular, contrataciones y suplencias , y la formación de un cuadro con vigencia de dos años de:
AUXILIAR DE ENFERMERIA (Esc. D3, Gdo. 7, Especialista Superior III, 36 horas semanales).- Sueldo nóminal $U 21.296.-
PERÍODO DE INSCRIPCIONES: Desde las 8:00 hs del día 22 de agosto de 2016 hasta el 06 de setiembre de 2016 hora 12:00.
REQUISITOS (original y fotocopia):
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Título o Diploma de Auxiliar de Enfermería, habilitado y registrado en el Ministerio de Salud Pública (no se aceptará constancia de título en trámite).
* Escolaridad
* En caso de tener una relación laboral con la Universidad debera presentar Actuacion Funcional que acredite dicho vinculo.-.
Las inscripciones se realizarán exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy.
El 07 de setiembre de 2016, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condicionesestablecidas en las Bases.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 20920 Ago 22- Ago 22



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para clientes de Ciudad de la Costa

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles comprendidos entre Rambla Costanera, calle Bahía Blanca, calle Real de Azúa, Ruta Interbalnearia, calle Mar del Plata y calle Luis Batlle Berres, Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, que se han habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.
La ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas.
A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.
* Por consultas sobre su propiedad, ingrese a www.ose.com.uy/cdc_padrones.pdf
* Por más información puede dirigirse a los Centros de Servicios de su localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través del 0800 1871
Recuerde que OSE exonera el pago de la tasa de conexión a la red hasta el 30 de setiembre de 2016.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20141 Ago 15- Ago 29

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Emilia SAPELLI SIENRA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de agosto de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 755 1/p 21199 Ago 22- Ago 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados "SALANDRÚ LAURA" -AUTORIZACION

PARA CONSTITUIR BIEN DE FAMILIA- FICHA: 2-16898/2013, se hace saber que por sentencia Nº 186 de fecha 17 de noviembre de 2015, se ha autorizado la constitución de bien de familia del inmueble PADRÓN Nº 61399/101 de Montevideo sito en la calle Aconcagua 5168 a favor del menor SANTIAGO LEMUS SALANDRÚ.-
Montevideo 23 de diciembre de 2015.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 19787 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados: "DE ACEVEDO NUÑEZ, CARLOS FABIÁN Y DE ACEVEDO OLIVERA, CINDY FABIANA - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 397-326/2007 se hace saber que por auto Nº 2711/2016 del 10/06/2016 se declaró en estado de ausencia al Sr. LUIS HEBER DE ACEVEDO. Montevideo, veintisiete de junio de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
27) $ 6040 10/p 19980 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 13a. Sección Judicial de Canelones Dr. GUSTAVO MACHADO, en autos: "HERNANDEZ CAFASSO, MIGUEL ANGEL -ESCRITURACION JUDICIAL-" I.U.E. 459-342/2015, según providencia Nº 238/2016 de fecha 23 de Junio de 2016, SE NOTIFICA a los Sres. BASILIO BENTANCOR BORGES, MARCELINO BENTANCOR BORGES Y ALCIDES BENTANCOR BORGES O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, la providencia Nº 238/2016 de fecha 23 de junio de 2016 que se transcribe a continuación: Por presentado con los recaudos adjuntos, por denunciado el domicilio real y por constituido en los Estrados el procesal. Decretase la escrituración del bien de autos solicitada, cuya aceptación se recabara, por el Escribano propuesto, de conformidad al art. 367 del C.G.P. Cítese de excepciones por diez días hábiles, notificándose por edictos a los Sres. Basilio Bentancor Borges, Marcelino Bentancor Borges y Alcides Bentancor Borges o sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio por la Sede. Realicesen las publicaciones de estilo y vencido el plazo vuelvan estos autos al despacho. A lo demás téngase presente.
Santa Rosa, 24 de Junio de 2016.- Dr. GUSTAVO MACHADO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 15100 10/p 19811 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de 5º, Dra Ivon Olivera Kamaid, en autos caratulados: "AZAMBUJA, CARLOS C/ PADRON Nº 8,432- DECLARACION DE DERECHOS POSESORIOS" IUE 291-432/2012, mediante Sentencia Nº 12/2016, de 7 de abril de 2016, se declaro a Carlos Horacio Azambuja Etcheverry como poseedor del inmueble padron Nº 8432 de la primera Seccion Judicial de Maldonado, localidad Catastral Maldonado, desde el año 2003 hasta su fallecimiento el 09/10/2015, y se ordeno expedir el presente por el plazo de 90 dias.- Maldonado, 23 de junio de 2016.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
27) $ 9060 10/p 20406 Ago 16- Ago 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rocha, Dr. José Luis Nicola, dictada en autos "B.R.O. del U c/ Huelmo Benecio Pablo Enrique - INTIMACIÓN DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA-", ficha 344-262/2016, y lo dispuesto por providencia nº 886 de fecha 30 de Marzo de 2016, se INTIMA a Pablo Enrique HUELMO BENECIO el pago de lo adeudado, la suma de $ 135.443,03 (pesos uruguayos ciento treinta y cinco mil cuatroscientos cuarenta y tres con tres centavos), mas acrecidas, hasta su efectivo pago, en el plazo legal. Asimismo se CITA a dicha persona a RECONOCER LA FIRMA de los documentos agregados en autos, por el plazo de 6 días hábiles, perentorios e improrrogables, bajo apercibimiento de tenérselos por reconocidos.-
No siendo para más se expide el presente que sello y firmo en Rocha, a los 5 días del mes de Abril de 2016.- Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 12080 10/p 20021 Ago 12- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BROGLIATTI SILVA, CRISTINA ALICIA C/ BARCELO BROGLIATTI, ALBA IRIS Y OTROS- ESCRITURACIÓN FORZADA." FA. 449-568/2015, por Auto Nro. 4454/2016 de fecha 7 de Junio de 2016, se dispuso, CITAR DE EXCEPCIONES a los sucesores de JOSE DANTE BROGLIATTI y LILIAN BEATRIZ BROGLIATTI SILVA, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 25 de Julio de 2016.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
27) $ 7550 10/p 20113 Ago 15- Ago 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EXPEDIENTE 2016-81-1020-02632
LLAMADO EXTERNO Nº 17/2016
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la conformación de un registro de BECARIOS/AS, estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, a efectos de cumplir tareas en Contaduría General.
INSCRIPCIONES
Serán recibidas mediante formulario online disponible en el portal de la Comuna Canaria de la Dirección de Gestión Humana.
El plazo de inscripción, será desde las 10:30 horas del 22 de Agosto de 2016 hasta las 17:00 horas del 5 de Setiembre de 2016.
El/la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Las notificaciones y publicaciones se efectuarán a través de la pagina web de la Comuna, siendo responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados de los avances en el proceso de selección.
Sin perjuicio de ello, la Intendencia de Canelones, podrá implementar otro tipo de notificaciones, si así lo entiende pertinente el Tribunal. Se podrá utilizar para su comunicación con los/las postulantes el correo electrónico o teléfono de contacto.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy
27) (Cta. Cte.) 3/p 20997 Ago 19- Ago 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Desarrollo Social
División Salud
Servicio de Salubridad Pública
Expediente No. 2016-4630-98-000039

Intímese a las/os titulares del bien padrón Nº 103.820, ubicado en Avda de la Aljaba Nº 3976, a la limpieza total y permanente y desratización del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20746 Ago 19- Ago 23

VARIOS

BLANQUITA S.C.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el 19 de diciembre de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
Última Publicación
27) $ 6040 10/p 19532 Ago 09- Ago 22

Sociedades
Anónimas y Balances



IMMANON S.A.

Contrato: 15/08/2016
Inscripción Nro.: 11426 el 17/08/2016
Capital: $ 60.000
8 acciones de $ 7.500
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 21098 Ago 22- Ago 22

VIDAPLAN S.A.
SALMANED S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN

Fecha: 30.05.2016
Ley 16.060 Artículo 117, escisión de totalidad de bienes, derechos y obligaciones, de actividad hotelera de VIDAPLAN S.A. (sin disolución), se incorporan a SALMANED S.A.
Capitales autorizados: acciones nominativas, VIDAPLAN S.A. $ 1.500.000.000, SALMANED S.A. $ 400.000
Información para accionistas y acreedores sobre compromiso y balances especiales: Juan C. Gómez 1348 P. 6º
Justificación créditos, deducción oposiciones, plazo: 20 días desde última publicación.

28) $ 36600 10/p 20092 Ago 12- Ago 26

REFORMAS

FOSTERY TRADE SA

Asamblea Extraordinaria de accionistas del 5/5/2016; aprobó aumento capital social a $ 100.000.000
Inscripción nº 7525 31/5/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 21186 Ago 22- Ago 22

Vipace S.A. Ley 17.904

Asamblea: 14/6/16
Declaratoria: 20/6/2016
Presidente: VICENTE GUSTAVO MARMO IGLESIAS.
Sede: Montevideo, Nicaragua 1369 Inscripción: 5/07/16- 9331.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 21128 Ago 22- Ago 22

FILLEY S.A
Reducción de Capital Integrado y Rescate de acciones

La Asamblea General Extraordinaria del 1 de agosto de 2016 decidió reducir el capital integrado a $ 8.562.990,52 y rescatar 13.414.989 acciones. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación, deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede de Luis E. Lecueder 3536, Torre 1, Piso 12, en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 de la ley 16.060.

28) $ 45750 10/p 21001 Ago 19- Set 02

PIKNA S.A.
Reducción de Capital Integrado y Rescate de acciones

La Asamblea General Extraordinaria del 1 de agosto de 2016 decidió reducir el capital integrado a $ 34.276.906 y rescatar 32.998.009 acciones. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación, deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede de Luis E. Lecueder 3536, Torre 1, Piso 12, en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 de la ley 16.060.

28) $ 45750 10/p 21000 Ago 19- Set 02

BONETTO FRATELLI SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 29/03/2016
ARTÍCULO 5º. - CAPITAL- El capital será de $ 14.000.000 (pesos uruguayos catorce millones) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1,00 (pesos uruguayos) una cada una.-
ARTÍCULO 6º. - AUMENTO DE CAPITAL- Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (artículo 284 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago
REGISTRO: Nº 9921, definitiva 10/08/2016.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 20990 Ago 22- Ago 22

CEMILOY INVESTMENT S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2016, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Colonia 810, oficina 403 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 36600 10/p 20946 Ago 19- Set 02

Bonamix S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 36600 10/p 19531 Ago 09- Ago 22

Cantidad de avisos de fecha 22/08/2016 publicados en esta edición: 174.



BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2015

INSTITUCION COMETT

DEPARTAMENTO Treinta y Tres

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-15	30-09-14
Disponibilidades	97.745	200.113
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	8.733.478	2.722.371
Otros Créditos	6.602.646	6.366.613
Bienes de Consumo	522.831	523.095
Total Activo Corriente	**15.956.700**	**9.812.192**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	0	0
Bienes de Uso	841.854	1.169.384
Intangibles	23.094	30.792
Total Activo No Corriente	**864.948**	**1.200.177**
Total del Activo	**16.821.648**	**11.012.369**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-15	30-09-14
Deudas Comerciales	10.299.260	9.669.073
Deudas Financieras	5.921.937	3.094.346
Deudas Diversas	7.260.423	1.598.509
Previsiones Corrientes	3.384.447	840.919
Total Pasivo Corriente	**26.866.067**	**15.202.846**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	24.262	182.189
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**24.262**	**182.189**
Total del Pasivo	**26.890.329**	**15.385.035**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	900	900
Ajustes al Patrimonio	3.743.600	3.510.692
Ganancias Retenidas	1.875.465	1.875.465
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-9.785.977	-1.150.419
Resultados del Ejercicio	-5.902.668	-8.609.305
Total Patrimonio	**-10.068.681**	**-4.372.667**
Total Pasivo y Patrimonio	**16.821.648**	**11.012.369**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-15	30-09-14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	28.474.124	26.166.276
Ordenes y Tiques	1.938.419	2.062.406
Venta de Servicios	108.461	100.958
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**30.521.004**	**28.329.640**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**30.521.004**	**28.329.640**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	3.234.757	3.070.081
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	5.236.070	4.945.586
Gastos de Mantenimiento	0	6.542
Amortizaciones	82.192	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	8.391	2.886
Otros Gastos Administración y Ventas	258	1.605
Total Gastos de Administración y Ventas	**8.561.668**	**8.026.700**

RESULTADO OPERATIVO	405.569	-7.589.251

RESULTADOS DIVERSOS

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-15	30-09-14
Retribuciones al Personal	3.702.930	4.694.609
Cargas Sociales	558.332	682.262
Honorarios Profesionales	7.879.844	11.300.233
Consumos de Medicamentos	1.429.458	1.351.901
Consumo de Materiales y Suministros	552.277	665.119
Servicios de Salud Contratados	6.287.998	7.650.699
Gastos de Funcionamiento	697.717	1.129.091
Gastos de Mantenimiento	51.211	39.532
Amortizaciones	393.999	378.744
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**21.553.766**	**27.892.191**

RESULTADO BRUTO	8.967.238	437.449

Ingresos Diversos	0	407
Egresos Diversos	2.657.251	314.404
Total de Resultados Diversos	**-2.657.251**	**-313.998**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	52.094	13.843
Egresos Financieros	3.703.080	719.899
Total Resultados Financieros	**-3.650.987**	**-706.057**

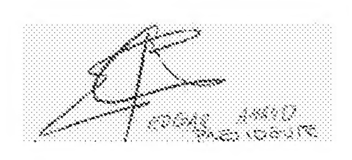
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	- 5.902.668	-8.609.305

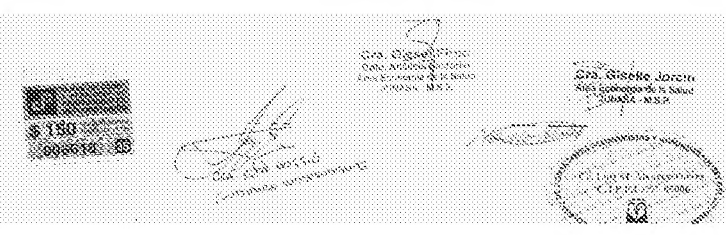
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 8/3/16 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 15/3/16 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Cra. Rita Boggio**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Se ha auditado el Estado de Situación Patrimonial. el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y los Anexos correspondientes por el ejercicio culminado al 30/09/2015. La Dirección de la empresa es responsable por las afirmaciones contenidas en los Estados Contables y Notas explicativas. El presente trabajo se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Los Estados Contables de la Corporación Médica de Treinta y Tres - IAMPP presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial al 30/9/2015, los resultados de sus operaciones, los flujos de fondos y la evolución del patrimonio del ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas.





Única Publicación

28) $ 16358 1/p 21105 Ago 22- Ago 22

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 121.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 166.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 133.00 (*)**

Prescripciones... **$ 146.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 151.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 107.00 (*)**

Remates .... **$ 151.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 57.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 915.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 151.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances.. **$ 16.358.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 76.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 416.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.840.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.300.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................................... **$ 405.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 179.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 37 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.